



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Maestría en Educación, mención Educación Intercultural

“Percepciones sobre racismo hacia mujeres indígenas universitarias: análisis desde la interseccionalidad con un enfoque intercultural.”

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Magíster en Educación, con mención en Educación Intercultural

Autora:

Poleth Alejandra Mendieta Sinche

CI:0104724968

Correo electrónico: poleth.mendieta@gmail.com

Directora:

PhD. Guadalupe Gómez Abeledo

CI: 0960650489

Cuenca, Ecuador

14-julio-2021



Resumen:

A través de esta investigación realizamos un acercamiento de indagación a las realidades de las estudiantes indígenas a partir de las experiencias y las percepciones que tienen acerca de racismo en la Universidad de Cuenca para proponer un espacio de discusión que procure tejidos compartidos desde una perspectiva interseccional. Se determina algunos indicadores que contribuyan a deslegitimar discursos que justifican la desigualdad en función de categorías sociales y/o culturales prefijadas - y asimismo - trabajar en la sensibilización desde la academia como medio de desarrollo personal, cultural, social y comunitario.

El enfoque de la investigación tiene un abordaje crítico – decolonial desde una perspectiva de género, interculturalidad e interseccionalidad que examina a la mujer dentro de lo femenino y los feminismos por un lado; y por otro lado, la clase, la “raza”, la etnia, el género; Además, se hace hincapié al rol de la academia para tatar el tema diversidad como un espacio para compartir, transmitir y reproducir espacios - sociales, culturales, económicos, políticos con valores de justicia social, libertad e igualdad; equidad, inclusivo - o excluyente-.

Se empleará una metodología cualitativa y cuantitativa, mediante la aplicación de técnicas de tipo descriptivo y que correlaciona con el uso de instrumentos como: encuestas y entrevistas semiestructuradas.

Palabras claves: Mujeres Universitarias Indígenas. Racismo. Percepciones. Interseccionalidad. Interculturalidad.



Abstract

Through this research, an inquiry approach to the realities of indigenous students will be made from the experiences and perceptions they have about racism at the University of Cuenca to propose a space for discussion that seeks shared tissues from an intersectional perspective... Some indicators that contribute to delegitimizing discourses that justify inequality based on predetermined social and / or cultural categories - and also - work to raise awareness from the academy as a means of personal, cultural, social and community development are determined.

The research approach has a critical - decolonial approach from a gender, intercultural and intersectional perspective that examines women within the feminine and feminisms on the one hand; and on the other hand, class, "race", ethnicity, gender; Furthermore, emphasis is placed on the role of the academy to treat the theme of diversity as a space to share, transmit and reproduce spaces - social, cultural, economic, political, with values of social justice, freedom and equality; equity, inclusive - or exclusive.

A methodology will be used cualitative and cuantitative, through the application of descriptive techniques that correlate with the use of instruments such as: surveys and semi-structured interviews.

Key words: Indigenous University Women. Racism. Perceptions. Intersectionality. Interculturality.

Índice del Trabajo

Resumen.....	2
Abstract.....	3
Dedicatoria.....	6
Agradecimientos.....	7
Introducción.....	8
I. Planteamiento Global de la Investigación	
Capítulo I: Diseño General.....	11
1.1 Justificación.....	11
1.2 Problema de Investigación.....	14
1.3 Objeto, objetivos y Preguntas de Investigación.....	16
1.3.1. Objeto de Estudio.....	16
1.3.2. Objetivos.....	16
1.3.3. Preguntas de Investigación.....	16
1.4. Lineamientos metodológicos.....	17
1.5. Fases de la investigación y Cronograma.....	19
II. Marco Teórico	
Capitulo II: Discriminación y Educación Superior.....	22
2.1. Aspectos conceptuales.....	22
2.1.1 Discriminación, Inclusión- exclusión y situación de desigualdad...	
2.1.1.1 Discriminaciones.....	26
2.1.1.2 Inclusión-exclusión y situación de desigualdad.....	28
2.2 Percepción de Racismo en la Universidad: Concepto y Características.....	32
2.2.1 El concepto de Percepción.....	33

2.2.2 El concepto de Racismo.....	33
2.2.2.1 Comportamiento Social	
2.3 Marco Normativo.....	41
2.3.1 Educación Superior	
2.4 Mujeres Indígenas y Educación Superior.....	44
2.5 Mujeres indígenas en América Latina: Condiciones objetivas de existencia	45
2.6 El derecho a la Educación para las mujeres indígenas.....	46
2.7 Feminismo e indigenismo.....	56
III. Marco Metodológico	
Capítulo 3: Universidad y Actores	63
3.1 Diseño del estudio de Campo.....	63
3.1.1 Paradigmas de Investigación en Educación.....	64
3.1.2 La investigación Cuantitativa y Cualitativa.....	67
3.2 El estudio de Caso	68
3.2.1 Selección del contexto.....	69
3.2.2 Selección de los casos de estudio.....	70
3.3 Desarrollo del estudio de Campo.....	71
3.3.1 Aproximaciones al objeto de estudio.....	73
3.3.2 Esquema general y protocolo de actuación.....	73
3.3.3 Inicio del trabajo de campo.....	74
3.3.4 Desarrollo del trabajo de campo.....	75
3.3.4.1 Obtención de datos.....	76
3.3.5 Cierre del trabajo de campo.....	77

3.3.6 Fase de análisis intensivo.....	78
3.3.6.1 Análisis Cualitativo	78
3.3.6.2 Análisis Cuantitativo.....	79
3.4 Resultados.....	80
3.4.1 Análisis e Interpretación de los Resultados.....	81
3.5 Discusión, Planteamiento y Conclusiones.....	103
3.5.1 Espacios de discusión de resultados.....	103
3.5.2 Planteamiento de Dialogo sobre la Interseccionalidad	106
3.5.3 Conclusiones.....	107
Bibliografía.....	109
Índice de Tablas, Figuras y Gráficos.....	117
Índice de Tablas	
Índice de Figuras	
Índice de Gráficos	
Anexos.....	119

Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Poleth Alejandra Mendieta Sinche en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Percepciones sobre racismo hacia mujeres indígenas universitarias: análisis desde la interseccionalidad con un enfoque intercultural.", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 14 de julio del 2021



Poleth Alejandra Mendieta Sinche

C.I:0104724968

Cláusula de Propiedad Intelectual

Poleth Alejandra Mendieta Sinche autora del trabajo de titulación "Percepciones sobre racismo hacia mujeres indígenas universitarias: análisis desde la interseccionalidad con un enfoque intercultural.", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 14 de Julio del 2021



Poleth Alejandra Mendieta Sinche

C.I:0104724968

Dedicatoria

Esta tesis esta dedicada a mi Padre Marco Mendieta+, quien fue, es y será mi principal fuente de apoyo, mi aliento, èl es un ejemplo para mí y le debo mi éxito.

Agradecimientos

A Dios, a mis padres, Marco+ y Cecilia, mis hermanos Marco y Kaila, mis hijos Ashley y David les agradezco por ser el apoyo para lograr los objetivos propuestos, ya que con su ejemplo y amor profundo me encaminaron a seguir con la propuesta investigativa, quienes me dieron esperanzas y creyeron en mí.

A mis amigas que gracias a su apoyo moral me permitieron permanecer con empeño, dedicación y cariño para culminar con éxito.

A mi profesores/as y mis compañeros/as con los que compartí dentro y fuera de las aulas que de alguna manera estuvieron conmigo en los momentos difíciles, alegres, tristes y en especial por la paciencia que me han tenido, gracias por todo su apoyo.

No puedo dejar de agradecer especialmente a Javier M, quien me brindo su mano y apoyo incondicional, por facilitarme los caminos para seguir en el aprendizaje de la investigación.

Agradezco a mi directora de Tesis, Guada que fue un pilar fundamental para mi aprendizaje quien con sus conocimientos y su gran trayectoria, ha logrado en mí culminar mis estudios con éxito.

Gracias a todas las Mujeres Indígenas que son el centro y base en la elaboración de este trabajo de investigación, mi agradecimiento a ellas ya que sin su ayuda esto no sería posible...

Introducción

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos -INEC- (2010) en Ecuador el 71% de las mujeres indígenas enfrentan numerosas formas de discriminación y marginación¹, debido, principalmente, a su condición socio cultural. Esta condición conlleva a que la tasa de analfabetismo, más alta del país, se presente en este grupo y que, de manera similar, los índices de pobreza sean prominentes. En este sentido, es indispensable tener en cuenta la intersección de diferentes factores como género, origen étnico, edad, y circunstancias socioeconómicas como factores que obstaculizan el acceso a servicios básicos de salud y educación, alimentos y empleo digno.

Con base a lo expuesto, esta investigación emerge desde el conjunto de realidades diversas que exaltan la complejidad de las dinámicas sociales de los grupos vulnerables (mujeres indígenas) y creo poder demostrar que, este grupo en particular, tiene menos participación dentro de los ámbitos educativos, políticos, económicos, sociales y culturales.

Para dicho fin, intentare evidenciar que uno de estos grupos son las mujeres que se encuentran insertadas dentro de un entorno, históricamente lleno de prejuicios y estereotipos, que no les ha permitido formar parte de diferentes ámbitos de la sociedad. También, basándome en el marco teórico de la Decolonialidad y estudios de género, junto con el análisis de campo, develaría un sistema hegemónico dominante. Por ejemplo: Desde la reflexión de la investigadora Lagarde (1994) los procesos a través de los cuales se transmiten los comportamientos que se dan en las mujeres, dependen de los modelos sociales que ocupamos en la sociedad.

En este análisis, la autora nos explica que el tipo de relaciones de poder construyen normas que organizan nuestras vidas, que establecen construcciones culturales y/o sociales, una suerte de manifestación de androcentrismo a través de mecanismos explícitos y otros subliminales, siendo la base de la diferenciación y la desigualdad.

Esta situación quizá provoca hegemonía en los diferentes espacios de la sociedad, por ejemplo, el educativo, donde las mujeres han tenido poca participación e incluso el acceso a estudios de nivel superior eran casi nulos. Situación que, si bien demuestra cambios,

¹ La discriminación y la marginación constituyen la base para que se visualice el racismo en la sociedad.

persisten todavía brechas de acceso a la escolaridad- básica, bachillerato, superior -. A decir de Ponce & Martínez (2005) la formación académica de las mujeres, en la década de los noventa, tiende a cerrar las brechas de género en el acceso a la educación, sin embargo, esta dinámica presenta un comportamiento diverso entre las mujeres indígenas, donde se mantiene importantes brechas de género entre hombre-mujer y un significativo rezago en el acceso a la educación media y superior (Lagarde, 2013).

Por lo tanto, las preguntas de investigación que han guiado el estudio son: ¿Cómo se caracterizan las percepciones racistas hacia las Mujeres Indígenas en la Universidad de Cuenca? ¿Cómo afecta las implicaciones de la Educación Superior sobre los imaginarios de las mujeres universitarias que se identifican como mujeres indígenas? ¿Cuáles fueron las experiencias que describen las causas y consecuencias del racismo de las estudiantes indígenas tuvieron con el género, la inclusión-exclusión y la equidad dentro del contexto universitario investigado?; ¿Qué es la interseccionalidad en la Universidad de Cuenca?

El objetivo general de este estudio plantea caracterizar percepciones racistas de las experiencias “encarnadas” hacia las mujeres indígenas en la Universidad de Cuenca. Seguimiento de los objetivos específicos: 1.- Analizar las implicaciones de la Educación Superior sobre los imaginarios de las mujeres universitarias que se identifican como mujeres indígenas 2.- Describir las experiencias relacionadas con el género, la inclusión-exclusión y la equidad dentro del contexto universitario investigado y 3.- Proponer espacios de discusión académica sobre la interseccionalidad en la Universidad de Cuenca.

Desde el punto de vista teórico, conceptualizamos percepciones sobre racismo hacia mujeres indígenas universitaria: análisis desde la interseccionalidad con un enfoque intercultural, asimismo, analizando un conjunto de teorías y conceptos clave que configuran el marco teórico del estudio.

Para el marco metodológico, asumimos el paradigma cuantitativo y cualitativo y optamos por un estudio de caso colectivo, el cual consiste en trabajar a partir de un determinado número de casos individuales, dimensiones y características implícitas en el fenómeno a indagar, y que se representaran en el caso elegido (Galeano, 2003). Así, situaremos con una muestra homogénea de participantes que poseen un mismo perfil o características, o bien comparten rasgos similares dentro del tema a investigar. También, se utilizó una

estrategia mixta de recogida de información a partir de instrumentos de corte cualitativo y cuantitativo.

Además, realizamos una fase de aproximación a la temática. Esta sección incluyó la observación del campo de estudio y tuvo como propósito recabar información, dicha indagación sirvió como antecedente y aportó diversos matices teóricos que serían aplicados a la realización de este estudio.

Así mismo, los datos obtenidos permitirían conocer y analizar las diferentes percepciones y modelos teóricos desarrollados en el contexto de la Universidad de Cuenca para entender y abordar las percepciones racistas. Este planteamiento, si bien no puede ser generalizada, ofrece una imagen cercana a la realidad sobre las percepciones del racismo hacia mujeres indígenas, que surgieron del análisis de los datos obtenidos y analizados en este estudio.

La investigación recoge el proceso realizado para el desarrollo del presente trabajo. A los fines formales y de presentación del contenido, se organiza en cuatro bloques y sus respectivos capítulos cuya estructura comprende una introducción general, que contextualiza el tema presentado y una relación con el tema de estudio.

El Bloque I – Planteamiento global de la investigación, contiene el Capítulo I. Diseño General en el que se desarrollan y fundamentan los motivos que originaron su realización, la definición del problema y los objetivos de investigación, continuando con una síntesis final de los lineamientos metodológicos con la presentación de las fases de trabajo y cronograma ejecutado.

El Bloque II- Marco Teórico, Capítulo II. Discriminación y Educación Superior que se compone de cuatro sub-capítulos en los que se concretan los fundamentos teóricos y conceptuales utilizados en el abordaje del objeto de estudio. El 2.1 Aspectos Generales que establece el enfoque general de referencia. El 2.2 Percepción de Racismo en la Universidad: Concepto y Características que profundiza en el análisis del concepto de percepción a partir de la revisión de modelos y factores que influyen hacia las mujeres indígenas en la Universidad de Cuenca. 2.3 Marco Normativo aborda aspectos relacionados con la Educación Superior hacia las mujeres indígenas. Finalmente, el 2.4 Mujeres Indígenas y Educación Superior que se centra en las mujeres indígenas, desde el punto de vista de las mismas.

El Bloque 3 – Marco metodológico, Capítulo III. Universidad y Actores, describe el diseño, ejecución y resultados correspondiente al marco aplicado. Al respecto, en cada uno de los 4 sub-capítulos se focaliza en uno de estos aspectos, su lógica y decisiones adoptadas. En el 3.1 Diseño del estudio de campo se detallan sus bases epistemológicas y metodológicas, conjuntamente en el 3.2 El estudio de caso la Universidad de Cuenca: análisis de datos, se demuestra la selección del contexto, técnicas y criterios referidos a la validez y fiabilidad. 3.3. Resultados que es el aspecto del trabajo empírico realizado, los mismo que se exponen en Resultados. Últimamente, 3.4 Discusión de resultados, conclusiones y propuestas en el que se concreta el planteamiento de dialogo sobre la Interseccionalidad. Representando a partir de los datos obtenidos, se reseñan las limitaciones del presente estudio y se señalan futuras líneas de investigación a fin de dar continuidad a los hallazgos obtenidos. Cabe señalar, que se incluyen las referencias bibliográficas consultadas y documentos anexos.

I. Planteamiento Global de la Investigación

Capítulo I: Diseño General

Este capítulo tiene por objeto comprender el proceso de investigación realizada, por cuanto da a conocer la rigurosidad en los pasos seguidos y decisiones adoptadas. Se trata de introducir los elementos primordiales que constituyen la experiencia de investigación como un todo desde su concepción, diseño, ejecución y cierre.

De esta manera, se señala los componentes principales para proporcionar lineamientos centrales de este estudio que se sintetizan en la justificación; continuando con el problema de investigación, objetivo general y objetivos específicos propuestos en este estudio. En el siguiente punto se dedica a describir la metodología indicando el paradigma seleccionado y su pertenencia en el abordaje del problema de investigación. Finalmente, se caracterizan las etapas y fases que se han seguido, así como el cronograma que se desarrolló el estudio.

1.1. Justificación

La realización de esta investigación parte desde un problema que aborda un conjunto de preocupaciones que lo hacen relevante no solo desde el punto de vista de la investigadora sino también, y fundamentalmente, a nivel social.

Por consiguiente, en este contexto, hemos de observar si dentro de la academia la situación de las mujeres indígenas, con respecto a su convivencia, coexistencia e interacción con todos los individuos, se inserta en un contexto de doble vía, desde su convivencia inter y extra comunidad; quizá y debido a los prejuicios latentes en la jerarquización de la sociedad y que se manifiestan en estereotipos que se suelen anquilosar, a la vez que no les deja estar visibles por llevar sus rasgos culturales como: la vestimenta, la historia, las tradiciones; y por ser mujer que pertenece a la zona rural y es de bajos recursos (Dorronsoro, 2010).

Concomitantemente, Viveros (2012) afirma que, en el ámbito de la educación superior los grupos étnicos están en desventaja, principalmente las mujeres, por razones de género han sido desvalorizadas e identificadas como “inferiores” quizá por cuestiones de índole históricas e ideológicas. Es probable que se hayan generado estereotipos sociales, culturales, políticos... que las consideran inferiores y con pocas probabilidades de superación académica por una segmentación nacional - según la pertenencia étnica -, de ser así, las mujeres han sido coercionadas para ser funcionales a la construcción cultural, social y al sistema capitalista que se concreta en función de las definiciones normativas de jerarquización que tiene la sociedad.

De ahí, la importancia de tomar conciencia del porqué se ha perdido el sentido del concepto cultural, con sus sistematizaciones de políticas coloniales y de prejuicios racistas (Fornet-Betancourt, 2007; Viveros, 2012)

Es por esta razón que Rivera (2015) considera que el discurso de la democracia en el movimiento indígena tiene una serie de disyunciones y desgarramientos internos, que ha excluido a las mujeres teniendo una presencia marginal y favoreciendo la jerarquización como un rasgo común que impone la sociedad desde sus propias comunidades. Dicho de otra manera y basándome en las afirmaciones de la autora, ha provocado desventajas y generado una situación conflictiva en los distintos ámbitos de la vida de las mujeres indígenas con un menor acceso en los contextos de reivindicación, o situaciones como la educación, la política, la religión, las ciencias, entre otros. (Rivera, 2015)

Debido a esto, no se puede perder de vista la apariencia de un discurso democrático, respetuoso y sensible a las diferencias y que están relacionadas con el racismo y la discriminación racial, que se evidencia en toda estructura social con las prácticas de

dominación, poder, opresión y exclusión por parte de actores sociales (Díaz-Aguado, 2004).

Entre los estudios que giran en torno al tema que investigo, tenemos en la Secretaría de los Pueblos “Plan Plurinacional para eliminar la Discriminación racial y la exclusión étnica y cultural” (2009) documento que afirma que el racismo constituye un fenómeno complejo donde ideologías de poder, dominación y superioridad racial se encuentran presentes, es decir, situaciones que provocan discriminación. Por esta razón, la investigación se enfoca en la situación de las mujeres indígenas en la educación superior.

El trabajo permitirá identificar los problemas y/o disparidades sociales que se encuentran insertadas dentro de un entorno social históricamente jerarquizado; que producen desigualdades, exclusiones, prejuicios, estereotipos, discriminación y racismo (Ministerio De Coordinación De Desarrollo Social Unidad De Análisis E Información - Sise & Consejo Nacional De Las Mujeres - Conamu, 2008) desde una determinada posición de poder que se evidencia en las construcciones e imaginarios sociales.

La educación se convierte en una herramienta estratégica para las mujeres indígenas, ya que sirve como elemento de lucha, acompañada de prácticas comunitarias que permiten legitimar los nuevos conocimientos y el capital, elementos que muchas veces son impuestas, pero que ha posibilitado directa e indirectamente avances y transformaciones en los modos de acción de/y para las mujeres indígenas, toda vez que busca modificar las injusticias de género, pero fundamentalmente tener mayor acceso al entramado de relaciones de poder indígena y de la sociedad en su conjunto (Del Àlamo, 2011). Es así que, resulta necesario conocer el papel de las mujeres dentro del ámbito educativo durante su proceso de formación en la universidad, y los problemas –si los hubiere – a los cuales se enfrentan, desde un enfoque interseccional e intercultural. De modo que, para demostrar la posición de las mujeres en la sociedad nos interesa reflexionar desde un enfoque interseccional.

Pero, para que lo antedicho sea efectivo, debemos de despensar ciertas categorías que en las ciencias sociales se han venido trabajando, en un sentido no solo de arrepentirse de lo pensado si no de tratar de llevar a cabo una hermenéutica de los supuestos a priori desde los que analizamos la realidad social (Gómez & Piñeiro, 2019, p.10). Es decir, por elementos interrelacionados: clase, “raza”, etnia y género; particularizando la manera de

experimentar el racismo, que se desprende en el prejuicio racial y la discriminación, perpetuando los tradicionales prejuicios y dogmas, las viejas y resistentes formas de entender las relaciones entre las personas que siguen poniendo obstáculos a la “equidad”.

En la línea de pensamiento expuesto, mencionamos que la universidad ecuatoriana no escapa de estas problemáticas, por lo que es necesario investigar la situación de las mujeres en la academia desde un análisis interseccional con enfoque intercultural.

Las mujeres indígenas juegan un rol integral en el aprendizaje y la vivencia colectiva dentro del mundo contemporáneo, podría llevar una verdadera eliminación de la homogenización cultural y potenciaría un mejor tratamiento en la comprensión de los intereses de las creencias culturales, del reconocimiento del otro. Por lo tanto, esta investigación podría dar la pauta para futuras investigaciones que debatan y contrapongan la idea de lo establecido, del sistema patriarcal, de la emulación del racismo, la discriminación y la jerarquización. Tomando como punto de partida a la educación como base activista para generar cambios sociales en un contexto mundial globalizado, que tiene múltiples implicaciones positivas y negativas.

1.2. Problema de Investigación

El problema de investigación que pretendo ir resolviendo en la tesis gira en torno a la categoría de estructura social. A este respecto Cardoso (2012) entiende:

Mills nos enfrenta al reconocimiento de las estructuras de dominación, pero también a la capacidad y a la posibilidad de ser ciudadanos libres, sujetos históricos que más allá y/o por encima de los centros de poder poseen el impulso, puesto en acción, de producir procesos y eventos con la intención de cambiar las estructuras de la sociedad, para el logro de una vida más digna e igualitaria para todos. En una palabra, nos impulsa a reconocer como fundamentales los valores de la libertad y la razón y el papel de ésta en nuestra experiencia de hombres y mujeres libres que realizan la historia (Cardoso, 2012, p.39).

El problema de estructura social excede la investigación que se propone, sin embargo, me cuestionó si las narrativas de las compañeras indígenas podría esclarecer cómo opera la Universidad como institución en cuanto a la atención a la diversidad. ¿La estructura social racista se filtra en la Universidad? ¿cómo? ¿afecta a las compañeras cañaris en su

mayoría?, ¿cómo lo sienten? Para la investigación encarnada en la experiencia de mujeres y las opresiones que confluyen sobre ellas la decisión metodológica es fundamental.

En la línea de pensamiento expuesto, mencionamos que la universidad ecuatoriana no escapa de estas problemáticas, por lo que es necesario investigar la situación de las mujeres en la academia desde un análisis interseccional con enfoque intercultural. Instaurado como un concepto básico que permite comprender, explorar y reconocer la construcción de los sujetos desfavorecidos que segmentan cada dimensión de la exclusión social y pone en evidencia la necesidad de dar una respuesta adecuada a la complejidad de las desigualdades sociales. Producto de problemas focalizados en las diferencias étnicas/culturales que opera clasificando y atribuyendo ciertas características a determinados grupos estableciendo ciertas jerarquías que asumen privilegios de unos y subordinación de otros (Dietz, 2017).

Para Crenshaw & Bonis (2005) explorar este contexto parte de una estructura primaria donde “Interseccionan” aparte de la raza, el género y la clase social, que no solo se trata de una suma de desigualdades, sino que cada una de éstas interseccionaban de forma diferente en cada situación personal y grupo social mostrando estructuras de poder existentes en el seno de la sociedad. Diferenciaba, además, entre la interseccionalidad estructural en relación a las consecuencias de la intersección de varias desigualdades en la vida de las personas y la interseccionalidad política que afecta a la forma en que se contemplan estas desigualdades y cómo se abordan.

De acuerdo con esta autora, es crucial visibilizar la intersección de las diversas relaciones de poder, que se convierten en hilos enredados productores de la opresión. Además, se necesitan herramientas políticas particulares para luchar contra estas formas de dominación.

Finalmente, la interseccionalidad sostiene que los modelos clásicos de opresión dentro de la sociedad, tales como la “raza”, el género, la nacionalidad, la orientación sexual y la clase no funcionan independientemente, sino que se interrelacionan y crean un sistema de opresiones en el que, por un lado, se reflejan las múltiples formas de discriminación y por el otro, las formas de poder y de privilegios. Clase, género y “raza” son categorías que analizan cómo ese cruce de variables promueve las inequidades y permiten identificar cómo en las personas o colectivos confluyen discriminaciones.

1.3 Objeto, objetivos y Preguntas de Investigación

1.3.1. Objeto de Estudio

El problema de investigación como fue mencionado anteriormente lo constituye el racismo, del cual son objeto las estudiantes indígenas de la Universidad de Cuenca, ya sea por parte de los miembros de la comunidad universitaria, por sus pares estudiantes, por docentes y trabajadores no docentes, en el marco del no reconocimiento de la diversidad social y cultural que reproduce la Universidad de Cuenca. Esta situación tiene influencias tanto en el rendimiento académico como en el desenvolvimiento actual y futuro de las estudiantes indígenas.

1.3.2. Objetivos

Objetivo General

Caracterizar percepciones racistas de las experiencias “encarnadas” hacia las mujeres indígenas en la Universidad de Cuenca.

Objetivos específicos

- Analizar las implicaciones de la Educación Superior sobre los imaginarios de las mujeres universitarias que se identifican como mujeres indígenas.
- Describir las experiencias relacionadas con el género, la inclusión-exclusión y la equidad dentro del contexto universitario investigado.
- Proponer espacios de discusión académica sobre la interseccionalidad en la Universidad de Cuenca.

1.3.3. Preguntas de Investigación

Pregunta General

¿Cómo se caracterizan las percepciones racistas hacia las Mujeres Indígenas en la Universidad de Cuenca?

Preguntas específicas

- ¿Cómo afecta las implicaciones de la Educación Superior sobre los imaginarios de las mujeres universitarias que se identifican como mujeres indígenas?

- ¿Cuáles fueron las experiencias que describen las causas y consecuencias del racismo de las estudiantes indígenas tuvieron con el género, la inclusión-exclusión y la equidad dentro del contexto universitario investigado?
- ¿Qué es la interseccionalidad en la Universidad de Cuenca?

1.4 Lineamientos Metodológicos

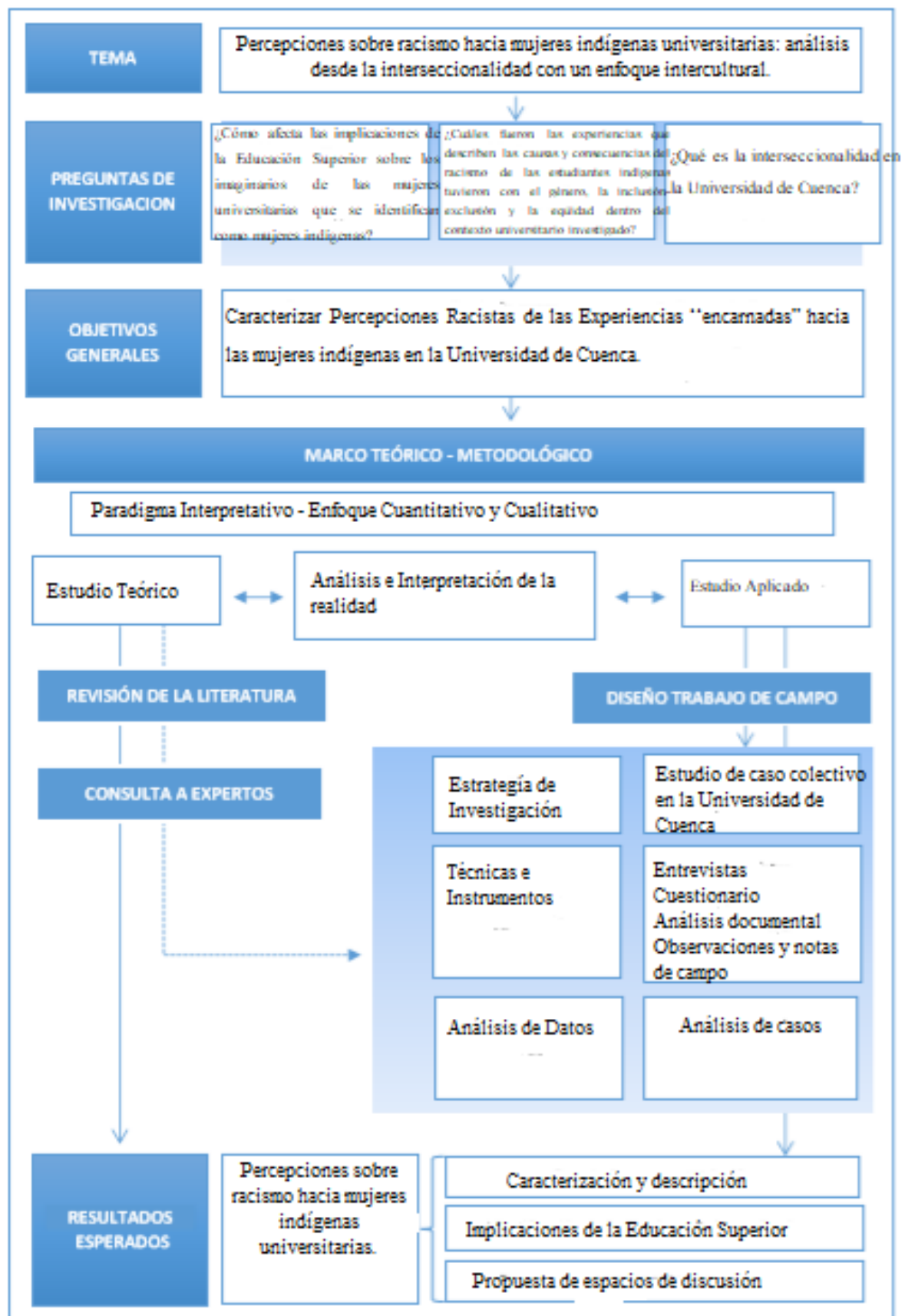
El enfoque metodológico de esta investigación se enmarca en un diseño cuantitativo y cualitativo, por lo tanto, se propone describir el objeto de estudio desde la perspectiva de las protagonistas, entendiendo que la realidad es compleja, múltiple y construida por ellas.

La investigación pretende obtener y describir las narraciones y experiencias de las universitarias indígenas en la Universidad de Cuenca en el marco del género, la inclusión y la exclusión en base a su experiencia educativa.

Es así que, se opta por un paradigma interpretativo que se caracteriza por construir un abordaje de carácter holístico, inductivo e ideográfico y combina un enfoque cuantitativo y cualitativo. Arnal de Rincón & Latorre (1994) mencionan que es un enfoque holístico porque el abordaje de la realidad es contextualizado y sin fragmentarla, sigue una vía inductiva, en tanto las categorías se elaboran a partir de los datos y finalmente ideográfico porque se centra en las singularidades de los propios sujetos. En este sentido, la metodología mixta corresponde con la predominancia del enfoque cualitativo por sobre el enfoque cuantitativo siendo caminos complementarios, ya que es el problema de estudio el que determina una estrategia global que combina ambas perspectivas, cuantitativa y cualitativa (Niglas,2007).

Entonces, la metodología se fundamenta en la necesidad de obtener, describir, proponer y analizar los aportes relevantes y significativos que permitan caracterizar las percepciones de las mujeres indígenas en la Universidad de Cuenca. De este modo, se ha plateado un resumen que integra el diseño general conjuntamente con los elementos clave del proceso de investigación.

Figura 1. Diseño General de la Investigación



1.5. Fases de la Investigación y Cronograma

La investigación sigue una lógica en el diseño y desarrollo que contempla la articulación de tres etapas secuencialmente: exploratoria y descriptiva, analítica e interpretativa y prospectiva y de comunicación. Estas etapas integran a su vez 4 fases de trabajo. En la primera etapa se realizan actividades de carácter exploratorio y descriptivo, a fin de profundizar teóricamente en el problema de estudio y ajustar aspectos metodológicos. La segunda etapa corresponde al estudio de caso aplicación de instrumentos correctamente diseñados y validados, trabajo de campo a partir de estancias de la investigadora. Estos datos e informaciones recogidos y analizados permitieron proponer espacios de discusión académica.

Es así que, se han planteado cuatro fases, para la aplicación de la investigación:

Fase 1: Revisión del marco teórico y metodológico (una fase continua a lo largo del desarrollo de la investigación). En esta fase se afinarán las técnicas y los instrumentos a utilizar en el trabajo de campo.

Fase 2: Trabajo de campo, metodológicamente dividido en dos momentos:

El primer momento, la aplicación de cuestionarios mediante un muestreo intencional. Es decir, no probabilístico donde los elementos son seleccionados a criterio de la investigadora. Con el objetivo de realzar circunstancias de un determinado grupo social (Hernández, Fernández & Baptista, 2010). Para seleccionar la muestra, se contará con información de Admisión y becas, Recursos Humanos, Bienestar estudiantil de la Universidad de Cuenca.

Con los datos proporcionados se determinará a que Facultad o carrera, o ciclo se aplicarán los cuestionarios, mediante la puesta en marcha del instrumento de manera virtual (se dirige a hombres y mujeres). Tomando en cuenta que el escenario sea propicio para el cumplimiento de los objetivos propuestos. Conviene señalar que, el cuestionario será validado en una primera instancia con el apoyo de la directora del trabajo, y tomará como base cuestionarios ya aplicados y estén relacionados con el objeto de nuestro estudio.

El segundo momento, se aplicará entrevistas semiestructuradas mediante estudios de caso (Hernández, Fernández & Baptista, 2010) a estudiantes indígenas. La entrevista semiestructurada tiene como base una guía de preguntas con la posibilidad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos, aclarar ideas u obtener mayor información que permita lograr una comunicación y construcción conjunta de significados hacia una descripción, análisis interpretación. Así, conocer sus narraciones y experiencias en el contexto universitario.

Fase 3: Presentación de resultados

El primer momento, corresponde a la elaboración de gráficos, resultado de la aplicación de cuestionarios.

El segundo momento, análisis de las entrevistas a través de la codificación de categorías y subcategorías para establecer relaciones con la teoría existente.

Fase 4: Discusión, planteamiento, conclusiones

Corresponde a la discusión de los resultados obtenidos durante la investigación, comparando con resultados de estudios previos, estableciendo las diferencias y las similitudes. Se interpreta los principales hallazgos en relación con la problemática de investigación, objetivos, y con las teorías plantadas en el marco teórico.

A continuación, se presenta el cronograma que refleja la temporalización del estudio que categoriza espacios y esquematiza las tareas principales que se han llevado a cabo.

	2019 – 2020			
		Noviembre -Mayo	Junio – Julio	Julio- Agosto
Introducción al campo-tema	Revisión Bibliográfica			
	Acercamiento al campo/ observación			
	Elaboración proyecto tesis			
Trabajo de Campo	Observación			
	Identificación de necesidades y problemas			
	Planificación de acciones y actividades			
	Ejecución de las acciones y actividades			
	Diario de campo			
Análisis y resultados	Redacción de reporte/narrativa			
	Redacción Tesis			

II. Marco Teórico

Capítulo II: Discriminaciones y Educación Superior

2.1 Aspectos conceptuales

En el presente estudio, es importante conceptualizar el sentido y significado de las categorías, ya que estas son las bases de cómo la teoría social, los investigadores y académicos, están interpretando la realidad en un momento dado (Sinisi,2010).

Por lo tanto, a través de esta investigación, una de las principales finalidades es partir de un acercamiento de indagación a las realidades de las estudiantes indígenas, de las experiencias y percepciones que tienen acerca de racismo en la Universidad de Cuenca para proponer un espacio de discusión que procure tejidos compartidos desde una perspectiva interseccional con un enfoque intercultural.

Se determina algunos indicadores que contribuyan a deslegitimar discursos que justifican la desigualdad en función de categorías sociales y/o culturales prefijadas - y asimismo - trabajar en la sensibilización desde la academia como medio de desarrollo personal, cultural, social y comunitario.

En este capítulo, en primer lugar, se delimita la discriminación que se debe considerar como marco para la comprensión de la inclusión-exclusión y situación de vulnerabilizadas. En segundo lugar, a partir de los conceptos anteriores se visibiliza percepciones racistas en la universidad. En tercer lugar, se analizan conceptos normativos en el ámbito de la Educación Superior.

2.1.1 Discriminación, inclusión-exclusión y situación de desigualdad.

Entender el contexto discriminatorio a estudiantes mujeres indígenas en situación de desigualdad en la educación superior requiere, como primer paso, delimitar los conceptos de discriminación, inclusión-exclusión y situación de desigual en el análisis social. Para ello, es imprescindible remitirse a las bases del Colonialismo y al debate en torno al concepto de clase, género y “raza”, ya que estos son los más comúnmente utilizados para definir, caracterizar y atender la situación que afecta a determinados grupos sociales.

Y es que género, “raza”- etnia, clase, etc., además de ser categorías válidas para el análisis de lo social, son a su vez causas y consecuencias de la conformación de un patrón mundial de poder analizado desde la óptica de la producción y reproducción del conocimiento, en

consecuencia, debemos ver de manera integral las repercusiones que tienen en la vida de las personas y en el desarrollo de las sociedades y del capitalismo (Piñeiro,2017).

La esfera de análisis de clase, se convierte así en el punto de partida para una serie de indagaciones, que les llevarán a recorrer a los discursos dominantes y autorizados del Estado colonial y de la elite nacionalista que se encuentran estrechamente vinculadas al capital como conjunto de condiciones y condicionamientos de existencia homogéneas que imponen y producen unas prácticas semejantes en un conjunto de propiedades comunes, propiedades objetivadas, a veces garantizadas jurídicamente la condición económica, social, cultural que constituye el origen de su enclasmiento que se define tal como una distribución según el género, determinado el espacio geográfico que pueden funcionar como principios de selección o de exclusión por disposiciones socialmente constituidas (Bourdieu, 1979).

En esta dirección, tenemos una sociedad colonial donde la imagen de una nación esta cruzada por fuerza divisivas como la identidad étnica y la dominación colonial que discurren por debajo de la aparente igualdad promovida por el mercado, el modelo ciudadano y la democracia (Rivera, 1997).

De la misma manera, Weber (1964) argumenta que la forma en que se distribuye el poder en una comunidad depende de la distribución del poder en tres dimensiones: económico, social o político; que constituye las jerarquías “clases” que significaría la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento que genera un proceso de racionalización creciente.

Es por eso que, en lugar de generar una jerarquización de los seres humanos, por lo tanto, se debe comprender como piezas hermenéuticas en y por si misas atravesadas por voces que no solo describen o reflejan una realidad dada, sino que la interpretan, teorizan y reflexionan, brindándonos una mirada sociológica sobre la organización, los valores y las fuerzas morales que moldean la sociedad (Rivera, 2015).

De la misma manera, la estructura de la propia sociedad está fundada con estas condicionantes que son causadas por las ideas y prejuicios sociales que están entretrejidas en el género. Es que al emplearlo se designan a lo construido socialmente, a lo simbólico, porque género suena más neutral y objetivo que mujeres, y menos incómodo que sexo. Se usa una terminología científica de las ciencias sociales (Lamas,1996).

La perspectiva de género, por tanto, habrá de tener una presencia notable en los planes de estudio; de lo contrario, estaríamos erigiendo un sistema atravesado de asimetrías y falencias. No existirá un verdadero análisis fortalecedor si se pierde la perspectiva específica que aporta la crítica feminista en todas sus vertientes y aportes: feminismos negros, feminismos musulmanes, feminismos marxistas, feminismos de la igualdad, etc. (Truth, 2012; Grofoguel, 2016).

La categoría género hace referencia a un sistema impuesto en la colonización, a través del cual se establecen los roles y los comportamientos de los sujetos de acuerdo a su sexo. En esta perspectiva, los hombres y las mujeres se convierten en los dos grupos de referencia, porque son “diferentes pero complementados y se asume como grupos homogéneos y descontextualizados” (Curiel 2011, p.10). En este sentido, los comportamientos son asignados y asumidos de acuerdo a las características físicas y biológicas de las personas (Mignolo, 2013).

Este hecho ha provocado que las mujeres, a consecuencia del género, enfrenten situaciones que les impiden participar con plenitud en las sociedades que viven y que se han convertido en “nichos” dentro de los cuales las mujeres se encuentran supuestamente “protegidas” y verdaderamente atrapadas en la discriminación que se produce de manera individual y colectiva, deliberada e inconsciente pues esta tejida en las costumbres y la tradición (Lamas, 1986).

Por ello, el mayor problema social que se vive es la desigualdad. No en sí una opresión del sector femenino, sino es más que una crítica a la desigualdad entre hombres y mujeres o a la desigualdad de género que se puede ver desde el inicio la interseccionalidad de la desigualdad, atravesando raza, etnia, clase, religión y género. El feminismo se enfoca en deshacer las relaciones asimétricas de poder que se viven dentro de la sociedad en la relación hombre-mujer (Butler, 2007).

Sin embargo, estamos haciendo referencia a la historia de la colonización, pues cualquier variable en torno al fenómeno de “raza”, estereotipo y “fenotipo”, tiene su génesis en las prácticas de gobierno que operaron sobre las poblaciones, sus culturas y las corporalidades de los sujetos. Así que, de modo indudable, este problema nos remite a saberes y prácticas que, durante más de cinco siglos, han determinado en la vida cotidiana

de nuestras naciones las relaciones de poder y clasificación entre las personas (Baronnet; Fregoso; Domínguez,2019).

En el mismo horizonte, Wade (2011) resalta que el componente de “raza” es profunda, perdurable y virtualmente universal de un desnudo construido ideológico, que no tiene, literalmente, nada que ver con nada en la estructura biológica de la especie humana y todo que ver, en cambio, con la historia de las relaciones de poder en el capitalismo mundial, colonial/moderno, eurocentrado que tiene implicaciones necesarias en la historia natural de la especie y, en consecuencia, en la historia de las relaciones de poder entre la gente como instrumento de dominación social.

Asimismo, Menéndez (2018) resalta que el componente de “raza” es la idea central de toda relación social que significaría ‘cosificar’ a los otros, es decir negarles la categoría de persona (o sujeto), de inferiorizarlos, de humillarlos directa o indirectamente en nombre de la “raza” o de las características culturales biologizadas.

La “raza”, entonces, se transformó en un motivo endémico a la conciencia de la sociedad y esta es la razón por la cual uno puede sentir la intensificación de la división de clase, sino también, la afirmación de una homogeneización de las identidades identificadas con la “blanquitud” y enmarcadas en la premisa de la caída de los entes raciales (Mignolo,2002).

Estas conceptualizaciones dan lugar a pensar en la intersección entre ese trinomio tan hablado de clase, “raza” y género. En este contexto “raza” y género configuran las clases, produciendo experiencias comunes que son constitutivas de la desigualdad social y del cómo estas se interrelacionan a nivel estructural y político.

Crenshaw (1989) explica que la interseccionalidad estructural alude a la imbricación de sistemas de discriminación que tiene repercusiones específicas en la vida de las personas y los grupos sociales en la configuración de la opresión de las mujeres de modo general y de las diferencias específicas entre ellas en la sociedad de clases. Por otra parte, interseccionalidad política permite entender como las estrategias políticas que solo se centran en una desigualdad marginal de sus agendas a aquellos sujetos y/o grupos cuya situación de exclusión responde a la imbricación de diversos sistemas de opresión.

A referirse a estas situaciones, Oliver Cox (1959) menciona que la discriminación, se relaciona con tres figuras centrales el etnocentrismo, la intolerancia y el prejuicio inferiorizante que puede ser racial, sexista, xenofóbico, etcétera la cual está sustentada en la desigualdad de poder, de recursos y de status entre los grupos humanos y que es tan vieja como la humanidad y ha revestido las más diversas formas en la historia.

2.1.1.1 Discriminaciones

Zepeda (2004) define discriminación en el sentido social y político que implica “un trato de inferioridad y una diferenciación por motivos como la “raza” o sexo en sentido negativo”, así, discriminar es tratar a otro u otros como inferiores y este en razón de alguna característica o atributo que no resulta agradable para quien discrimina aludiendo como una actitud de desprecio en razón de prejuicios negativos y los estigmas sociales que están presentes en la base de la discriminación con la insistencia en sus efectos de limitar, coartar o suspender derechos y libertades fundamentales de las personas.

A su vez, es necesario identificar donde se encuentra posicionado el poder, entendido como una combinación de tres factores: prestigio social, poder económico y poder político. Porque cuando la discriminación se opera desde el poder, desde las posiciones de alta jerarquía en la sociedad, las consecuencias son diferentes que cuando se discrimina para corregir la exclusión y la desigualdad históricamente acumuladas como resultado de la discriminación por parte las elites.

Esta discriminación compensatoria se llama discriminación positiva y las acciones institucionales que se apoyan en este tipo de discriminación, acciones afirmativas promueven categorías sociales vulnerables, mecanismos para compensar y revertir formas de discriminación negativa que recayeron históricamente sobre las categorías sociales vulnerables como: la población negra e indígena, en los diversos ámbitos de la vida social – política, jurídica , económica y de las prácticas cotidianas que son formas estratégicas para generar equidad de oportunidades en contextos fuertemente discriminatorias y asimétricas como las instituciones de educación superior por ausencia de políticas antidiscriminatorias de inclusión de la diversidad (Tubino, 2007).

En el caso de las mujeres indígenas la discriminación se producen por la particular articulación entre género, clase y etnicidad, expresadas en las nociones de respeto, discriminación, violencia que están altamente correlacionadas con la pobreza y reiteran

formas de exclusión y discriminación en el empleo, los ingresos, el acceso a los servicios estatales con especial referente a salud y educación con la imposición de prácticas culturales en la escolarización mestiza y al tiempo que subrayan las tensiones existentes entre las propias mujeres (Prieto, et. 2006).

Eduardo Restrepo plantea:

No debe perderse de vista que la insistencia en distinguir entre diferentes tipos de discriminación dependiendo del anclaje concreto sobre el que se ejerce, no significa que estas discriminaciones se presenten de manera aislada. Al contrario, en muchas ocasiones nos encontramos con amalgamas de discriminaciones que se articulan y refuerzan mutuamente. Discriminaciones de orden racial se encuentran frecuentemente asociadas a las discriminaciones de clase, lingüísticas (formas de hablar) o geográficas (quienes son discriminados provienen generalmente de regiones marginalizadas y subalternizadas). Esto se debe a que los individuos y poblaciones concretos se encuentran atravesados al tiempo por muchas variables (raciales, sexuales, de clase, etc.) y algunas de éstas tienden a asociarse. (2016, p.243)

Lo anterior, de acuerdo con Hill Collins & Crenshaw (1990;1989), se configuraría dentro de la categoría de interseccionalidad, donde los sistemas de dominación se dan intersectorialmente, entonces, las prácticas políticas y estructurales respondían a una situación de discriminación interseccional.

Discriminación interseccional incide en que no son muchas o numerosas discriminaciones, sino de que es la interacción e intersección de distintos sistemas de dominación u opresión que afectan a las mujeres principalmente del machismo y el racismo, que produce un trato diferenciado, una distinción, exclusión o restricción que las coloca en una mayor situación de desigualdad, generando un impacto negativo por los obstáculos en contextos estructurales donde se encuentra el uso de estereotipos de género sobre las mujeres que pertenecen a grupos históricamente discriminados (Ruz, 2017).

No se puede obviar que la discriminación negativa sobre un grupo no exime que no exista dentro del propio grupo. Así al considerar “indígena”, se clasifica y dentro de la categoría indígena también cañari, awa, chachi... no se observan como diversidad, se vacían igualmente de sustancia. El mundo indígena para el racismo es uno. Las diversidades

carecen de importancia, o como en Gómez (2019) la sustancia ha de ser homogénea para vaciar y mezclar.

2.1.1.2 Inclusión-exclusión y situación de desigualdad

Por el contrario, la inclusión pretende alcanzar la plena participación de todos los ciudadanos, activa y crítica, en igualdad de condiciones y a través de todos los ámbitos que forman el desarrollo personal y social donde se asume que la participación de los sujetos que reflejan un mecanismo de integración social garantizando la inclusión (Subirats et al, 2004).

La inclusión emerge como meta a ser alcanzada para una integración ciudadana plena que favorezca el desarrollo de capacidades y habilidad al individuo, según las características de época y contextuales, y el desarrollo de la sociedad al mismo tiempo en condiciones de equidad y justicia social (Parrilla, Gallego y Moraña,2010).

En el contexto actual, con respecto a la inclusión propuesta por Unesco (2005), se utiliza como sinónimo de integración a un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de los estudiantes a partir de una mayor participación en los aprendizajes, las actividades culturales y comunitarias, así como reducir, eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación.

Respecto a la educación, la inclusión se puede encontrar en todos los elementos y estructuras del sistema ligada a cualquier tipo de discriminación y exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Por lo tanto, se le asume como mecanismo de cierre de brechas en exclusión social por condiciones inherentes a los individuos tales como como los alumnos con discapacidad, pertenecientes a pueblos originarios o afrodescendientes, mujeres de escasos recursos, entre otros (Alcantara &Navarrete, 2014).

En consonancia a lo planteado, estas situaciones de discriminación, inclusión- exclusión y situación de desigualdad están conectadas entre sí, por lo tanto, aquellas situaciones en las que prevalece un equilibrio social frágil puede conducir a la exclusión, ya sea a partir de la profundización de las condiciones o factores de desigualdad que afecta a ciertos grupos emergentes relacionados con factores interrelacionados que impactan negativamente en diversos ámbitos vitales (Subirats,2004). De cualquier forma,

la exclusión social puede ser entendida como una acumulación de procesos confluyentes con rupturas sucesivas que, arrancando del corazón de la economía, la política y la sociedad, van alejando e ‘inferiorizando’ a personas, grupos, comunidades y territorios con respecto a los centros de poder, los recursos y los valores dominantes (Estivill, 2003, p. 29-30).

Como es de suponer, la exclusión entendida como fenómeno estructural no es algo nuevo, aunque en la actualidad se caracterice por la fractura de elementos básicos de integración y la aparición de un nuevo factor, el individualismo, que lo aleja de la vieja tradición de conflicto por cuestión de clase.

Así mismo, otro elemento que dificulta la integración es la heterogeneidad de los valores que dominan en la sociedad y que facilita la ruptura de las redes sociales existentes (Rizo, 2006).

Uno de esos grupos excluidos es la población indígena, quienes cuentan con enormes asimetrías derivadas de la invisibilidad y la negación judicial, socioeconómica, cultural y educativa que continúan padeciendo la exclusión social que conlleva una gradación, una diversificación y que si acentuamos los aspectos institucionales acabaremos por aceptar que tiene su exclusión propia. Además de la problemática que plantea la elección de los indicadores para la medición que siempre es indirecta (Alcantara, 2008).

Como hemos visto, la exclusión social supone una situación de vulnerabilización en el que toman parte activa diversos factores que poseen los individuos o determinados grupos en la no disponibilidad y/o la falta de accesos a la estructura de oportunidades conformada por las políticas y servicios sociales, mecanismo e instrumentos de renovación y acumulación de activos, ya que dificulta o impide una respuesta apropiada a las exigencias de los diferentes ámbitos en que estos se desenvuelven socio relacional, educativo, laboral y político legal. (Kummer, Correa y Hernán, 2009; Olmos, 2011; Robles, 2009)

Esto quiere decir que aquellos que se encuentran en una situación de vulnerabilización, cuentan con nulos o escasos activos de capital humanos, social o físico, recursos u oportunidades de tipo social e institucional para responder a determinadas situaciones de riesgo, críticas o de carácter estructural.

Al referirse a estas situaciones intermedias en continuo inclusión-exclusión en la que se encuentran algunos grupos sociales según las diferentes épocas y contextos, se aprecia claramente que estos colectivos vulnerables se hallan frente a una situación de vulnerabilidad (Kummer et al, 2009).

Por eso encontramos una esquematización realizada por Castro, Duran, Navarro, Muñoz y Gairìn (2012) en la cual podemos apreciar que los colectivos vulnerables se encuentran frente a una situación de riesgo social (ver Figura 1).

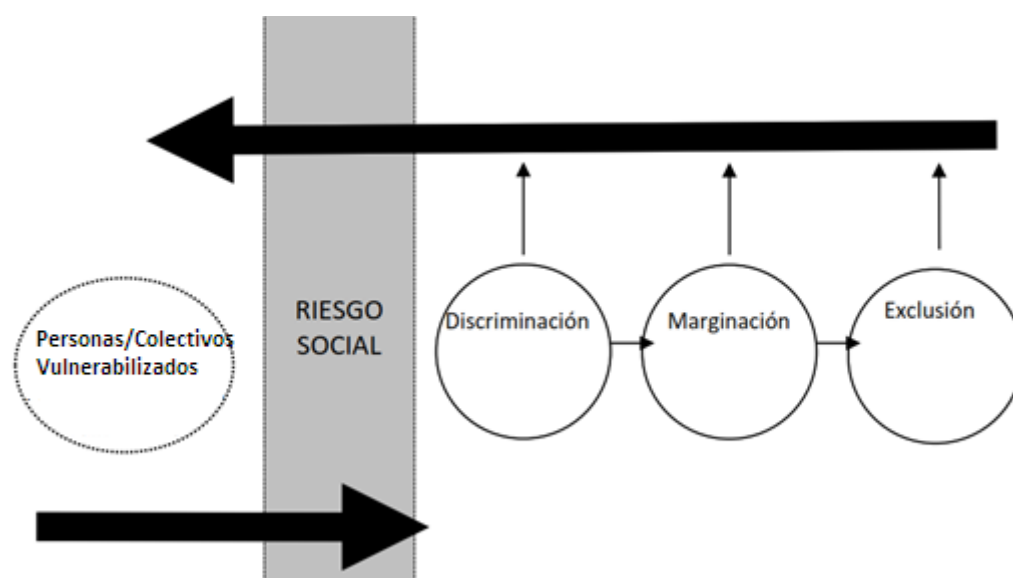


Figura 2: Relaciones entre conceptos vinculados a la vulnerabilización

Fuente: Castro et al. , 2012, p141.

La definición de estos niveles indica que las situaciones de vulnerabilización afectan a grupos sociales que han transitado por una historia de discriminación, marginación y exclusión de tipo estructural, visibilizando que los grupos no son vulnerables por alguna condición propia sino es producto de procesos complejos e interrelacionados como ejes de desigualdad a fin de realizar una categorización sobre los grupos, como las desventajas socioeconómicas, diferencias asociada al género, de carácter étnico y/o racial (Olmos, 2011)

De la misma manera, hacen posible delimitar diversos colectivos que se considera a quienes se ubican por debajo de la línea de pobreza, las mujeres, indígenas, afrodescendientes y entre otros grupos en situación de vulnerabilidad y/o exclusión en

situación de desigualdad, los factores de exclusión en el ámbito educativo son comunes, aunque pueden afectarse en grados diferentes, y abarcan en espectro amplio de situación que van desde el no acceso a la educación hasta el abandono permanente del sistema (Subirats,2004)

El concepto de desigualdad conjuga los conceptos de campo y capital, ya que:

La desigual distribución de capital, esto es, la estructura total del campo, conforma así el fundamento de los efectos específicos del capital, a saber: la capacidad de apropiarse de los beneficios y de imponer reglas de juego tan favorables para el capital y para su reproducción como sea posible (Bourdieu, 2000, p.142).

Esta desigual distribución del capital es notoria, especialmente, en la enseñanza superior, donde los grupos sociales se encuentran desigualmente representados: “Sin duda, en el nivel de la enseñanza superior, la desigualdad inicial de las diversas capas sociales ante la educación se muestra ante todo en el hecho de que están muy desigualmente representadas” (Bourdieu & Passeron, 2008, p. 14). Tal como sostiene Bourdieu y Passeron, la desigualdad originada en la enseñanza tiende a profundizar la desigualdad representada en el universo global del sistema social. Se podría decir que el sistema educativo universitario es la punta del iceberg, en cuya base se encuentran la herencia familiar, la educación primaria, la secundaria y los diversos tipos de capital cultural y social que el individuo va acumulando a lo largo de su vida, y que son parte de la desigualdad social. Desde este punto de vista, se podría afirmar que hay condiciones estructurales que determinan el desenvolvimiento académico de los individuos, condiciones que tienen que ver con la acumulación de capital en cualquiera de sus formas y que condicionan el desenvolvimiento individual de los sujetos.

Esto produce una estructuración de la desigualdad entendida como normal, naturalizando la dominación. Se crean esquemas clasificadores, que, mediados por cualquier tipo de mecanismo, ya sea público o privado, tiende a re-reproducir una división objetiva en clases: “el conocimiento práctico del mundo social que supone la conducta “razonable” en ese mundo elabora unos esquemas clasificadores, esquemas históricos de percepción y apreciación que son producto de la división objetiva de clases y que funcionan al margen de la conciencia y el discurso” (Bourdieu, 2002, p. 479)

EJES DE DESIGUALDAD SOCIAL					
	Socioeconómica y urbana	Género	Étnica y racial	Discapacidad	Edad
Colectivos considerados en situación de vulnerabilidad	Grupos con situación socioeconómica desfavorable, ubicados en los quintiles I y II.	Mujeres en ciertas áreas y carreras.	Grupos étnicos: indígenas, afro-descendientes, gitanos, entre otros.	Personas con discapacidad sensorial, motriz o intelectual.	Aquellos que no han asistido a niveles educativos obligatorios o sobrepasan la edad teórica.
Factores de exclusión	Ámbito educativo				
	<ul style="list-style-type: none"> • No escolarización. • No acceso a la educación obligatoria • Analfabetismo. • Bajo nivel formativo. • Formación insuficiente. • Fracaso escolar. • Abandono o deserción del sistema educativo. • Barreras lingüísticas. • Otros factores. 				

Figura 3: Colectivos en situación de vulnerabilización y factores de exclusión en el ámbito educativo.

Fuente: Recuperado de Suarez, 2017, p. 56

Estos ejes (fig. 3) de desigualdad tratan de la construcción de imágenes estereotipadas cayendo en el mecanismo victimario que introduce una obligación de asignación respecto de estos grupos a partir de criterios clasificatorios cuya finalidad reproduce prácticas segregadoras y discriminadores en el ámbito educativo (Didou,2006).

A partir de la aplicación de estos criterios de análisis, la interculturalidad crítica pone en duda estas relaciones para cuestionar las diferencias y desigualdades construidas a lo largo de la historia entre diferentes grupos socioculturales, étnico-raciales, de género, de orientación sexual, entre otros, para que sean parte de la afirmación de que la interculturalidad apunta hacia la construcción de sociedades que asuman las diferencias como constitutivas de la democracia y sean capaces de construir relaciones nuevas, verdaderamente igualitarias entre los diferentes grupos socioculturales, lo que supone empoderar a aquellos que, históricamente, fueron considerados inferiores (Walsh, 2010).

2.2. Percepción de Racismo en la Universidad: Concepto y Características

El estudio de la percepción de los estudiantes ha sido reconocido como uno de los tópicos principales en el campo de la Educación Superior. La preocupación compartida por proporcionar un mayor entendimiento de los factores que favorecen u obstaculizan la trayectoria de los estudiantes en la universidad, ha llevado al desarrollo de diferentes perspectivas y abordajes en relación con este fenómeno.

Se presenta en este acápite cuatro ejes de análisis referidos a la percepción. En primer lugar, se conceptualiza la percepción, como un momento de la trayectoria estudiantil con características propias distintivas. En segundo lugar, se abordan conceptos pertenecientes al campo semántico del término percepción y sus relaciones. En tercer lugar, se conceptualiza el Racismo en la universidad, conjuntamente se presentan los tipos y características de racismo que han sido desarrollados en la Educación Superior.

2.2.1. El concepto de Percepción

Para centrarnos en la categoría de percepción primero tenemos que comenzar con una valiosísima herramienta de conocimiento de estos fenómenos sociales, nos referimos a la Psicología Social, entendida ésta como “el estudio científico de las manifestaciones del comportamiento de carácter situacional suscitadas por la interacción de una persona con otra o por las meras expectativas de interacción” (Rodríguez; 2003).

La percepción, según Barthey (1982), no se usa solo en la psicología, sino que también es una palabra cuyos diversos significados son moneda corriente en el lenguaje común. Dice Barthey que según el diccionario de la RAE 1. "La percepción es cualquier acto o proceso de conocimiento de objetos, hechos o verdades, ya sea mediante la experiencia sensorial o por el pensamiento; es una conciencia de los objetos, un conocimiento 2. "La referencia que una sensación hace a un objeto externo". 3. "Un conocimiento inmediato o intuitivo, o juicio; un discernimiento análogo a la percepción sensorial con respecto a su inmediatez y al sentimiento de certidumbre que lo acompaña, frecuentemente implica una observación agradable o una discriminación sutil "(p.82)

De la misma manera la representación social está fuertemente asociados a la experiencia y a la percepción, estas representaciones sociales median entre el concepto y la percepción.

Serge Moscovici menciona como representación social:

“el conjunto de conceptos, afirmaciones y explicaciones que tienen su origen en las comunicaciones interindividuales de la vida cotidiana. Ella es equivalente en nuestra sociedad a los mitos y sistemas de creencias; puede decirse que es la versión contemporánea del sentido común, es el sistema de valores, ideas y prácticas con una doble función: primero, establecer un orden que permita a los individuos orientarse ellos mismos y manejar su mundo material y social; en segundo lugar, permitir que tenga lugar la comunicación entre los miembros de una comunidad, proveyéndoles un código para nombrar y clasificar diversos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal” (Moscovici; 1984, p.53).

Moscovici (1984) plantea cuatro elementos constitutivos: la información que “yo sé”, la imagen que “veo”, las opiniones que “creo” y las actitudes que “siento”, lo cual hace alusión implícita a nuestras percepciones sociales, es decir, a nuestras ideas, esquemas, estereotipos, las teorías implícitas de personalidad y hasta los prejuicios que los individuos construimos acerca de los otros y de nosotros mismos.

Habiendo hecho un recorrido por el proceso social, es pertinente abordar ahora ese proceso que nos permite opinar y emitir juicios sobre los otros o sobre las diversas situaciones en las cuales interactuamos; nos referimos a la percepción social y todo lo que ella implica.

Así, Dember y Warm (1990) dicen que un aspecto importante de la percepción es comprender que estamos tratando con experiencias privadas de las personas que ocupa la posición lógica de un constructo psicológico, un mecanismo hipotético que se emplea para explicar ciertas relaciones entre la entrada y la salida de los estímulos y la conducta manifestada.

Asimismo, las percepciones abarcan procesos cognitivos que dan significado a las interacciones del sujeto dichos procesos “reconocen, interpretan y significan” a las percepciones ya sean físicas o mentales, su ambiente, su geografía, su posición ante un problema, sus espiritualidades o sus conflictos (Melgarejo, 1994). Por lo que, se entiende como un proceso que depende de la construcción colectiva que se obtiene de la experiencia personal y potencia el estímulo–respuesta que proyecta un juicio planteado

desde el ámbito de la comprensión en la concepción de la realidad como una constante construcción de significados que dependen de las circunstancias.

Para Castilla (2006) la percepción es cualquier acto o proceso de conocimiento que mediante la experiencia o el pensamiento juegan un papel importante y decisivo en la conciencia de las personas, como una herramienta o un camino en el proceso de readaptación, reconversión y reestructuración de las personas con un pensamiento de un acontecimiento exterior que es donde la experiencia tiene lugar.

Este tipo de percepción busca un equilibrio liberador, si es que cabría el término, de la sociedad ante sus constructos lógicos y dialectos patriarcales, para luego, involucrarlos con otros dialectos y otras construcciones relevantes de diálogo, ya que la importancia y la efectividad de las vivencias de las mujeres indígenas parten de estas experiencias y percepciones, que permiten un cierto grado de reinención de su propia corporalidad (Torres, Alicia & Carrasco, 2008).

La percepción de una persona o de algún fenómeno depende del reconocimiento de emociones, a partir de las reacciones de las personas; también se forman las impresiones a partir de la unión de diversos elementos informativos que se recolectan en los primeros instantes de interacción. Y también, por atribuciones causales, o búsqueda de alguna causa que explique la conducta y los hechos. En cualquier caso, lo que parece evidente es que los sentimientos, pensamientos y conductas respecto a las personas estarán mediatizados por el tipo de causa a la que se atribuya su conducta Moya (1999).

Sumado a lo anterior, toda percepción está determinada además por los siguientes factores:

Tabla 2: Factores asociados al perceptor, a la persona percibida y el contenido de la percepción.

Factores asociados al perceptor	Factores asociados a la persona percibida	Factores asociados al contenido de la percepción
Motivaciones	El congraciamiento	Los efectos de orden

Familiaridad	La intimidación	La información única y redundante
Experiencias	La autopromoción	El tono evaluativo de los elementos informativos
Expectativas	La auto incapacidad	El carácter ambiguo de la información.
Estímulo	La Interacción	El propio contenido de la información

Nota: Realizado con base en Moya, 1999

En la tabla se presenta una visión panorámica de las influencias asociadas al perceptor-receptor y sobre la percepción lo cual hace referencia a los factores sociales y culturales y que tiene que ver tanto con el ambiente físico como social; en realidad, sobre las maneras en que se puede percibir el ambiente construido, así como de las normas sociales, los roles y los valores predominantes en un contexto que se basa en las diferencias sociales, económicas, políticas, etc., que determinan ambientes diferentes conformando patrones de comportamiento y de percepción (Vargas,1994).

De hecho, lo que finalmente hacen es abordar otros aspectos sociales como las creencias, las actitudes, las opiniones, los valores o los roles sociales que no son necesariamente experimentadas por el individuo. Las situaciones pueden ser narradas y apropiadas por el individuo constituyéndose como una vivencia personal que genera una percepción.

Por lo tanto, Ainscow (2001) afirma que “la educación superior, como otras instituciones sociales, están influidas por las percepciones de la categoría socioeconómica, la raza, el idioma y el género. Es esencial preguntarse cómo influyen estas percepciones en las interacciones” (p. 25).

Ahora bien, pensamos que esta percepción no debe ser leída solo en clave de problema, sino también en clave de ventaja: cuanto más visible sea, más conscientes seremos y más nos involucraremos para combatirlo.

2.2.2. El concepto de Racismo

Margarita del Olmo y Carmen Osuna (2019) mencionan que el mecanismo racista se nutre de la idea de la meritocracia, puesto que consigue crear la ilusión de que todas las personas tienen las mismas posibilidades ante la misma situación, poniendo énfasis en la diferencia entre una mayoría y una minoría no tiene por qué ser numérica, aunque a veces coincida, sino con la posibilidad de que unas personas puedan ejercer su poder sobre otras: los grupos mayoritarios imponen sus normas y valores al resto de la sociedad, convirtiéndolas en “lo normal” y relegando las normas y valores de otros grupos a un segundo plano, a “lo distinto”, a comportamientos y actitudes que, al salirse de la norma, son condenables, hay que corregir o, en el mejor de los casos, “aprender a tolerar”.

Por lo tanto, para la categoría de racismo, encontramos que “requiere ser analizado como una serie de prácticas más o menos institucionalizadas en formaciones sociales específicas, cuyo despliegue garantiza la inscripción en el cuerpo social e individual de relaciones de desigualdad, asimetría y exclusión (Szurmuk & Mckee, 2009).

En igual sentido, el racismo sería identificado con el nazismo que emergen con fuerza en Europa creando inclusive grupos de corte fascista justificando sus actitudes en un etnocentrismo basado en diferencias culturales evidenciando la perduración de relaciones que inferiorizan, subordinan y posibilitan discriminaciones generando conflictos sociales (Menéndez,2018).

También, el racismo tiene su origen en el surgimiento de la noción de “raza”, la cual, según Knauth (2000) es un concepto asociado con las diferencias a partir de las características físicas- color de piel, rasgos de la cara, tipo de cabello, estatura, color de ojos. Para Taguieff (2001) el racismo es una ideología vinculada a la teoría de la desigualdad de las razas humanas, fundada en un determinismo biológico que se materializa en prácticas discriminatorias asociadas con prejuicios y estereotipos.

En efecto, la gente discrimina a los demás porque cree que los otros son de alguna manera inferiores, tienen menos derechos, etc., esta discriminación parte desde una elite dominante hacia las bases, siendo las élites quienes “preformulan y controlan muchas de las creencias ideológicas cotidianas” (Van Dijk, 2006).

Según Wieviorka (2009) es posible acercarse a la definición de racismo al “caracterizar un conjunto humano mediante atributos naturales, asociados a características intelectuales

y morales para partir de ahí adoptar algunas prácticas de interiorización y exclusión” (p.13).

A diferencia de estos teóricos, Castoriadis menciona que el racismo es un fenómeno universal y exacerbado que está presente en casi todos los ámbitos sociales, porque “se trata de la aparente incapacidad de constituirse uno mismo sin excluir al otro y de la aparente incapacidad de excluir al otro, sin desvalorizarlo y finalmente sin odiarlo” (2005, p.34).

Asimismo, para Wade (2014) la cronología del concepto “raza” afirma que tiene diferentes interpretaciones según el contexto sociohistórico desde el momento en que sirvió y sirve para justificar la diversidad humana. La categoría serviría para el rechazo generalizado en diversos espacios académicos y políticos. Este hecho ha sido reivindicado por la definición de etnicidad y utilizado como categoría para señalar diferencias sociales y culturales. Para este autor, en números contextos el concepto de “raza” adquiere múltiples connotaciones que continúan permeando la vida de los individuos en distintas regiones del planeta.

El racismo constituye es un sistema de dominación y de desigualdad social, que excluye a las personas en cuanto se refiere a la “raza”. Este elemento de análisis surge en el proceso de colonización de América y está relacionada con “la categorización de individuos según su nivel de similitud o cercanía respecto de un modelo presupuesto de humanidad ideal” (Mignolo, p.41).

Por lo que, la dominación se define como el abuso de poder de un grupo sobre otro, y está representada por sistemas interrelacionados de prácticas sociales y sociocognitivas cotidianas, es decir, por varias formas de discriminación, marginación, exclusión o problematización por un lado y por creencias, actitudes e ideologías prejuiciosas y estereotipadas por otro.

De esta manera, se trata de un prejuicio racial inmerso en la estructura social, que percibimos que no existe. Este racismo proviene de una pérdida de significado de lo que ocurre en la sociedad occidental, y que luchamos por reconstruir dicha pérdida. Se acusa a determinados grupos de violar y pervertir los valores, de aprovecharse del Estado y no esforzarse por méritos personales. El grupo dominante teme que tales grupos consigan

esa movilidad que no les es legítima conseguir al no aceptar la competencia individual. (Grosfoguel, 2012).

Una definición jurídica como la Convención Internacional para la eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (CERD), vigente desde 1969, define:

“.. cualquier distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en raza, color, descendencia u origen nacional o étnica que tenga el propósito o el efecto de anular o perjudicar el reconocimiento, gozo o ejercicio en pie de igualdad de los derechos humanos y de las libertades fundamentales”

Bajo el mismo horizonte, Rita Segato (2007) manifiesta que, el racismo es siempre un producto de la historia, es decir, de relaciones que se dieron históricamente entre pueblos, con sus respectivas marcas raciales que por consecuencia tienen una mirada generalizada y tipificadora de los países que dominan el mundo vistas como ciudades no-blancas en donde tratan de “blanquear” las facciones, pigmentaciones, etc., donde no se reconoce la diversidad ni la igualdad de los seres humanos.

Del mismo modo, De la Cadena (2014) analiza cómo se ha construido este racismo invisible desde las élites ilustradas y la propia academia ve que las categorías como “raza” clase y cultura han contribuido a definir nuestro modo de entender el racismo.

Nuestro contexto ecuatoriano se caracteriza por ser un país rico en su diversidad, y esto se refleja en las 27 nacionalidades, pueblos indígenas, negro- afro ecuatorianos y mestizos producto de una fusión racial que se dio como resultado de 300 años de colonialismo. Sin embargo, esta diversidad ha sido motivo de brecha social, por tal motivo, tenemos que aceptar que no somos iguales y generar espacios donde podamos aprender los unos de los otros (Rivas, 2011).

En los mestizos esta brecha es más notoria, en el sentido de no que forma parte de ninguno de los grupos de la sociedad, se caracteriza por tener una identidad ambigua. En la búsqueda de ser aceptados este grupo rechaza sus raíces indígenas, autodefiniéndose como blanco-mestizos y por esta razón son considerados como los principales ejecutores del racismo en el Ecuador (De la Cadena, 2014).

2.2.2.1. Comportamiento Social

Consiste en clasificar a las personas en grupos, sobre la base de diferencias reales o imaginarias, que se asocian a comportamientos, cuyo objetivo es justificar una jerarquía entre los grupos, haciendo creer que unos son mejores que otros. Esta jerarquía es la que nos hace aceptar los privilegios de las personas de un grupo sobre las de otro, en términos de bienes sociales: poder, prestigio y dinero, y tiene el poder de hacer recaer la culpa de la desventaja en la víctima, porque se hace creer a todos la explicación de que algunas personas valen más y por lo tanto merecen más y mejor (Inter, G., & Aguado Odina, T.,2007).

Entonces no todos los racismos son iguales y es necesario distinguir sus diferentes tipos. Según la Agencia de la Organización de Naciones Unidas para los refugiados (2019) y Rita Segato (2007) mencionan los tipos de racismo más comunes:

- Racismo de convicción, axiológico. Es un tipo de racismo sutil que se expresa a través de un conjunto de valores y creencias explícitas porque generalmente es empleado por personas que están abiertamente en contra del racismo y de los comportamientos racistas que atribuyen predicados negativos o positivos en función del color, trazos físicos o grupo étnico al que la personas pertenece. En este racismo pretende la igualdad de derechos y la libertad para que cada grupo viva su propia cultura abiertamente
- Racismo etnocentrista político -partidario-programático. Este tipo de racismo está basado en la superioridad cultural del propio grupo, que sirve de base para la formación de agrupaciones políticas que van en contra se sectores de la población racialmente marcados; por lo que este asume que otros grupos diferentes suponen una amenaza cultural. En este tipo de racismo no hay derecho a la igualdad y se cree que las personas que son de una raza diferente a la propia deben someterse al grupo predominante. El rechazo de costumbres, creencias, comportamientos, religiones o lenguas de otros grupos étnicos son actitudes recurrentes en este tipo de racismo.
- Racismo simbólico, de costumbre, automático o acostumbrado. El racismo simbólico aboga por el derecho a ser iguales, pero con matices: el derecho a ser iguales existe, pero para ámbitos puntuales o ciertas situaciones. Se opone a los racismos fundamentados en una conciencia discursiva haciendo parte del universo

de nuestras creencias más profundas y arraigadas. Un ejemplo que explica el racismo simbólico es la libertad que tiene cada grupo para vivir como quiera, pero en áreas limitadas para dicho grupo. Estas actitudes provocan una segregación cultural entre los distintos grupos, lo que a su vez produce distanciamiento entre sus miembros.

- **Racismo emotivo.** Es el tipo de racismo menos tolerante. Entiende que una raza es biológicamente superior a las demás, que amenazan con degenerar la raza que es considerada principal. El racismo que se expresa a través del miedo, rencor o resentimiento con relación a personas de otras razas deban tener ningún derecho, piensa que deben ser excluidos totalmente e incluso apuesta por la segregación física. Un ejemplo de este tipo de racismo fue el llevado a cabo por el régimen nazi en los años 30 y 40: consideraban la raza aria como una raza pura y superior.

2.3 Marco Normativo

Entender la situación actual en la Educación Superior requiere aspectos centrales en torno a su historia e identidad, relacionados con la construcción de su vínculo con la educación en general y con el nivel universitario, en particular.

Este análisis se presenta como una tarea imprescindible para comprender y analizar las oportunidades y desafíos que presenta el escenario actual para el abordaje de su permanencia en la educación superior.

2.2.1 Educación Superior

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2010) ecuatoriana reconoce, dentro del sistema de educación superior a Universidades, Escuelas Politécnicas e Institutos Superiores. De esta forma, al hablar del concepto de universidad la referencia es hacia las Universidades, dejando de lado a los institutos superiores y escuela politécnicas que no son objetos de estudio en esta investigación, dado que las Universidades tienen un recorrido histórico de más largo alcance y, por tanto, mayor incidencia política y académica en la sociedad ecuatoriana.

Por lo tanto, la universidad en su idea clásica, como *universitas* que congrega a profesores y académicos en pos de la enseñanza “surgido en la baja edad media” (Tünnermann, 2001:18), hoy ha sufrido múltiples cambios. La universidad dejó de ser el único espacio

productor de conocimiento para convertirse en un entramado complejo donde confluyen conocimiento, poder y mercado.

De esta manera, la Universidad pensada en la vinculación educación-sociedad, parten, tal como dice el filósofo Jorge Eliécer Martínez, de un supuesto fundamental "...se educa a los miembros de una sociedad para que puedan llevar a cabo ciertas conductas, de las cuales depende su mantenimiento o su progreso" (2010, p. 25); es decir, las acciones efectuadas por la universidad son pensadas bajo la idea de un proyecto de sociedad, que configura una institucionalidad educativa que promueva y controle las acciones de los sujetos que por ella transitan, creando horizontes de comprensión que se engloba en un sistema político-económico que condiciona su estructuración.

Asimismo, la UNESCO reconoce dos conceptos centrales en la sociedad del conocimiento: sociedad de la información y sociedad del conocimiento. "La noción de sociedad de la información se basa en los progresos tecnológicos. En cambio, el concepto de sociedades del conocimiento comprende dimensiones sociales, éticas y políticas mucho más vastas" (Unesco, 2005, p.17)

Para lograr este tipo de propuestas el Estado creó una serie de políticas, aparatos, programas y proyectos estatales, que promovieron la administración de las acciones de los diversos actores de la educación superior; se creó una nueva institucionalidad burocrática que regula y administra la educación. Es una normativización, proyectada a todo el sistema de educación superior que tiende, peligrosamente, a instituir subjetividades.

El Estado creó una nueva institucionalidad: Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), Consejo de Educación Superior (CES), que responda a esta nueva normativización y regulación administrativa. Este nuevo aparato burocrático, que marca el ritmo educativo, se caracteriza por mantener como ejes principales la calidad y la competencia. Tal como sostiene Claudio Rama: "El eje de la nueva etapa está marcado por el pasaje de un modelo dual público-privado a un modelo tripartito –público, privado y transnacional– con fuertes controles de calidad, de tipo global, y altamente competitivo" (2006:22).

En este nuevo escenario, la realidad de la educación superior termina siendo muy compleja, sin embargo, mantiene un elemento central que no ha sido superado: su lógica excluyente. Desde este punto de vista, los aparatos, políticas, programas y proyectos, creados desde la institucionalidad estatal, provocan una desigualdad social basándola en una selección social, a partir de una administración de la población estudiantil.

El principal mecanismo que efectivizan una clasificación por medio de la selección, es el ENES (aprobado en la LOES 2010) que es un examen que selecciona de forma más rigurosa a la población, creando filtros para escoger a la población estudiantil, a través de una racionalidad técnica justificando la clasificación como mecanismo legitimador de la política pública que piensa cursar estudios de educación superior.

Lo que Foucault (2006) denomina como gubernamentalidad, entendida como línea que conduce el control del gobierno, mediante instituciones que controlan a la población, es decir, articular la serie seguridad población-gobierno como prácticas de sujeción y control (Foucault, 1999).

Tal como retrata David Post (2011) “los mayores beneficiarios de la reforma Constitucional han sido los estudiantes más exitosos en la secundaria, esto incluye a la clase media y a los monolingües en español (en contraposición a los que hablan quichua)” (p.3). Restringiendo el ingreso a la clase más baja, o, en el caso de que llegara a ingresar, no hay la posibilidad de elegir, pues los estándares establecidos no permiten que los estudiantes opten, sino que deben adaptarse a lo que el mecanismo administrador les haya otorgado.

2.4 Mujeres Indígenas y Educación Superior

Para que la investigación siga su curso es necesario coleccionar ciertos estudios e investigaciones que sirvan de referencia para este caso, para tal fin empezaremos refiriéndonos a ejemplos en América Latina, para finalmente abordar casos ocurridos en Ecuador que es el lugar donde nuestro estudio de caso se encuentra presente. En este sentido la compilación de estudios empieza por:

“el aula universitaria es el espacio donde muchos hombres instauran “su pequeño reinado”. Un lugar

en el que reparan frustraciones y fracasos, y ponen en práctica una pedagogía del autoritarismo” (Segato, 2017).

Este capítulo aborda la relación entre el acceso-proceso-convivencia de mujeres indígenas y las instituciones de educación superior. El análisis permitirá conocer aspectos centrales en las experiencias relacionadas con el género, la inclusión-exclusión y la equidad en torno a su historia e identidad, relacionados en contexto universitario, en particular.

Esta investigación surge de la necesidad de comprender y analizar las oportunidades y desafíos en el escenario actual para el abordaje de las percepciones de racismo en la educación superior. Para ello se define, en primer lugar, el alcance de considerar a las mujeres indígenas como colectivos en situación de vulnerabilidad relacionada con el género.

En segundo lugar, se señalan las características centrales del proceso de accesos de las mujeres indígenas a la Educación Superior como marco en el estudio de su percepción de racismo en la Universidad de Cuenca, indicando como ejes interrelacionados el proceso de masificación de la educación superior y el proceso de construcción de la demanda por la educación superior de los pueblos indígenas, principalmente nucleados en diferentes organizaciones.

Esto es importante por cuanto configura un momento especial para la educación superior, y las mujeres indígenas en general, por lo que tomamos diferentes investigaciones que resultaron claves al momento de la contextualización de la investigación en cuanto a la inclusión - exclusión y la equidad.

Finalmente, se analizan los feminismos e indigenismos que han formado parte de este proceso y algunos de los enfoques fundamentales desde los cuales se ha llevado a cabo sus relaciones para proponer espacios de discusión sobre la interseccionalidad en la Universidad de Cuenca.

2.5 Mujeres indígenas en América Latina

Principalmente llevaremos a cabo una revisión panorámica de “pueblos indígenas” que es el pilar fundamental para poder realizar el análisis dentro del contexto de las Mujeres Indígenas. BID (2007) define como indígenas/pueblos indígenas: “los pueblos indígenas de América son los habitantes precolombinos, sus descendientes y los diversos grupos étnicos que se identifican con esos pueblos históricos” (p.20). Además, esta categoría se encuentra atravesada por procesos históricos, sociales, culturales, políticos y económicos, propios de cada país y de cada región principalmente cuando se le compara con otros grupos sociales.

A la llegada de los europeos hacia América Latina y el Caribe en el siglo XV, los grupos descendientes directos de los pueblos que habitaban este lugar poseían una lengua y cultura propias que constituían formas de vida y cosmovisiones particulares diferenciadas de las occidentales. Estas cosmovisiones han sobrevivido durante siglos a las prácticas que el mundo occidental ha ejercido como reformas de clasificación, explotación y control sobre esta vasta población (Bello y Rangel,2002).

De la misma manera, Tedesco (2016) menciona que los pueblos indígenas se caracterizan por su heterogeneidad y diversidad no solo entre pueblos; lo cual significaría que la combinación de las diferentes formas específicas de cada grupo y sus procesos históricos se relacionan con los otros para determinar pertenencia o identificación étnica.

Margarita del Olmo y Carmen Osuna:

“Un comportamiento social (y las ideas e instituciones socio-políticas que lo legitiman) que consiste en clasificar a las personas en grupos sobre la base de diferencias reales o imaginarias, que se asocian a comportamientos cuyo objetivo es justificar una jerarquía entre grupos de personas, haciendo creer que unos son mejores que otros.” (Del Olmo & Osuna, 2017, p.82).

Tal como se señala anteriormente, la categoría indígena ha funcionado, y funciona, como criterio de discriminación, exclusión, desigualdad, sujetos despojados del arraigo en sus tradicionales comunidades, lenguaje, referentes simbólicos, etc., condición que invisibiliza las diversidades culturales, que además trae consigo condiciones de pobreza, menor acceso a la educación y pérdida de autonomía y ejercicio ciudadano, condición que refleja la falta de reconocimiento.

Ahora bien, los estudios sobre la diversidad en América Latina indican que aproximadamente el 90% de la población indígenas se agrupa en cinco países: Perú, México, Guatemala, Bolivia y Ecuador. En estos países los pueblos y nacionalidades poseen un idioma propio, organizaciones sociales acorde a una cosmovisión, un sistema económico y un modelo de producción adaptado a su ecosistema (Hopenhayn y Bello, 2001).

Esta información estadística constituye un mecanismo de visibilización de los pueblos Indígenas en el Ecuador, aunque también podría ser una forma nueva de volver a clasificar, ahora no a cargo del colonizador pero sí del poder del Estado, a través del gobierno que dicta la norma. Porque nos demuestra que posee un contacto e intercambio cultural y que ocupa buena parte del interés mediático que es ineludible en los procesos sociales, políticos y económicos, ya que se asume un rol decisivo para la relación entre el mundo occidental y los mundos indígenas que está caracterizada por el conflicto².

En consecuencia, los pueblos indígenas mantienen grandes tensiones en la relación con el Estado por el reconocimiento de su existencia en cuanto a la descendencia, idioma, cosmovisión, cultura y la autoidentificación (Stavenhagen,2002) que los define y los hacen reconocerse como tales. Los pueblos poseen una convivencia universal e intercultural de los diversos otros y otras en sus diferentes contextos, en otras palabras, esta cosmovisión posibilita la articulación de una nueva tarea de reconocimiento reciproco fundada en la dignidad humana (Faundes,2004) como “lucha por el reconocimiento” (Honneth,1997) asumiendo a el otro como condición de posibilidad de la propia existencia.

En esta dirección vemos que, a partir del modelo de pensamiento colonial, se desplegaron una serie de ordenamientos, controles y demás construcciones sociales en lo referente a la identidad de los pueblos indígenas, porque algunas identidades (auto)impuestas son consideradas como ‘positivas’, otras son concebidas como ‘negativas’ y aprisionantes, como es el caso de la población afro, indígena, femenina, ilegal y/o anormal.

² Es factible señalar que el conflicto opera como principio rector de sus interacciones sociales y culturales (Simmel,2010)

Por lo tanto, Bello y Rangel (2002) mencionan que los pueblos indígenas tienen el derecho al reconocimiento, conservación y expresión de una identidad propia y a una lengua siendo derechos específicos como los sociales, políticos y económicos que deben ser comunes a todos los ciudadanos.

Inclusive, Dietz (2012) menciona que la política de identidad debe comenzar por el examen de sus orígenes y contextos particulares que se articulan de manera individual y colectiva, donde cada pueblo no reinventa su cultura a diario, ni cambian constantemente su identidad de grupo, al contrario, mantienen ancestralmente una vinculación especial con el territorio.

En efecto, la identidad cultural de los pueblos indígenas supone que este reconocimiento constituye un lugar para el diálogo entre la diversidad, un dialogo situado desde y en los diversos contextos, especialmente en los espacios fronterizos del “entre culturas”. Debe partir del reconocimiento reciproco y traducción intercultural, fundada en la dignidad humana como valor irreducible y autónomo, precedente a los valores sociales (Santos, 2006).

Así mismo, Aguado & Del Olmo (2009) argumenta que todo grupo es diverso culturalmente y no esta descrito en función de sus características culturales estáticas, si no de sus diferentes formas de estar, ver, construir el mundo, la realidad, su relación con los demás, que permiten la integración por medio del diálogo y respeto mutuo entre todos los seres humanos para formar “runas” (seres humanos) con valores y actitudes abiertas para interrelacionarnos.

Después de haber revisado brevemente la condición de los pueblos indígenas en Latinoamérica, es necesario continuar con un acercamiento a una realidad más inmediata. Por eso proseguimos con las mujeres en América Latina, donde la mujer latinoamericana vive una historia enfocada desde la óptica europea y etnocéntrica, tal situación fue heredada y que, actualmente, la afecta de diferente manera, a saber: lo económico, cultural, religioso, educativo, entre otras, y que funcionan como condicionantes dentro de la cultura.

Empezaremos afirmando que la mujer en Abya Yala, ha estado silenciada y sin mayor protagonismo, condición que dificulta llevar a cabo una interpretación histórica en profundidad puesto que con la llegada de los conquistadores el colonialismo funcionó

como sistema de dominación y subordinación basadas en diferencias étnicas o raciales, género, clase (Quijano, 1995 y 2002) en este continente. Por lo tanto, en el análisis de las mujeres latinoamericanas debemos incorporar la matriz que estuvo determinada por las etnias indígenas y negras, además de la blanca, con sus respectivos mestizajes. A lo largo de este proceso la participación de las mujeres supone una larga tradición que hunde sus raíces en un proceso histórico controvertido y desgarrador (Gil, 2005).

En este proceso histórico, las latinoamericanas provienen de la conformación de sociedades conquistadas y colonizadas y de Estados originados en procesos violentos y genocidas (Lagarde, 2012), de los roles que transmiten las sociedades con ideologías violentas y machistas, es allí donde empiezan a aflorar la desigualdad social en sus múltiples manifestaciones: explotación, empobrecimiento, maltrato, no participación, abuso de poder, etc. y detrás de estos patrones de pensamiento jerárquico se ven afectadas las mujeres las cuales intentan liberarse de estas dimensiones (Guala, 2009).

De este hecho, las mujeres reclamarán su pertenencia a una comunidad global, de una sociedad de dominio machista que reforzaba la subordinación y falta de autonomía de las mujeres y que se vincula a las relaciones dentro de la familia, con énfasis en las relaciones de poder “patriarcado”³ (Jelin, 1996). Por consiguiente, las mujeres somos consideradas de alguna manera o en algún grado inferiores a los hombres, cabe mencionar que cada cultura genera los mecanismos y las justificaciones necesarias para mantener y reproducir la desigualdad legal en perjuicio de las mujeres (Facio y Fries, 2005).

Por lo tanto, se cree que las mujeres no tienen la capacidad de participar en espacios donde puedan desarrollar sus capacidades y ser reconocidas socialmente, porque acarrear desventajas por ser mujeres pobres, indígenas o negras además de las limitaciones impuestas donde son excluidas e invisibilizadas, en una sociedad que impone maneras de vivir y sortear los retos que implican los mecanismos clasistas y que considera los elementos étnicos y culturales sobre cual se encuentran vinculadas con las distintas realidades sociales en el país (Rivera, 1997).

En el mismo sentido, Ara Cumes (2007) sostiene que las relaciones de dominación de género son un legado colonial, por ello, las mujeres y hombres son víctimas de este sistema

³ Se define al patriarcado como “la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general” (Lerner, 1986).

heredado. Silvia Rivera (2004) describe esta herencia colonial similar a una “camisa de fuerza como una ciudadanía restringida impuestas por las elites, una reproducción de los procesos civilizatorios totalizadores de occidente.”

Luego de pasar por lo macro, analizaremos la condición de la mujer indígena en América Latina donde sufren violencia y discriminación en dos sentidos: por un lado, al interior del mundo indígena por un replanteamiento crítico de sus sistemas normativos propios atravesados por lógicas de subordinación a las mujeres y por otro lado el reconocimiento de los derechos como pueblos indígenas frente a una sociedad mestiza dominante atravesada por lógicas coloniales y racistas (Álvarez, 2017).

Como es evidente, a pesar del discurso de la complementariedad y dualidad indígena, prevalecen las inequidades presentes y las injusticias son inevitables (Del Popolo, Jaspers y CEPAL, 2014) en la organización patriarcal. Las mujeres indígenas tienen un menor acceso a la educación, salud, entre otras, discriminación que se originaría por el lugar de procedencia, “su raza”, su posición social, económica, su creencia y su cultura, situación que evidencia una situación conflictiva de mujeres encasilladas y clasificadas y que limita su participación dentro de los diferentes espacios en la sociedad.

En consecuencia, observamos que la realidad de las mujeres indígenas, al igual que otros sectores en situación de exclusión, como los mismos pueblos indígenas a los que pertenecen, se encuentra cruzada por un contexto de globalización⁴ que potencia los alcances del estado patriarcal.

Para ello, Lagarde (1990), menciona que las mujeres indígenas y afrodescendientes son sujetas a la triple opresión “opresión genérica, opresión clasista y opresión étnica,” que quiere decir: opresión genérica mujeres en un mundo patriarcal; opresión clasista en su mayoría pertenecen a las clases bajas o explotadas y además opresión étnica por el solo hecho de ser parte de minorías étnicas. Es decir que las mujeres indígenas comparten elementos vitales con todas las mujeres, pero debido a su adscripción de clase y étnica los viven de manera distinta.

⁴ Globalización entendida como una reconfiguración de las formas institucionales que conlleva control de la autoridad colectiva que implica la reproducción de los procesos de dominación-dependencia-expropiación de los países del centro norte sobre los países de la periferia sur (Quijano, 2002, p.13).

De manera que, como minoría étnica las mujeres indígenas están expuestas a la discriminación, al rechazo y poca aceptación, a la diglosia en cuanto a su lengua, infravaloración de su cultura, su historia y saberes, que las mantiene en sumisión e invisibilizadas para la historia androcéntrica.

Por eso no es extraño que en la autoetnografía, Gómez (2019) hallase una cierta perplejidad ante una tarea de una universitaria “indígena”:

La fuerza que fue tomando en mi investigación el “yo” como sujeto en el campo creo que me la descubrí con Leo —una estudiante del “Máster en educación: mención interculturalidad”, en el que impartí un módulo de aulas interculturales y mediación pedagógica—, que en un resumen de una tarea se autodefinía como “inmigrante”. Me dejó perpleja porque yo sabía que era ecuatoriana, sin embargo ella se define sólo por ser cañari —grupo étnico del Ecuador— y la pertenencia al estado-nación no la identifica. Mi conmoción creo que vino de autoatribuirme una idea del concepto identidad amplio y que no se sostuvo al primer embate. No es así, no tengo interiorizada la idea de identidad como construida, presente, difusa, amplia o no me hubiera “chocado”. Las investigaciones que hago están contaminadas por mis propios racismos sutiles y brutales (p.130)

Así, las mujeres indígenas bajo las condiciones antes mencionadas, han generado cambios y luchas para desarrollar su participación e incidencia en el mundo civil. Ellas se proyectan frente a discursos peyorativos respecto a su limitación para realizar ciertas funciones como autoridades, lideresas, técnicas, maestras y profesionales en general.

De la Torre Amaguaña (2010) nos envuelve en una crítica sobre la realidad de las mujeres, dentro de su abordaje teórico es diverso por su entramado simbólico y nos remite a componentes históricos, sociales, culturales, políticos, psicológicos, religiosos, económicos, educativos, afectivos, ideológicos, entre otros, condiciones que caracterizan a las personas de acuerdo al lugar de pertenencia en la construcción de su subjetividades; sin darnos cuenta de que las mujeres constituyen la mitad de la población a nivel mundial, sucede de igual manera en Ecuador.

Situándonos en Ecuador, desde la década de los 40 se observa una participación activa de las mujeres indígenas; como es el caso de Dolores Cacuango, Tránsito Amaguaña, entre otras. Ellas han estado en una constante lucha en el campo social, político y cultural, pero

que, de igual manera sin mucha importancia en su aporte y reflexión para la imposición hegemónica de las élites políticas, las religiones y las investigaciones académicas, que buscan reducir y arrinconar la existencia de las mujeres como una minoría sin trascendencia política-social.

Los casos mencionados anteriormente muestran que las mujeres indígenas, en general, se encuentran enfrentadas al poder y buscan romper yugos mediante la movilización pacífica. Convirtiéndose en líderes de lucha, levantando su voz y la voz de otros en un megáfono de alta magnitud, para viabilizar y visibilizar el espacio y luchas de las mujeres indígenas que reclaman su lugar.

Más adelante nos ocuparemos de problemas relevantes que tienen las mujeres indígenas para acceder a la educación señalando algunas luchas y resistencias que forman parte del día a día del ser mujeres indígenas: las relaciones de género desiguales, la carga de reproducción cultural, el patriarcado dentro del movimiento indígena y fuera de él, la pobreza, entre otras.

2.6 El derecho a la Educación para las mujeres indígenas

La historia de las mujeres indígenas de América Latina se vincula a los aspectos históricos que ha sido marcada por la conquista y la colonización, que resultarían en procesos de exclusión en todos los niveles y dimensiones, tal como se menciona en el apartado anterior, unido a una experiencia signada por la discriminación y la falta de reconocimiento.

Además, a lo largo de la historia y hasta la actualidad, por cuestiones de índole históricas e ideológicas, las mujeres indígenas están en desventaja por razones de género. Las mujeres son desvalorizadas e identificadas como “inferiores”, el sistema patriarcal proyecta una visión de mujer funcional a la construcción cultural, social y al sistema capitalista que se concreta en función de las definiciones normativas de jerarquización que tienen los grupos dominantes (Viveros, 2012).

Debemos anotar que en el ámbito jurídico y a nivel internacional, no se observan avances en la superación de desigualdades étnicas, generacionales y de género, pues al contrario persisten. En contra de esta situación han surgido instituciones como: Comité Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), Comité para la Eliminación de Todas

las Formas de Discriminación contra la Mujer (CETFDCM O CEDAW) Comité de América Latina y Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM), entre otras donde señalan un conjunto de derechos fundamentales para garantizar el derecho a la educación en todos los niveles para las mujeres indígenas.

Por lo tanto, en lo que se refiere a Educación en los comités antes mencionados y de manera general insta a los Estados a que en sus políticas:

“Se asegure de que las mujeres y niñas indígenas tengan posibilidades suficientes de recibir instrucción en sus propios idiomas en instituciones educativas indígenas y, a esos efectos, asigne en el presupuesto fondos suficientes y se asegure de que las que hayan asistido a una institución educativa indígena puedan asistir a instituciones no indígenas en todos los ciclos de la enseñanza” (CEDAW,2015, párr.29).

Por otra parte, la Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES) (UNESCO, 2008) el punto 3 y 4 del título “Cobertura y modelos educativos e institucionales” define tres elementos centrales en el ámbito de la Educación Superior para estudiantes indígenas. En primer lugar, se señala una concepción de diversidad y la interculturalidad como diálogo de saberes:

Se deben promover la diversidad cultural y la interculturalidad en condiciones equitativas y mutuamente respetuosas. El reto no es solo incluir indígenas, (...) en las instituciones tal cual existe en la actualidad, sino transformas a estar para que sean más pertinentes con la diversidad cultural. Es necesario incorporar el dialogo de saberes y el reconocimiento de la diversidad de valores y modos de aprendizaje como elementos centrales de las políticas, planes y programas del sector (CRES, 2008, p.4).

En segundo lugar, se interpela a las instituciones de educación superior a transformarse a fin de alcanzar el principio de pertinencia en la Educación Superior (CRES, 2008). Esto trae como consecuencia replantear los objetivos, la misión y las funciones de las universidades a fin de que sean coincidentes con las circunstancias y desafíos actuales que plantea la sociedad a la educación (Tunnermann-Bernheim, 2000, 2011) entre los que se encuentran la inclusión de colectivos en situación de vulnerabilidad.

En tercer lugar, se destaca el papel prioritario de las políticas, planes y programas para el logro del acceso de nuevos estudiantes, así como la necesidad de crear y sostener mecanismo que posibiliten su permanencia y éxito académico, a partir de la incorporación de valores y modos de aprendizaje.

De la misma manera, en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, se encuentra el documento que refiere al acceso a la educación como uno de los ejes centrales para el logro de la igualdad. Este documento señala la necesidad de superar las actuales situaciones de inequidad:

El aumento de los índices de participación en la enseñanza superior es una de las grandes tendencias mundiales. Sin embargo, aún subsisten considerables disparidades, que constituyen una importante fuente de desigualdad (UNESCO, 2009, p.3).

De todas maneras, si bien estas normativas representan un avance significativo en materia legislativa y constitucional, su implementación, en muchas ocasiones, no ha sido la esperada (Schmelkes,2009).

En la misma temática, el trabajo de Reynaga (2009) titulado “Mujeres indígenas y la educación superior en el Perú” pone en evidencia que la discriminación étnica y de género determina que las mujeres de grupos minoritarios, encuentran múltiples dificultades como son: la pobreza, los embarazos a temprana edad, la incorporación a la vida laboral y los roles impuestos, como factores de orden estructural que se deben asumir ante la sociedad y que afectan las trayectorias de las mujeres indígenas en el entorno universitario.

Gnecco-Lizcano (2016) describe las experiencias de las estudiantes indígenas que evidencia la existencia de un pensamiento hegemónico, dominante y colonizador predominante en la academia y tiene serias implicaciones sobre el proceso educativo, ya que fortalece formas de exclusión, el racismo, la desvalorización por la cultura y los saberes propios de las estudiantes indígenas.

Los resultados de las investigaciones presentadas hasta aquí, concuerdan en que las mujeres son objeto de exclusión y desigualdad, además del cambio en las características socioculturales, pérdida de la identidad étnica, entre otros. Estos problemas se han focalizado en las diferencias étnicas/culturales, género, economía, que operan

clasificando y atribuyendo ciertas características a determinados grupos, con ello se habría establecido ciertas jerarquías que asumen privilegios de unos y subordinación de otros, generando desventajas y desigualdades. Tales condiciones únicamente generan racismo, discriminación y marginalización, categorías que siguen imperando en los espacios educativos (Fregoso & Cortès, 2016; Grosfoguel, 2013).

Por consiguiente, el problema fundamental de género emerge a lo largo de la historia y perdura hasta la actualidad. Los grupos dominantes se definen así mismo como superiores, frente al “otro” que vendría a ser un sujeto sin valor y, además, marginado en su condición de excluido. En este sentido, se generan mecanismos y sistemas de dominación, que, dentro del marco de género, clase, “raza” y etnicidad son categorías que reproducen situaciones de discriminación.

Es por esta razón que los modos de pensar forman patrones o estereotipos que el sistema dominante utiliza para clasificar a los demás. Esta clasificación denota una diferencia muy marcada entre los hombres y mujeres, siendo ellas las más afectadas. En el contexto educativo, la universidad ecuatoriana no escapa de estas problemáticas, por lo que tomamos como punto de partida a la educación como base activista para generar cambios sociales en un contexto mundial globalizado, que tiene múltiples implicaciones positivas y negativas.

En el caso del Ecuador, a partir de la Constitución del año 2008, el Estado se reconoce como plurinacional⁵ e intercultural⁶ que valora la riqueza de la diversidad⁷. Sin embargo, este reconocimiento ha sido el resultado de un largo proceso en el que la lucha reivindicativa de los pueblos indígenas ha jugado un rol fundamental.

En efecto, desde el Estado existe la idea de que las transformaciones en su sistema educativo deben guiar el desarrollo social y económico del país, para lo cual todos los miembros de la sociedad deben adquirir conocimientos básicos que les permitan

⁵ El estado plurinacional es plural: Respeto y fomenta la diversidad sociocultural de la población del Ecuador. (CONAIE,1998).

⁶ Ecuador un país intercultural donde conviven personas con diferentes costumbres, aunque estas que se convierten en interacciones para aprender de los demás y juntos lograr construir ese Ecuador del buen vivir (Moro,2016).

⁷ La diversidad parte del carácter plural, contextual e híbrido de las identidades culturales, étnicas, de clase y de todo tipo, que existen en los individuos y en las colectividades. (Dietz,2012,168).

desenvolverse e interactuar con otros sectores en condiciones simétricas y equilibradas, además de desarrollar actitudes de relación intercultural (Zambrana, 2008).

En este sentido, el sistema educativo juega un rol preponderante en la cohesión y reproducción del sistema social, ya que albergan un potencial de formador de sujetos y organizador social que se apoya en la complejidad histórica para mantener un tejido organizacional y subjetivo, que otorga una profesión al individuo y lo forma en su totalidad.

En cuanto a la Educación Superior, la composición de la comunidad estudiantil presenta también particularidades respecto del género, pues en el censo realizado en el año 2010 se muestra que el número de mujeres que ingresan cada año a la Educación Superior es minoritario en relación con los hombres.

En este marco, se instituyen instrumentos normativos y políticos la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en el año 2010 y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) en el año 2011, donde se indican las funciones del Sistema de Educación Superior que reiteran la importancia y la necesidad de crear espacios propicios para el diálogo. Se fomentará la valoración de los conocimientos y saberes tradicionales, como una condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir el respeto a la diversidad y la convivencia armónica con los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad donde se reconoce y garantiza el desarrollo del sistema de educación intercultural bilingüe, de acuerdo a la diversidad cultural.

Sin embargo, pese a la existencia de normativas de parte del Estado, las universidades imponen límites que son definidas con base en exámenes de selección de aspirantes, que implica una selección rigurosa y por tanto más excluyente. Por lo tanto, para los hombres y mujeres indígenas la educación superior no representa una posibilidad de movilidad social al contrario es un privilegio para un sector minoritario.

2.7 Feminismo e indigenismo

“...empoderamiento, sí; pero definiendo con total precisión cómo ha de ser ese poder y para qué ha de ser ese poder. Un poder para la inclusión, para la justicia, para el

desarrollo, para la paz. Un poder para la dignidad y el respeto. (...) Ello nos lleva a: la Educación, la Formación y la Cultura”.

(Graça Machele, 2006)

Para llevar a cabo el trabajo hemos partido del análisis de la teoría feminista que hicieron posible el despertar de las aspiraciones de igualdad en las mujeres, teorías valiosas que han guiado nuestra argumentación. De hecho, el feminismo ha sido posible gracias a las transformaciones políticas y filosóficas que han tenido lugar en Occidente con la modernidad, aunque precisamente en el contexto de las revoluciones surgieron nuevas formas de ver la teoría feminista.

Nos interesará destacar cómo la división de papeles y de obligaciones entre los géneros estuvo acompañada de una sutil devaluación de las funciones tradicionalmente “femeninas”, así como las novedades que plantea el discurso feminista a la teoría moral y política que trabajan duro para establecer el vínculo entre feminismos y derechos humanos.

Se tienen en cuenta el feminismo en la educación es otro foco de interés investigador para proponer alternativas de acción, por ello es importante visibilizar que el feminismo no es homogéneo, ni constituye un cuerpo de ideas cerrado ya que las mismas posturas políticas e ideológicas que abarcan toda la sociedad, se entrecruzan en sus distintas corrientes internas que expresa la lucha de las mujeres contra cualquier forma de discriminación.

Por lo tanto, nuestro trabajo plantea en este sentido una serie de reflexiones en torno a dichas novedades y a las implicaciones morales y políticas que traen consigo las aspiraciones de las mujeres (feministas) apuntalando hacia la igualdad y las emancipaciones de género para dar pie a la implementación de procesos de análisis, reflexión y acciones en la educación, por lo tanto desde el Feminismo interseccional⁸ que

⁸ "análisis que afirma que los sistemas de “raza”, clase social, género, sexualidad, etnia, nación y edad forman mutuamente la construcción de las características de la organización social, que dan forma a las experiencias de las mujeres "(Collins, 2000, p. 299).

permita analizar cómo se relaciona la categoría de género con otras categorías del colonialismo.

En los años 90, con la introducción de la noción de la performatividad genérica (Butler, 1990) se comienza a dar un tratamiento entorno al género a las categorías tanto de la masculinidad como de la feminidad. Se introduce la noción de la diferencia como punto de partida para un feminismo. Con ello se buscaría evidenciar que esa misma construcción de las identidades femeninas y masculinas muestra una estructura de poder y una limitación que no toma en cuenta la construcción identitaria.

Por lo tanto, desde la construcción de la identidad, el feminismo se convirtió en una lógica teórica y política que dio voz a mujeres, permitió recuperar una mirada que retoma un sujeto-otra con las especificidades históricas, étnicas y de clase exaltando las diferencias dominantes profundamente anclado en las opresiones de clase, de sexo, de género o de cultura, es la sacralización del grupo y la reificación de las minorías. Pues es a partir de esas diferencias desde donde se pueden construir afiliaciones y asociaciones con el carácter de opresión de las mujeres y por ello mismo el de sus luchas (Freire, 2008).

Para Butler (1993) “la oposición dualista de los géneros solo estaría consolidando y naturalizando los regímenes de poder de la opresión heterosexual masculina”(p.33) que motivaría a la lucha feminista por desestabilizar las jerarquías de poder entre los géneros conduciendo a la liberación de la mujer y también del varón con el objeto de eliminar las jerarquías y desigualdades de los sujetos para transformar las relaciones basadas en las condiciones de las mujeres, su papel en la sociedad y las vías para lograr su emancipación.

Exponiendo las autoras Abeledo y Zambrano *la duda sobre de “los lados”*(2017)

La colonización de las miles de notas del ser humano se ven circunscritas a dos mitades limitadas por órganos diferentes, quizás no ayuden a aprehendernos. La hoja de ruta de un ser humano se ve: rosa/azul; tiple/tenor; flores/maderas; afeitado/depilado o áspero/suave. Con estas notas cada ser social se dibuja, aunque no se sustancie del lado que el género propone (p.87)

Como lo afirma Segato (2011), al hablar de descolonizar el saber, en tensión con el “feminismo hegemónico occidental para visibilizar las diferencias de género, sexo, clase, “raza”, etnia, religión... potencializa las posibilidades de intercambio de experiencias de transformaciones y de posibles emancipaciones en las mujeres imposibles de ser unificadas y homologadas bajo un mismo concepto de opresión” (p. 15). Así, ante la reproducción

de los mecanismos de desigualdad patriarcales en los agentes de socialización como familias, instituciones educativas, medios de comunicación, etc.) crean y transmiten códigos culturales que sustentan un sistema organizado en estructuras opresoras y que asumimos como legítimas y propias.

En ese contexto, en Latinoamérica se manejaría el discurso alrededor del género (concibiéndolo como sinónimo de mujer) como eje central que refleja una forma de percibir las mujeres como sujetos de protección. Sin embargo, se consideró las categorías de vulnerabilidad y reparación de daños, en lugar de uno relacionado con el reconocimiento y el ejercicio de los derechos de las mujeres como plenas ciudadanas (Guzmán, 1997).

De esta manera, los Derechos Humanos expresan la incorporación de derechos vitales a los modos de vida de las mujeres para cambiar de manera sustancial las relaciones sociales y condiciones genéricas entre mujeres y hombres, por lo que las mujeres en las últimas décadas tienen un reconocimiento en la normativa internacional y nacional. Esta incorporación busca prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer que parte del hecho comprobado de que la violencia contra las mujeres es generalizada y las afecta más allá de su origen étnico/cultural, edad, clase social, religión, nivel educativo (Lagarde, 2013).

Por lo tanto, las mujeres en América Latina experimentan la opresión de manera diferente de acuerdo a la etnia o “raza”, clase, posición estructural y situaciones opresivas en diferentes niveles. Por esta razón, se cree que las mujeres no tienen la capacidad de participar en los diversos espacios, no se les ha permitido desarrollar sus capacidades y ser reconocidas socialmente por lo que el tipo de relaciones de poder que construye normas que organizan las vidas. Estas normas establecen construcciones culturales y/o sociales, que desarrollan una manifestación de androcentrismo a través de mecanismos explícitos y otros subliminales que generó un imaginario estético racista, de prejuicios y de discriminación que ha lastimado cotidianamente los cuerpos y la imagen de las mujeres.

Por otra parte, las sociedades han sido construidas con la idea de que las diferencias entre hombres y mujeres son naturales, porque provienen del sexo, por lo que se ha determinado que el rol, los atributos y los espacios a la mujer sean la dulzura, la suavidad,

comprensión; volviéndoles sumisas y sin autonomía como un objeto que pertenece al hombre (Guala, 2009).

El feminismo se enfoca en deshacer las relaciones asimétricas de poder que se viven dentro de la sociedad en la correlación hombre-mujer, su objeto es dejar claro que el mayor problema social que se vive es la desigualdad, no en sí una opresión del sector femenino, sino es más que una crítica a la desigualdad entre hombres y mujeres o a la desigualdad de género que se puede ver desde el inicio la interseccionalidad de la desigualdad, que comprende raza, etnia, clase, religión y género (Butler, 2007).

El feminismo, desde sus diversas vertientes, ha aportado elementos claves a las luchas de las mujeres indígenas por exigir una real protección de sus condiciones básicas con el fin de alcanzar una equidad, por lo que las mujeres han permanecido en un nivel de inferioridad respecto a los hombres en distintas culturas, mantenido en una posición de sumisión y subordinación (Díaz, 2013).

En este sentido, los feminismos, más que una crítica a la desigualdad entre hombres y mujeres, tienen la característica de establecer cuestionamientos a dicha diferencia, discutiendo las múltiples razones que han cimentado esta “universalidad” de subordinación femenina. Además, la crítica feminista también se aboca a llenar de contenidos más democráticos los principios e instituciones que constituyen un aporte a la convivencia y que son producto de luchas históricas para superar todo tipo de discriminaciones (Facio & Fries, 2005).

Por lo que, las reivindicaciones, las categorías y las demandas de las mujeres son una herramienta para las mujeres indígenas que tienen nuevos roles, así como un aporte para el replanteamiento de las categorías propias de género, lo que les permite hacer un llamado a las mujeres, de manera general, para articular las diversas visiones y establecer redes que permitan el diálogo intercultural (Donato et al., 2007).

De esta manera, las mujeres indígenas plantean que muchas de las discusiones en torno a género y al papel que se les debe reconocer, surgen al introducirse categorías externas o vincularse con programas de género. Se produce una ruptura con las identidades propias porque las categorías y las demandas de las mujeres occidentales no responden a las categorías de género que se construyen entre sus pueblos indígenas. Las categorías occidentales van en contra de la autonomía indígena, pues no se respetan las categorías y

los procedimientos de toma de decisiones sobre sus procesos e identidades, sino que se quieren imponer procesos externos bajo parámetros etnocéntricos desde la perspectiva occidental.

Por lo tanto, es imposible separar el «género» de las intersecciones políticas y culturales en las que constantemente se produce, se mantiene y se constituye de forma coherente o consistente en contextos históricos distintos, y porque se entrecruza con modalidades raciales, de clase, étnicas, sexuales y regionales de identidades discursivamente constituidas.

Por ello, esta interseccionalidad nos lleva a comprender que son opresiones que no están superpuestas, sino que son opresiones que trabajan en red, que son al mismo tiempo causa y efecto en la creación de opresiones (Crenshaw,2006) donde si desgranamos esta red de opresiones y discriminaciones vemos como aparecen las conexiones entre ellas siendo cotidianas y estructurales que se sufren con diferencias respecto de las mujeres occidentales.

En las Ciencias Sociales se ha venido dando un proceso de replanteamiento del tipo de relaciones y participación tanto de hombres como de mujeres en los diversos procesos que se desarrollan en contextos tanto indígenas, como en la sociedad en general; hay una serie de publicaciones que apuntan a la diversidad de visiones sobre las mujeres de acuerdo a sus realidades culturales (Donato et al., 2007).

Así, desde una perspectiva feminista, es necesario situar la realidad de las mujeres indígenas que sufren discriminación en sus propias comunidades, porque en el movimiento indígena se reproducen estereotipos de género. Ellas luchan contra el machismo occidental, el machismo indígena y además sortean difíciles condiciones económicas (Ketterer,2011).

Las mujeres indígenas juegan un rol integral en el aprendizaje y la vivencia colectiva dentro del mundo contemporáneo, podrían llevar una verdadera eliminación de la homogenización cultural y potenciaría un mejor tratamiento de la comprensión de los intereses de las creencias culturales, del reconocimiento del otro (Gargallo,2011)

Para Silvia Rivera, el sistema de género de las sociedades andinas exhibe un “equilibrio dinámico y contencioso, orientado normativamente por la pareja andina... tanto mujeres

como varones gozaban de derechos bilaterales que proyectaba la dicotomía hombre /mujer a la naturaleza y al cosmos espacio-temporal” (Rivera,2004, p.81). Por lo tanto, el desarrollo del feminismo indígena se caracteriza por la preocupación en la equidad de género, que no son idénticas a las occidentales, por ello, ellas tratan de no reproducir el ejercicio hegemónico, al contrario, ellas se basan en las cosmovisiones indígenas basadas en el equilibrio armonía

Las mujeres indígenas demandan que la perspectiva de género, bajo el enfoque del movimiento feminista blanco, debiera partir del reconocimiento y respeto de la pluriculturalidad e interculturalidad incluyente de las cosmovisiones basadas en la dualidad que entiende “la equidad de género dentro de la complementariedad armónica de hombre y mujer, no dentro de una autonomía de género o superioridad de uno sobre otro” (Ketterer,2011,p.261).

De esta manera, nos referimos a las nociones de dualidad⁹ y complementariedad¹⁰ porque nos permiten remirar el pasado, los mitos, la cosmovisión y la lengua para realizar una relectura de las relaciones de género basada en la resignificación de las mujeres indígenas en el plano familiar, comunitario, político y de organización social de base.

En consecuencia, lo antes mencionado es necesario para comprender el indigenismo, es importante traer a colación las ramas del feminismo en la que ambos movimientos se encuentran articulados y que, por ende, constituye la base para analizar la relación de interdependencia entre feminismo e indigenismo presente en la investigación.

Se entiende por indigenismo “el estudio sociológico y antropológico del indígena iberoamericano, estudio que se proyecta en el plano político hacia la reivindicación social y económica de aquél. Al decir «indígena» queda establecido que se trata en el indigenismo del habitante original del continente y no del «indio» que creyó hallar Colón. Es el «indio», en lugar del indígena, el objeto de la literatura indianista que en la segunda mitad del XIX idealiza al «buen salvaje» americano como parte del proyecto romántico de definir nuestra

9 Dualidad se trata de una relación entre los géneros fundada en un sistema de parentesco bilateral que da cuenta de un equilibrio dinámico y contencioso de la pareja andina ubicada en la base de la organización indígena (Rivera,2004)

10 Complementariedad como constructo cultural un estado que la persona alcanza únicamente cuando forma una pareja heterosexual, de forma que hombre y mujer no son consideradas como entidades polarizadas si no contrario complementarios (Reuque,2002,p.298-299)

especificidad frente a Europa, pero principalmente para compensar así la opresión que el indígena venía sufriendo desde la conquista (Rodríguez,1990, p. 41).

Se trata del indigenismo movimiento que considera que los indígenas son marginados porque no suelen ser partícipes de los beneficios que ostenta la civilización en general, es decir, no se le reconocen derechos humanos, son explotados, maltratados, destinados a vivir en la periferia y en pobrísimas condiciones que inevitablemente los llevan a ser fáciles objetivos de disolución material y moral.

Ahora bien, es ampliamente aceptado que el indigenismo es un movimiento o una corriente fundamentalmente artístico-literaria y política de reivindicación de/lo indígena que involucró en su formulación misma y en sus implicaciones políticas y culturales una trama discursiva en la que confluyen un conjunto de imágenes y representaciones procedentes no solo del campo artístico y literario sino también de diferentes campos disciplinarios (Muyolema,2007).

Así, el indigenismo representa una modalidad que encarna un proyecto de matriz colonial y ha marcado con sus estrategias simbólicas y políticas los discursos del indigenismo. Por tanto, Leopoldo Zea (1979), inscribe explícitamente al indigenismo dentro de las políticas coloniales que estuvieron destinadas a afianzar y sostener su expansión hegemonía cultural entre los pueblos llamados indígenas.

Por tanto, en contrapartida, el indigenismo solicita igualdad de condiciones y mayor participación ciudadano, educativo y social no solo dentro de las comunidades indígenas sino también por «las luchas colectivas contra el colonialismo, las dictaduras y [...] el neoliberalismo» (Paredes & Guzmán, p.54).

Es decir, el indigenismo sobre la educación en el medio indígena, hace referencia al recorrido historiográfico que pretende demostrar un elemento indispensable para explicarnos las formaciones sociales de los países que contienen a estos grupos a fin de poder lograr una transformación de la realidad social, al tiempo que estos pueblos reclaman acceso a las esferas de la justicia, siendo lo educativo una exigencia sentida a la situación del estado de la educación la ausencia de políticas públicas pertinentes, la carencia de personal idóneo para la atención de este grupo.

Dentro de estos contextos, resulta imperativo analizar, las relaciones entre la sociedad y cultura nacional-mestiza y las sociedades y culturas indígenas, con los modelos educativos que se imparte en la Educación Superior.

III. Marco Metodológico

Capítulo 3: Universidad y Actores

3.1 Diseño del Estudio de Campo

En este capítulo, la investigación se enmarca en la realidad como construcción dinámica y compleja que atribuyen las acciones para estudiar y comprender la realidad de las mujeres indígenas.

Por lo tanto, en primer lugar, se explicitan las características del paradigma interpretativo y la tradición de investigación metodológica cualitativa. En segundo lugar, se detallan los fundamentos relativos al estudio de caso y se indican los criterios que han guiado la selección del escenario y caso de estudio. En tercer lugar, se explicita el proceso de diseño y validación de los instrumentos de recogida de información, teniendo en cuenta que se ha optado por una estrategia mixta que combina instrumentos de orden cualitativo y cuantitativo. Finalmente, se detalla la estrategia de tratamiento y análisis de los datos obtenidos, centrada en un análisis de casos.

3.1.1 Paradigmas de Investigación en Educación

La investigación educativa adopta y explicita un posicionamiento teórico-metodológica como fundamento y guía, por un lado, durante todo el proceso para dotar al estudio rigurosidad y calidad científica, por otro lado, justificar y fundamentar las decisiones adoptadas por la investigadora durante su desarrollo.

En este sentido, es teórica porque se apoya en una corriente de pensamiento que refleja una determinada concepción respecto de la naturaleza del fenómeno social que se estudia, esta concepción define la manera en que la investigadora concibe el mundo y la finalidad de la investigación que determina el planteamiento del problema, de los objetivos y el abordaje conceptual utilizado. De la misma manera, es metodológico, porque orienta a la investigadora para concretar procedimientos para el diseño y desarrollo del estudio, consistentes con los requerimientos de todo proceso de investigación como la recogida y

análisis de datos que se realizan para concebir la realidad, el sujeto y la investigación (Machado,2005).

En consecuencia, para abordar el proceso de investigación tomamos tres paradigmas o modalidades de investigación positivista, interpretativo y sociocrítico:

Positivista. - Se caracteriza por explicar, predecir, controlar el desarrollo de los fenómenos educativos en el comportamiento humano por medio de los métodos utilizados por la ciencia natural (Latorre, et al.,2003)

Interpretativo. – Es el principal actor es el individuo, quien comparte las intenciones y experiencias a partir del mundo subjetivo de la experiencia humana para entender la forma en que los sujeto perciben, modifican, crean e interpretan la realidad del mundo educativo del que forman parte (Latorre, et al.,2003).

Sociocrítico. - Es el reconocimiento de la ideología en el proceso de investigación que aboga por la necesidad de incorporar la autorreflexión crítica, para analizar las diversas transformaciones sociales e intentar dar respuesta a los problemas ocasionados por las mismas (Latorre, et al.,2003).

A los fines de dicha caracterización se consideran cuatro tipos de supuestos: ontológicos, epistemológicos, referidos a la naturaleza humana y metodológicos.

Ontológicos. - Indican si la realidad se entiende como algo externo a los sujetos o como producto de la consciencia individual refiriéndola a la naturaleza de los fenómenos sociales a investigar (Cohen & Manion, 2002).

Epistemológico. - Las bases del conocimientos, naturaleza y formas, considerando como algo objetivo y tangible que exige al investigador un compromiso con los sujetos basándose en una serie de enfoques centrados en el concepto de acción (Cohen & Manion, 2002).

Naturaleza humana. - La relación entre los seres humanos y su entorno siendo una del sujeto como individuo que responde de manera mecánica al entorno que lo rodea y la otra como sujeto que es autor de sus propias acciones (Cohen & Manion, 2002). }

Metodológicos. - Determina la elección de uno y otro tipo de diseño cuantitativo y cualitativo, cuantitativo priorizando la aplicación de cuestionario a fin de encontrar relaciones entre variables y factores; al mismo tiempo una aproximación cualitativa asentada en entrevistas, ya que estas captan la experiencia subjetiva en el mundo social (Cohen & Manion, 2002).

Por consiguiente, estos paradigmas nos acercaron a las necesidades y perspectivas de los sujetos de investigación rompiendo la dicotomía sujeto-objeto; al explicitar como la investigadora concibe la realidad social de las mujeres que son sujetos de colaboración investigativa que pueden ayudar a sustentar los sentires en primera persona. De ahí la decisión metodológica compleja.

El hecho de que convivan en un mismo espacio estudiantes que se asimilan a características culturales diferentes ya hace recaer la convivencia en “diglosia convivencial” que sería un destejido intercultural

La diglosia está explicada desde la lingüística y se refiere a cuando dos lenguas conviven en un mismo territorio, pero sólo una de ellas detenta el poder político y social. Cuando hablamos de diglosia convivencial lo hacemos de las prácticas sucesivas de dominio y resistencia/asimilación a lo largo de un tiempo. El resultado de la convivencia dentro de un poder asimétrico, en diglosia convivencial, es un perfil identitario empoderado o autodespreciado que define a los humanos del territorio. Las consecuencias son observables tras un análisis detenido, pero el proceso que las ha conquistado resulta de gran interés, porque tal vez pueda dar luz sobre el cómo revertir un proceso de mal-trato: la interculturalidad como utopía. Entendemos la utopía como un paso adelante en la relación, en el trato, ir más allá en la relación simétrica, disfrutar de la misma y construir nuevos espacios entretejidos (Gómez,2017, p.31).

Continuando el sentido que la autora le da a la “diglosia convivencial” la investigación puede suponer algunos acercamientos a interpretar cómo se observa la convivencia y que responde a una de las inquietudes básicas de la investigación ¿Cómo se describen las causas y consecuencias del racismo con el género, la inclusión - exclusión y la equidad dentro del contexto universitario? Que plantea el reconocimiento de la realidad presente en aspectos integrados que puedan ser abordado desde uno u otro tipo de investigación e incluso desde formas combinadas o complementarias de estos, expresando posiciones dicotómicas en el debate cuantitativo-cualitativo. Por ello nos servimos de la siguiente:

PARADIGMA SUPUESTO	POSITIVISTA	INTERPRETATIVO	SOCIO CRÍTICO
ONTOLÓGICO (naturaleza de la realidad)	Dada, singular, tangible, fragmentada, convergente	Construida, holística, divergente, múltiple	Construida, histórica, divergente, dinámica
EPISTEMOLÓGICO (naturaleza del conocimiento)	Objetivo y factual, válido para todos los tiempos y lugares.	Personal y subjetivo, construido según circunstancias contextuales. Ideográfico.	Construido, se reconoce la autorreflexión crítica y el conflicto en los procesos del conocimiento.
NATURALEZA HUMANA (relación sujeto/objeto)	Independiente, neutral, libre de valores	Interrelación, relación influida por factores subjetivos	Interrelacionados, relación influida por el compromiso para el cambio
METODOLÓGICO (técnicas, instrumentos y estrategias seleccionados)	Cuantitativa. Medición de test, cuestionarios, observación sistemática. Experimentación.	Cualitativos, descriptivos. Investigador principal instrumento. Perspectiva de los participantes.	Técnicas diversas pertenecientes a un enfoque cuantitativo y/o cualitativo.

Tabla 3: Características de los paradigmas de investigación

Nota: Elaborado en base a Suarez, 2017

De esta manera, una vez planteado los motivos y la actividad investigadora desarrollada en esta investigación como la selección del posicionamiento teórico-metodológico y los aspectos centrales de cada paradigma; es necesario profundizar en la caracterización del paradigma cuantitativo y cualitativo.

3.1.2 La investigación Cuantitativa y Cualitativa

Estos paradigmas, tal como se lo viene mencionando, son las que guían el diseño y las actividades de investigación a desarrollar e incluso como se garantiza la validez y fiabilidad del estudio que no se limita a concebir una determinada selección de un diseño o la recogida de datos al contrario es una forma de entender y analizar el contexto (Merriam,1998).

Por ello, la presente investigación se basó en la definición de investigación cuantitativa y cualitativa que explora así problemas sociales y educativos a partir de una identidad propia, una intencionalidad que pretende comprender y en ocasiones, incluso transformar la realidad (Creswell,1998), cabe señalar que los enfoques se entienden como caminos complementarios ya que es el problema de estudio el que determina una estrategia global que combina ambas perspectivas, cuantitativa y cualitativa, en un continuum (Niglas,2007).

Hernández (2010) menciona investigación cuantitativa se fundamenta en analizar una realidad objetiva a partir de mediciones numéricas y análisis estadísticos para determinar predicciones o patrones de comportamiento del fenómeno o problema planteado este enfoque utiliza la recolección de datos para comprobar un problema y preguntas concretas que se emplean experimentaciones y análisis de causa-efecto. Es importante señalar, que conlleva a un proceso secuencial y deductivo que al término de la investigación se logra una generalización de resultados, predicciones, control de fenómenos y la posibilidad de elaborar réplicas.

En esta perspectiva, la investigación cualitativa, de acuerdo a lo descrito por Hernández (2010), afirma que toda cultura o sistema social posee un marco de referencia construido por los actores y su experiencia para comprender las situaciones y eventos llamado “patrón cultural”, por lo que convergen en la investigación varias “realidades”: la de los participantes, la del investigador y aquella que se produce por las interacciones entre estos; ya que la propia “realidad” es una construcción.

Acorde a lo planteado por Creswell (2003) la investigación cualitativa se desarrolla en un ambiente natural, la investigadora se desplaza al lugar donde ocurre el fenómeno y se relaciona cara a cara con los sujetos, construyendo un conocimiento abundando en detalles y experiencias. Se trata de una narrativa que “cuando mas compleja, interactiva y abarcadora, mejor es el estudio” (p.182).

Los criterios de validez y fiabilidad del proceso de investigación cualitativa se pueden entender como continuum que admite una gran flexibilidad en el diseño de las distintas fases que lo configuran entre las que se da una continua retroacción, de modo que cada una de ellas se construye sobre la información de las otras. De ahí que el diseño de investigación permanezca abierto y flexible a cambios y redefiniciones posteriores

siguiendo patrones establecidos referidos a una investigación científica y por tanto debe ajustarse al proceso de investigación que no debe confundirse con falta de rigurosidad, al contrario, apoya el propósito de “reconstruir la realidad” según la visión de los actores garantizando ciertos procedimientos para aportar claridad, fundamental en el proceso de investigación, por lo que se requiere que especifique en el diseño de cómo será el estudio de casos y que fases constara (Latorre, et al.,2003; Hernández, et al.,2010).

Otro aspecto, la investigación cualitativa engloba una variedad de enfoques empezando con la realización del trabajo de campo que tiene como principal instrumento de recolección y análisis de datos, produciendo unos resultados que incluyen una descripción densa y a continuación el estudio de caso que es intensivo, e incluye una descripción y análisis de un cierto grupo delimitado (Creswell,2003; Merriam,1998).

Entonces, la investigación, según el tipo de datos recogidos, podría ser considerada como un diseño que combina procedimientos cuantitativos y cualitativos, como se explicita, enfatiza la preminencia del enfoque cualitativo en consonancia con la perspectiva interpretativa-hermenéutica asumida. Y en nuestro caso, se estudió las percepciones racistas hacia las mujeres indígenas universitarias en la Universidad de Cuenca a partir de la comprensión e interpretación de los sentidos y significados desde la percepción de las protagonistas, las estudiantes, reconociendo sus reflexiones y construcciones dentro de la universidad.

3.2 El estudio de Caso

El estudio de caso radica principalmente en la selección y/o construcción del caso referida a un objeto de estudio que se pretende investigar como “una entidad singular, una entidad alrededor de la cual existen límites” (Merriam, 1998, p.27), por lo tanto, es el proceso de investigación que se remite aquel/aquellos hechos, grupos instituciones o individuos, contruidos a partir de un determinada recorte conceptual y empírico de la realidad social, con la finalidad de establecer una “cerca” alrededor de su objeto de estudio para delimitarle y focalizar la investigación para llevar adelante el análisis, responder al problema planteado y desarrollar la teoría.

El estudio de caso debe garantizar los criterios de fiabilidad y validez para establecer la rigurosidad y calidad de la investigación. Para ello, fue preciso definir las limitaciones que deben ser afrontadas a fin de garantizar su rigurosidad estableciendo las fases que se

seguirán en el desarrollo del proceso de investigación, que estrategias de recogida de datos se utilizarán, desde que perspectiva se analizarán los resultados y como se informarán.

Así mismo, Yin (2014) menciona que el estudio de caso es especialmente significativo cuando no es posible separar las variables del fenómeno de su contexto; señalando que en el contacto permanente de la investigadora con el fenómeno de estudio es comprenderlo en su complejidad, profundidad y funcionamiento mediante un muestreo intencional, es decir, no probabilístico donde los elementos son seleccionados por la investigadora.

En relación a los antes mencionando, esta investigación priorizo una finalidad instrumental ya que el interés principal fue ampliar el conocimiento de las percepciones racistas de las experiencias “encarnadas” hacia las Mujeres Indígenas en la Universidad de Cuenca. Por lo tanto, se trato de un caso con el objetivo de realzar circunstancias de un determinado grupo social (Hernández, Fernandez&Baptista,2010), que se debe incluir el análisis de las condiciones contextuales relacionadas con el caso de estudio con fines analíticos, pero en permanente relación con el contexto hecho que debe ser reflejado en el estudio.

Respecto del número de casos o unidad de análisis (ver tabla N.4) a considerar en la investigación se consideró en un estudio de caso colectivo, cabe resaltar una vez mas que es la necesidad de responder a las preguntas de investigación lo que guía la decisión respecto del número de casos a incluir, y una lógica de muestreo cuantitativo. La decisión adoptada por la investigadora considera fundamentalmente el propósito y los objetivos de la investigación, entiendo que un mayor número de casos aumenta las posibilidades de replicación y fiabilidad en los resultados.

Tabla 4: Participantes

Nombres	Origen	Código
<ul style="list-style-type: none"> •María •Jeanneth •Mayra •Mercedes •Rosa 	<ul style="list-style-type: none"> •Cañar •Loja •Cañar •Cañar •Cañar 	<ul style="list-style-type: none"> •E1 •E2 •E3 •E4 •E5

Ahora bien, una vez descrito las categorías metodológicas se procedió al trabajo de campo.

3.3 Desarrollo del estudio de campo

Por lo tanto, con la finalidad de obtener datos relevantes esta investigación se realiza con la aplicación de cuestionarios mediante un muestreo intencional. Es decir, no probabilístico donde los elementos son seleccionados a criterio de la investigadora. Con el objetivo de realzar circunstancias de un determinado grupo social (Hernández, Fernández & Baptista, 2010). Para seleccionar la muestra, se contó con información de Admisión y becas, Recursos Humanos, Bienestar estudiantil de la Universidad de Cuenca.

Luego, con los datos proporcionados se determinó que se aplicarán los cuestionarios, mediante la puesta en marcha del instrumento de manera virtual (se dirige a hombres y mujeres), en la Facultad de Medicina en la carrera de Enfermería en cuarto y sexto ciclo con el estudio de caso colectivo, el cual consiste en trabajar a partir de un determinado número de casos individuales, dimensiones y características implícitas en el fenómeno a indagar, y que se representaran en el caso elegido (Galeano, 2003).

Así, situaremos el estudio con una muestra homogénea de participantes que poseen un mismo perfil o características, o bien comparten rasgos similares dentro del tema a investigar. Se opta por la metodología cualitativa para estudiar las “voces que no han sido escuchadas” explorando un problema o situación que involucra a un grupo particular de población en relación a alguna situación sensible o controversial (Creswell y Poth, 2017, p.40).

En consonancia, el enfoque metodológico planteado para abordar el objetivo general y los objetivos específicos y dar respuesta a las preguntas de investigación es desde un enfoque cuantitativo y cualitativo.

La investigación se centra en caracterizar las experiencias, las percepciones tomando en cuenta el racismo, discriminación, estereotipos y prejuicios sobre las mujeres indígenas en la academia, género e interculturalidad para visualizar los elementos, los mecanismos, y los procesos de opresión que la mujer indígena vive.

En ese sentido, es necesario abordar la idea de experiencias reconociendo al “yo” como el primer lugar donde se lleva a cabo la experiencia del “eso que me pasa” a través del

dinamismo de ida y vuelta; y de ese modo la experiencia deviene en una relación con algo que no soy yo pero que sucede en mí, generando lo que se entiende como conocimiento que al parecer, es intrínseco de la persona y sin embargo, carece de dependencia y voluntad desde el propio individuo (Larrosa, 2006).

Consecuentemente, toma en cuenta la percepción entendida como “el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización”(Melgarejo, 1994,p.48) Por lo que, se entendería como un proceso que depende de la construcción colectiva que se obtiene de la experiencia y donde llega a tener sentido el estímulo – respuesta generando un juicio que se plantea y haciéndola comprensible de forma que concibe la realidad como una constante construcción de significados dependiendo las circunstancias

Las Percepciones sobre Racismo hacia Mujeres Indígenas universitarias se analiza a partir de la estrategia metodológica mixta que corresponde a una estrategia anidada concurrente (Creswell,2009), con predominación del enfoque cualitativo por sobre el enfoque cuantitativo. En sentido amplio, cabe señalar que los enfoques se entienden como caminos complementarios, ya que es el problema de estudio el que determina una estrategia global que combina ambas perspectivas, cuantitativa y cualitativa, en un continuum (Niglas, 2007).

Frente a esto, la estrategia metodológica requiere cambiar las estructuras actuales, en este mismo sentido requiere conocer cómo se han estructurado en el pasado, cómo se articulan en el presente y cuál es el panorama que se avizora en el futuro, en miras de relaciones basadas en la justicia social. Es imprescindible dar paso al desarrollo de habilidades, que acunian el bagaje cultural multidisciplinar de todas las personas. Pues la interculturalidad compete a todos, quienes somos parte de una especie humana hiperdiversa, que busca acciones colectivas que prioricen los principios de igualdad y justicia social, donde cada uno puede tener acceso a oportunidades que mejoren sus condiciones de vida (Zambrano, 2018).

Esta decisión metodológica se fundamenta en la necesidad de realizar aportes relevantes y significativos que permitan avanzar en la comprensión y abordaje de estos y otros casos

similares. Esto implica, sin embargo, no perder de vista el logro de una buena coordinación entre cada caso individual, que garantice el correcto desarrollo del método.

Por otro lado, la interseccionalidad se presenta como categoría analítica para identificar de qué manera la intersección de las estructuras sociales, genera situación de discriminaciones complejas que se mantienen y reproducen tanto en el nivel estructural, como político y discursivo. Se insiste finalmente en el potencial de la interseccionalidad como herramienta para desvelar los efectos indeseados de exclusión social reproducidos y reforzados por el derecho y las políticas públicas e incluir la dimensión sustantiva de la igualdad (La Barbera, 2017).

Por lo que, en el presente estudio se utiliza la entrevista puesto que esta herramienta se recomienda cuando un problema no se puede observar o es difícil hacerlo por ética o complejidad. En este sentido, la entrevista permite lograr una comunicación y construcción conjunta de significados. Específicamente en este estudio se utiliza la entrevista semiestructurada con base a una guía de preguntas con la posibilidad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos, aclarar ideas u obtener mayor información (Sampieri, Collado, y Lucio 2012).

Mediante la entrevista se conversa directamente con los participantes y se les permite que cuenten su historia (Creswell y Poth 2017). En nuestro caso, mediante la conversación con las mujeres indígenas universitarias se busca explorar en el contexto de la educación superior percepciones sobre racismo.

3.3.1 Aproximación al objeto de estudio

El enfoque metodológico de la investigación se enmarca con la finalidad de obtener datos relevantes para caracterizar las percepciones sobre el racismo hacia las estudiantes indígenas de la Universidad de Cuenca, por lo tanto, se propone describir el objeto de estudio desde la perspectiva de los/las protagonistas, entendiendo que la realidad es construida por los sujetos.

3.3.2 Esquema general y protocolo

A partir de las preguntas de investigación se ha realizado un esquema general: Discriminación y Educación Superior; Mujeres Indígenas y Educación Superior;

Universidad y Actores; y Discusión, Planteamiento, Conclusiones. De estas, dieciséis indicadores que se muestran a continuación.

Tabla 1. Variables e indicadores

Preguntas	Variable	Indicadores	Técnicas
<p>Pregunta General ¿Cómo se caracterizan las percepciones racistas hacia las Mujeres Indígenas en la Universidad de Cuenca?</p>			Revisión documental
<p>Específicas 1. ¿Cómo afecta las implicaciones de la Educación Superior sobre los imaginarios de las mujeres universitarias que se identifican como mujeres indígenas?</p> <p>2. ¿Cuáles fueron las experiencias que describen las causas y consecuencias del racismo de las estudiantes indígenas tuvieron con el género, la inclusión-exclusión y la equidad dentro</p>	<p>2. Discriminación y Educación Superior.</p> <p>3. Universidad y Actores</p>	<p>2.1.1 Discriminación – Inclusión y Exclusión de situación de desigualdad</p> <p>2.3 Percepción de Racismo en la Universidad de Cuenca.</p> <p>2.4 Marco Normativo</p> <p>2.4 Mujeres Indígenas y Educación Superior</p> <p>2.5 Mujeres Indígenas en América Latina</p> <p>2.6 Derecho a la Educación</p> <p>2.7 Feminismo-Indigenismo</p> <p>3.1 Diseño del estudio de campo</p> <p>3.2 El estudio de caso de la Universidad de Cuenca análisis de datos</p> <p>3.3 Desarrollo del trabajo de campo</p> <p>3.4 Resultados</p>	<p>Revisión Documental</p> <p>Encuestas, Entrevistas y observación.</p> <p>Revisión documental</p>

<p>del contexto universitario investigado?</p> <p>3. ¿Qué es la interseccionalidad en la Universidad de Cuenca?</p>	<p>Discusión, Planteamiento, Conclusiones</p>	<p>3.5.1Espacio de discusión de Resultados</p> <p>3.5.2 Planteamiento de Dialogo sobre la Interseccionalidad</p> <p>3.5.3Conclusiones</p> <p>3.5.4Limitaciones de la Investigación</p>	<p>Revisión Documental</p>
---	---	--	----------------------------

Así, la planificación global del proceso fue fundamental para garantizar la coherencia, calidad y rigor de las actuaciones llevadas a cabo en cada uno de las fases que se realizo una serie de actividades relativas a la investigación como el diseño y validación de instrumentos, sino también de gestión de campo de trabajo.

3.4.3 Inicio del trabajo de campo

El desarrollo del trabajo de campo comenzó con la ejecución de un conjunto de actividades que tuvieron como objetivo principal lograr el acceso al campo de trabajo, esto es en la comunidad universitaria que lo constituyen todo el estudiantado, docentes, trabajadores y autoridades de la universidad, en cuanto a la muestra, por tratarse de una investigación mixta, cuantitativa y cualitativa, se usó la muestra no probabilística y a criterio de la investigadora. Con el fin de lograr significancia y representatividad, se trabajó con estudiantes de la Facultad de Medicina de la carrera de Enfermería, con cuarto

y sexto ciclo con un promedio de 90 estudiantes, que tienen una mayor afluencia de mujeres indígenas según los datos proporcionados de Admisión y Becas en la matriculación del periodo Febrero – Julio 2020.

Asimismo, se adjuntó las diferentes herramientas que se pretendían llevar adelante durante la investigación realización de entrevistas, aplicación de cuestionarios destinadas a garantizar las condiciones de sistematicidad, rigor, calidad y confidencialidad de los datos, por tanto, se ofreció la relevancia de la participación de la institución y la colaboración solicitada y el uso y anonimato de los datos obtenidos que fue bien acogida por parte de la facultad y no se registraron resistencia o dificultades.

3.4.4 Desarrollo del trabajo de campo

El trabajo de campo se desarrolló con el proceso de recogida de datos después de haber realizado la observación del campo con anterioridad que sirvió las notas que se pudo visualizar en el campo de trabajo, en líneas generales, acorde a lo planificado, sin embargo, se presentaron ciertas dificultades por las cuáles no fue posible acceder a todos los alumnos para realizar la encuesta previstos en el diseño de la investigación.

Los imprevistos contextuales como la Pandemia que vivimos por el momento incidieron en la realización del trabajo de campo, no se pudo realizar el agradecimiento por la colaboración en cuanto a tiempo y espacios para el desarrollo del estudio, que sería importante establecer mecanismos adecuados para fortalecer estos posibles vínculos considerando las posibilidades de dar continuidad a la temática de investigación con proyectos específicos o incluso aplicando propuestas derivadas del estudio.

Esta situación, conllevó algunas variaciones sobre el diseño inicial, se registró de manera global en la concreción de cuestionarios con el estudiantado de enfermería, muchos declinaron a participar en el estudio.

3.4.4.1 Obtención de datos

En la Universidad de Cuenca, la recogida de datos se concretó en la Facultad de Enfermería, en ese contexto el proceso de recogida de datos se realizó de manera sucesiva priorizando la disponibilidad de los miembros a fin de coordinar las actividades (entrevistas, aplicación de cuestionarios, recogida de documentación).

Para las entrevistas se trabajó con 5 estudiantes, de los cuales la mayoría eran cañaris, adicionalmente las características o perfil de las estudiantes entrevistadas contribuye a la significancia de la muestra por las características culturales de ellas que reflejan en la Universidad de Cuenca (Ver tabla 4).

Durante la recogida de información, se utilizó Google Forms para realizar las encuestas virtuales por la pandemia que atravesamos en estos momentos se utilizó esta herramienta virtual en la cual participaron un total de 60 estudiantes y en las entrevistas 5 estudiantes fueron entrevistadas a través de la plataforma zoom.

3.4.5 Cierre de trabajo de campo

La salida del campo hace referencia a la finalización del proceso de recogida de datos en la investigación que implica agradecer la colaboración y participación prestada por cada una de las investigadoras en el desarrollo que se produjo cuando se dio por finalizado.

Cabe recalcar que el momento de cierre se interrelaciona y superpone con etapas anteriores, así algunas de las acciones concretadas durante la fase de desarrollo del estudio de campo se sucedieron de manera simultánea con acciones propias del cierre intermedio y/o final.

Lo cual se han abordado los elementos referidos al desarrollo del estudio de campo, para ello se ha presentado la recogida de datos, describiendo las actividades que se llevaron a cabo durante el inicio, desarrollo y cierre de este proceso.

3.4.6 Fase de análisis intensivo

Unidad de análisis y fuentes de información

La unidad de análisis es el objeto de estudio de la investigación: Racismo que sufren las estudiantes Indígenas Universitarias en diferentes aspectos.

Las fuentes de información son las personas y documentos que nos proporcionan información sobre la problemática de investigación. Para esta investigación, se ha considerado como fuentes primarias, al estudiantado que son parte de la problemática como actores del racismo; en unos casos como excluidos y en otros como excluyente, o intercambio roles de acuerdo a contactos específicos en las relaciones cotidianas que se

establece en so distintos espacios de interacción en la universidad y en circunstancias concretas.

Como fuentes secundarias se revisaron documentales: investigaciones relacionadas con la problemática de investigación, estos documentos permitieron complementar la información valiosa a la obtenida de las fuentes primarias.

Técnicas

Como se señaló al iniciar el capítulo, para la recogida de la información, se aplicaron las técnicas de encuestas y entrevistas semiestructuradas.

Encuestas. El enfoque utilizado en la investigación es el mixto, ya que se parte de la recolección cuantitativa de los datos y porque nos permite presentar los resultados obtenidos en forma de tablas y gráficos estadísticos. Las encuestas fueron recopiladas mediante el cuestionario previamente diseñado, validado por tres compañeros expertos en el tema, con una escala de Likert que identifica el grado de totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, de acuerdo, totalmente de acuerdo de cada pregunta empleada en 5 niveles donde recogemos la información con una serie de datos que se exploró y describió una serie de características para poder continuar con la entrevista.

Entrevistas. Las entrevistas, permiten que los resultados se analicen en forma cualitativa con un análisis e interpretación de los resultados que fueron aplicadas a mujeres indígenas universitarias 4 de ellas cañaris y una saragureña, la entrevista semiestructurada es una técnica cualitativa especialmente utilizada para abordar temas complejos y delicados, como el del racismo a las estudiantes indígenas universitarias. Durante las entrevistas, a través de una interacción horizontal y a partir de la formulación de preguntas de carácter general, se hizo posible ahondar en aspectos más concretos, en función al testimonio que cada colaboradora proporciona.

Aplicación de los instrumentos

Contacto con el estudiantado. Para llevar a cabo las encuestas y entrevistas se desarrollaron diferentes mecanismos para contactar y establecer citas con los colaboradores/as clave.

- Coordinación con docentes para la selección de cursos para poder realizar las encuestas y realizar la invitación a las entrevistas, según la disponibilidad que nos proporcionen las docentes para poder enviar la herramienta virtual para las encuestas y para las entrevistas según la disponibilidad del tiempo de las estudiantes se realizaron dos acercamientos hasta poder generar un ambiente de confianza.

Desarrollo de las encuestas. Las encuestas se desarrollaron de manera virtual, que no estaba previsto pero dada la época en que nos encontramos, se optó por esta herramienta donde se recogieron valiosa información sobre conocimientos, experiencias y percepciones de racismo en torno a las implicaciones de la Educación Superior sobre el imaginario de las mujeres universitarias indígenas, posibilitando mayor apertura y flujo de información gracias al apoyo de las docentes que permitieron enviar la encuesta.

Desarrollo de las entrevistas. Las entrevistas se desarrollaron de manera individual, a través de la plataforma zoom según fechas y horarios establecidos con las estudiantes, por lo que se tuvo q realizar varias veces para poder recoger experiencias y apreciaciones de las estudiantes indígenas frente a la problemática de racismo.

Sin embargo, debido a que el estudiantado en general y en especial las estudiantes indígenas no están acostumbradas a realizar este tipo de entrevistas virtuales por la falta de internet en sus comunidades. Aun así, el resultado fue interesante, ya que posibilito la interacción con las estudiantes después de varios intentos, presentándose ciertas discrepancias o reafirmación respecto a las opiniones de las entrevistadas.

En general el trabajo de campo y recojo de información no se desarrolló satisfactoriamente, porque en los tiempos de pandemia se ha podido notar el estrés, miedo, desconfianza, entre otras situaciones que vive cada persona.

3.4.6.1 Análisis Cuantitativo

El aspecto central de la investigación, donde se presenta información empírica sobre los hallazgos más importantes acerca de la problemática del racismo hacia las mujeres indígenas en la Universidad de Cuenca, recogidas principalmente a través de las encuestas y entrevistas.

Está subdividido en tres partes: inicia con una breve presentación del proceso de inserción de los estudiantes a la universidad; luego aborda sobre las implicaciones de la Educación Superior sobre los imaginarios de las mujeres universitarias que se identifican como indígenas; en tercer lugar, se describen las causas y consecuencias del racismo donde se detallan las experiencias de las estudiantes indígenas relacionadas con el género en el contexto universitario, en el cual se desarrolla la inclusión-exclusión y la equidad, respectivamente.

Como se señaló en el capítulo anterior, la composición de la universidad, como institución educativa integrante de un sistema social y político, también se constituye en un espacio donde se reproducen las diferencias sociales y culturales que condicionan desigualdades; por tanto, es un espacio donde está presente la exclusión social y cultural, producto de la interacción de diferentes tipos de discriminación, como el racismo en sus diferentes formas y que va cambiando de acuerdo al contexto y las relaciones de poder de la sociedad (Segato, 2007), discriminación por origen geográfico, étnico, cultural y educativo (Zavala y Córdova, 2010); así como la discriminación por género.

La exclusión institucional guarda relación con la discriminación y exclusión estructural del país, producto de procesos históricos y factores de carácter económico, social, político y cultural. Entonces, la exclusión social parte desde las políticas sociales educativas del Estado, diseñadas desde una perspectiva monista y uniformizadora del conocimiento científico, desde la cultura occidental y la lengua castellana como únicas válidas y oficiales; en claro desconocimiento, subvaloración y discriminación de otros conocimientos, saberes populares y culturas nacionales, consideradas como no científicas, tradicionales o arcaicas.

La exclusión social y cultural en la universidad es de carácter institucional, ya que, a partir de la combinación de distintos tipos de factores, como valores y prácticas expresadas en normas y procedimientos técnicos o administrativos, reproduce condiciones negativas para determinados grupos en situación en desventaja (Segato, 2007).

La exclusión en el acceso se da a través de los exámenes de admisión que, como mecanismo de filtro para seleccionar a los estudiantes más aptos y garantizar la calidad académica en la universidad, privilegian a los estudiantes que han tenido mejores

oportunidades de preparación académica preuniversitaria, que tienen mayor capital cultural, y que están en mejores condiciones lingüísticas.

Estas normas reflejan el carácter excluyente de las políticas generales, pues se reflejan mecanismos de exclusión en el acceso a la universidad, como en el proceso de formación y conclusión de la carrera universitaria, que restringen el acceso de muchos estudiantes de sectores pobres, procedentes de colegios públicos y rurales, que han recibido educación de baja calidad por el carácter segmentario del sistema educativo.

En este sentido, la Universidad de Cuenca, por su carácter de universidad pública, constituye un espacio donde se reproduce el rasgo socio-diverso del país y la región, por lo tanto se realizó la presente encuesta al estudiantado de pregrado de la Carrera de Enfermería, con el objetivo de saber el nivel de conocimientos que tienen en materia de racismo, con el propósito de caracteriza percepciones racistas de las experiencias “encarnadas” hacia las mujeres indígenas en la Universidad de Cuenca

De esa manera, las encuestas cuentan con una primera parte que contiene datos generales de la persona encuestada, la segunda parte consta de 30 preguntas cerradas en la que se tiene que optar por una sola respuesta a cada una. Se utilizó la escala de Likert en acuerdo o en desacuerdo en cinco niveles que facilitaron realizar el análisis cuantitativo de los resultados obtenidos, a saber:

Tabla 5: Desarrollo del cuestionario

CRITERIO	DEFINICION	N° DE PREGUNTAS
Imaginarios Sociales	Designar las representaciones sociales encarnadas en la institución.	Preguntas de la 1 a la 12
Percepción	Percepción del estudiantado encuestado tiene sobre la inclusión-exclusión y la equidad	Preguntas de la 13 a la 19

Conocimiento	Conocimiento sobre conceptos de racismo y discriminación.	Preguntas de la 20 a la 26
Acercamiento Institucional	Conocimiento del estudiantado sobre la realidad institucional y de las acciones que esta realiza.	Preguntas de la 27 a la 30

Del mismo modo cada pregunta del cuestionario cuenta con cinco niveles de respuestas enmarcadas en Totalmente de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo, totalmente en desacuerdo según la escala de Likert.

3.4 Resultados

3.4.1 Análisis e Interpretación de los Resultados

Datos Generales

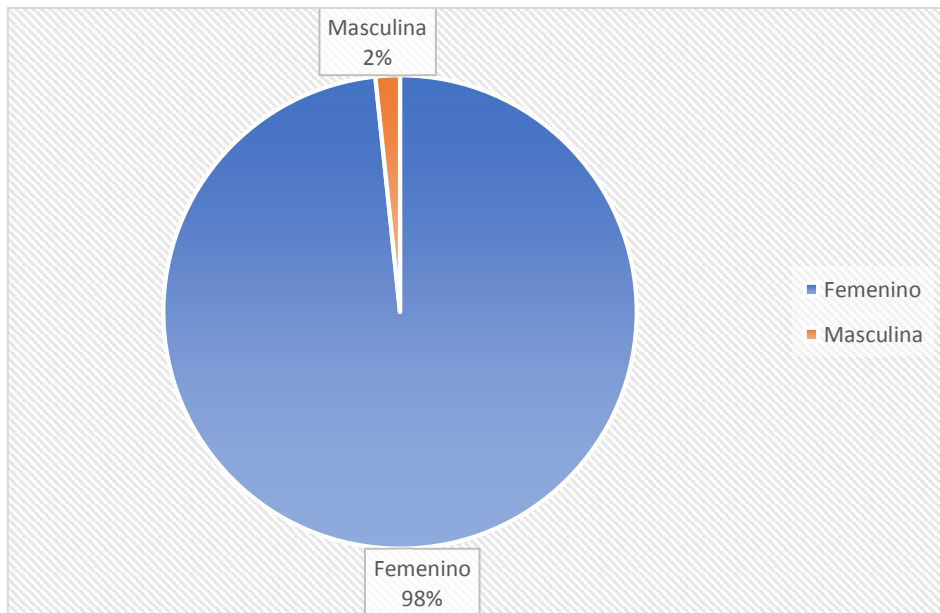
La primera parte de la encuesta fue designada a la recolección de datos generales de las 60 personas encuestadas, mismo que se detallan a continuación:

Género

Tabla 6. Número de estudiantado encuestado según el género

Género	Número de Personas
Femenino	59
Masculino	1

Gráfico 1. Porcentaje de personas encuestadas según el sexo



De la totalidad de personas encuestadas 59 son de género femenino lo que corresponde al 98%, mientras que 1 son del género masculina lo que corresponde al 2%, en este caso se puede visualizar que en la carrera de Enfermería se tiene una afluencia de mujeres alto a comparación de los varones.

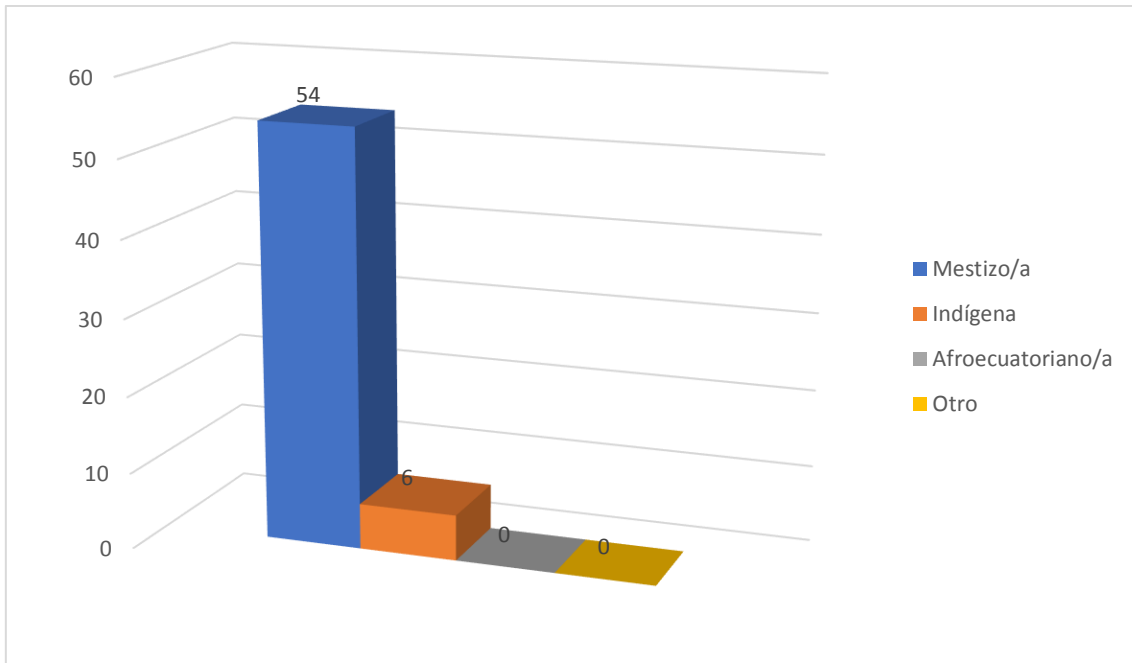
Esto se podría notar que existe un estereotipo basado en las relaciones de género en la construcción simbólica de roles y atributos de las personas, relacionando a las mujeres con el cuidado y la protección.

Auto identificación

Tabla 5. Número de estudiantado según el grupo étnico con el que se identifican.

Grupo étnico	Mestizo/a	Indígena	Afroecuatoriano/a	Otros
N°	54	6	0	0

Gráfico 2: Número de estudiantado encuestado según el grupo étnico con el que se identifican.



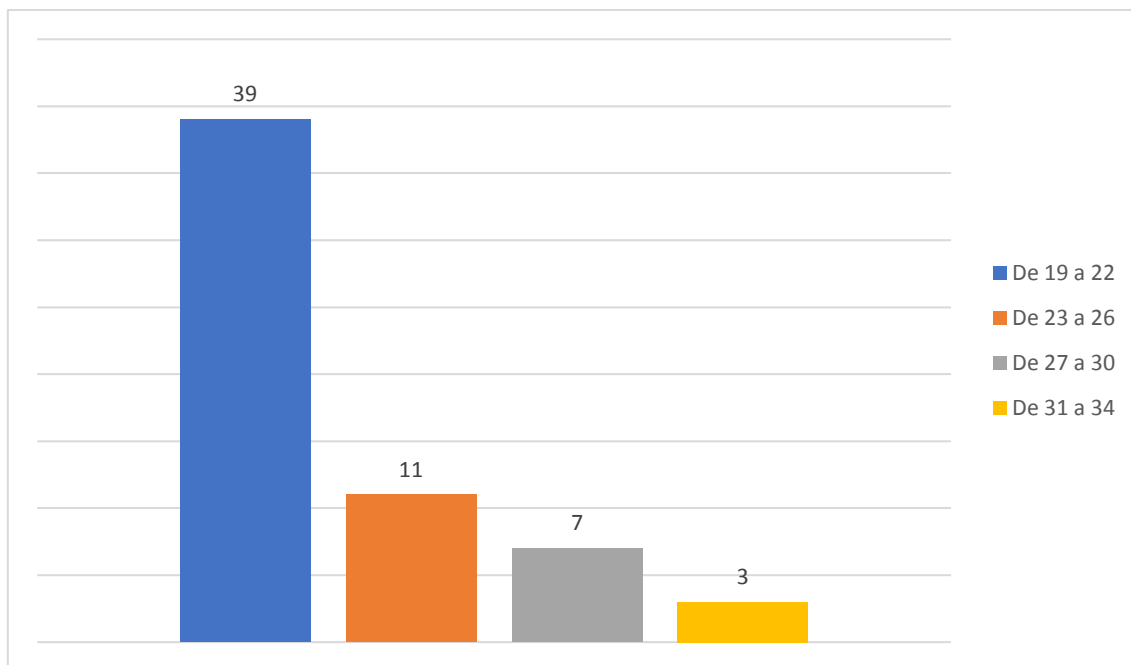
Según se desprende el gráfico anterior, 54 personas encuestadas se identifican como mestizas, mientras que 6 personas identificadas como indígenas y ninguna afroecuatoriano/a u otros. Deduciéndose con claridad que la casi totalidad de las personas encuestadas, se identifican como mestizas.

Edad

Tabla 6: Número de estudiantado encuestado según la edad

Edad	De 19 a 22	De 23 a 26	De 27 a 30	De 31 a 34
N°	39	11	7	3

Gráfico 3: Número de estudiantado encuestado según la edad.



De los datos obtenidos, se puede fácilmente apreciar que la mayoría de las personas encuestadas se encuentran entre los 19 a 22 años de edad.

A continuación, se presenta el proceso de la encuesta para tener una noción sobre los diferentes acercamientos de los estudiantes sobre el racismo hacia mujeres indígenas universitarias en la Universidad de Cuenca.

Criterio de Imaginarios Sociales

En este criterio se realizó 12 preguntas sobre los imaginarios sociales de las mujeres universitarias, cuyas respuestas permitieron tener un acercamiento al nivel de conocimiento sobre las representaciones sociales encarnadas en la Universidad de Cuenca.

Tabla de Interpretación				
1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Afirmaciones	Alternativas de respuesta					Análisis
	T.D	E.D	N.N	D.A	T.A	Imaginarios Sociales

<p>1. El sexo determina el género en las personas.</p>	<p>19</p>	<p>11</p>	<p>14</p>	<p>3</p>	<p>13</p>	<p>De las personas encuestadas, respondieron que están totalmente desacuerdo, si bien esta pregunta no implica si conocen o no sobre el concepto de género, sin embargo, refleja un mayor desconocimiento por parte de las personas encuestadas de las implicaciones socioculturales de la temática de género; Por lo que es importante de conocer para promover la conciencia o inquietud por parte de las personas encuestadas.</p>
<p>2. El género es una construcción social.</p>	<p>9</p>	<p>9</p>	<p>14</p>	<p>11</p>	<p>17</p>	<p>Según los datos las personas encuestadas nos permite evidenciar que existe una valoración de acuerdo a sus</p>

						respectivos imaginarios que nos demuestra la implicación del tema.
3. El sexo y el género tienen la misma connotación.	22	13	15	3	7	La mayoría de las encuestadas consideran que tienen la misma connotación lo cual demuestra las visiones acerca del tema.
4. El trato que se da a los/las estudiantes indígenas depende de su género	40	6	7	3	4	40 encuestados de 60 responden que están totalmente en desacuerdo lo cual se genera una acción colectiva sobre este grupo por su género
5. Es una ventaja preservar costumbres y tradiciones indígenas.	3	1	9	13	34	Manifiestan 34 personas que están totalmente de acuerdo sobre el orden simbólico.
6. Las estudiantes indígenas deberían olvidar su cultura, costumbres y adaptarse	56	1	2	1	0	Las respuestas permiten interpretar como los símbolos de un grupo social afectan la relación de las personas que son

						parte de cierto grupo.
7. Las estudiantes indígenas no deberían estudiar, sino desempeñar trabajos de campo.	57	2	1	0	0	Una construcción imaginaria a partir del arraigo colonial que tenemos acerca de la imagen estereotipada de las mujeres, indígenas universitarias
8. Las estudiantes indígenas no son valoradas por el resto del estudiantado.	18	13	22	6	1	Existe una mayor inclinación en un estado de dudas, que existen diferencias.
9. Las estudiantes indígenas tienen problemas de integración.	14	8	25	9	4	Nos refleja que el mantenerse en ni de acuerdo ni en desacuerdo persistiendo en un estado nuevamente de duda.
10. Las estudiantes indígenas son fuente de pobreza.	40	9	9	2	0	Con claridad la mayor parte de encuestados/as existe una representación en la mente acerca las mujeres indígenas. Se podría decir un racismo donde son

						empobrecidas pero no fuente de pobreza
11. Se respetan los derechos de las estudiantes indígenas	1	2	16	17	23	Tenemos una lucidez de que las personas se inclinan por estar totalmente de acuerdo porque nos refleja que conocen los derechos.
12. Se valora la participación de las estudiantes indígenas	2	5	5	16	32	Esto permite evidenciar que las personas que escogieron totalmente de acuerdo tienen una comprensión acerca de este grupo social

Las respuestas obtenidas de las primeras 12 preguntas encasilladas dentro de una escala de Likert permitieron tener una primera impresión de los imaginarios Sociales, De los datos anteriores, expresados se desprende que la mayoría de personas encuestadas eligieron demuestran que tienen una información generada intrínsecamente para crear una representación en la mente. Sin embargo, se puede observar que la cantidad de respuestas encasilladas expresan tener ideas vagas o erradas relacionadas para designar las representaciones sociales encarnadas en el contexto universitario.

Criterio de Percepción

La percepción sobre la inclusión-exclusión y equidad permite evidenciar los imaginarios sociales que tienen las personas encuestadas, para ello se indagó mediante 5 afirmaciones sobre conductas equitativas o inequitativas entre pares, y nos acercan al sentir y pensar de quienes respondieron el cuestionario.

Tabla de Interpretación				
1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Afirmaciones	Alternativas de respuesta					Análisis
	T.D	E.D	N.N	D.A	T.A	Percepcion
13. El hecho de que la Universidad esté compuesta por estudiantes de diferentes culturas es positivo	2	0	2	2	54	Están de acuerdo acerca de a diversidad que tiene a universidad como positivo.
14. Los/las estudiantes que no son indígenas tienen un trato preferencial en la Universidad	35	9	7	4	5	Consideran un gran número de encuestados que no se tiene un trato preferencial.
15. En la actualidad las estudiantes indígenas reciben beneficios por parte de la Universidad.	4	7	27	14	8	No se tiene un total conocimiento sobre los beneficios que podría tener la universidad con este grupo.
16. La calidad de la educación empeora	52	4	1	0	5	La mayoría está en desacuerdo con la

<p>en la universidad con la incorporación de las estudiantes indígenas.</p>						<p>valoración preestablecida para este criterio. También es posible que no lo reconozcan por no ser juzgados/as como racistas...O no explicaría la anterior donde dudan de si reciben ayudas por ser indígenas</p>
<p>17. La Universidad integran a las estudiantes pertenecientes a los pueblos y nacionalidades del Ecuador en sus diferentes actividades</p>	1	0	12	14	33	<p>Las personas que respondieron a la encuesta están afirmando que si se les incluye.</p>
<p>18. Se juzga, excluye o invade con la mirada a una estudiante indígena por llevar su vestimenta tradicional</p>	29	9	8	7	7	<p>Las personas encuestadas que optaron por esta respuesta, presentan una posición de equidad frente al criterio presentado. Creo que si lo hacen no son conscientes o no lo quieren confesar, también</p>

						puede ser que no lo hayan reflexionado con anterioridad
19. Se excluye a una estudiante indígena por su idioma	33	11	9	6	1	Se define con claridad, las implicaciones de la inclusión o poca conciencia del privilegio ¿qué haría una indígena si no supiera nada de español?

Las respuestas obtenidas de las preguntas encasilladas dentro de este criterio que son de la 13 a la 19, permitieron tener un acercamiento a la percepción de las personas encuestadas frente a temas de inclusión-exclusión y equidad. Para ello se realizó algunas afirmaciones suponen conductas inequitativas.

Criterio de Conocimientos

El objetivo principal de la encuesta es tener una noción sobre el nivel conocimiento sobre el racismo tienen los estudiantes, cuyas respuestas permitieron tener un acercamiento al nivel de conocimiento sobre conceptos básicos en materia de racismo.

Tabla de Interpretación				
1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Afirmaciones	Alternativas de respuesta					Análisis
	T.D	E.D	N.N	D.A	T.A	Conocimientos

<p>20. El racismo está asociado con las diferencias a partir de las características físicas- color de piel, rasgos de la cara, tipo de cabello, estatura, color de ojos.</p>	2	0	12	20	26	<p>Las personas encuestadas se inclinaron por la respuesta totalmente de acuerdo es decir tienen una aproximación al tema.</p>
<p>21. El racismo y la discriminación son conceptos iguales.</p>	16	17	10	9	8	<p>Se refleja una mayor conciencia por parte de las personas encuestadas al valorar la importancia de conocer sobre la temática. Evidentemente hay demasiadas dudas, y parece acertado mejorar en la profundidad de estos conceptos. No saben que discriminar también es positivo</p>
<p>22. El estudiantado en general tratan a las estudiantes indígenas con</p>	22	19	11	7	1	<p>Esto puede suponer que las personas que se inclinaron por esta respuesta tratan con actitudes no discriminatorias o</p>

actitudes discriminatorias						que no son conscientes de sus privilegios
23. Los/las profesoras tienen preferencia con las estudiantes indígenas a la hora de evaluar.	26	20	7	4	3	De acuerdo a la valoración no se puede verificar una acción discriminatoria.
24. Se discrimina más a estudiantes Indígenas de bajos recursos económicos	28	9	12	5	6	Claramente la influencia de lo económico no es un punto para la afirmación que se dio.
25. Le parece que el racismo es una discriminación con orientación negativa y que puede hacer hincapié en piel, sexo, papeles, clase, religión...	1	2	10	21	25	Esta posición supone un conocimiento general sobre el tema

Las respuestas obtenidas dentro de este criterio permitieron tener conocimiento de las personas encuestadas sobre conceptos básicos en cuanto al racismo, discriminación.

Criterio de Acercamiento Institucional

El criterio de Acercamiento Institucional se relaciona con el nivel de acercamiento y conocimiento que las personas encuestadas tienen con la Universidad de Cuenca, así

como de las acciones que ésta ha realizado y se encuentra realizando con la finalidad de, para ello se realizó cuatro preguntas que permitieron conocer que tanto el alumnado sabe sobre las gestiones de las autoridades universitarias en pro de la equidad. Las preguntas con las respectivas respuestas se detallan a continuación:

Tabla de Interpretación				
1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Afirmaciones	Alternativas de respuesta					Análisis
	T.D	E.D	N.N	D.A	T.A	Acercamiento Institucional
26. La Universidad promueve espacios de diálogo en relación al género y racismo para concientizar a la sociedad	2	7	18	18	15	Esto nos permite evidenciar que la mayoría de personas encuestadas no tiene un claro conocimiento de lo que ocurre al interior de la Universidad y de las acciones que en ella se realizan, lo que permite también deducir que es muy poco el trabajo realizado por las autoridades universitarias en pro de la equidad de género, y que las

						pocas acciones realizadas no son lo suficientemente difundidas para su real conocimiento y correcta aplicación.
27. Existen asignaturas que traten acerca del Género en sus planes de estudio	7	4	14	17	18	Los resultados demuestran que tienen poco conocimiento.
28. La universidad forma profesionales comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida, en el contexto de la interculturalidad con perspectiva de género.	1	4	3	14	39	Se puede observar que la mayoría de las personas que respondieron la encuesta tienen conocimiento de realizadas en este criterio.
29. Le parece que cuando pregunto por estudiantes indígenas y separadamente por el resto del estudiantado estoy siendo racista como investigadora.	17	12	13	12	6	Esta pregunta se relaciona al conocimiento de la realidad de estructuras encarnadas en las personas.

El criterio de Acercamiento Institucional permitió saber cuánto conocen las personas encuestadas sobre la realidad de la Universidad de Cuenca y sobre las acciones que en ésta se realizan.

3.4.6.2 Análisis Cualitativo

La universidad es un espacio de desarrollo profesional personal; que permite a los alumnos aprenden cosas nuevas y útiles para el futuro, y se constituye como el medio para mejorar su condición de vida. Por lo tanto, para conocer e indagar sobre las causas y consecuencias que se entrelazan e interactúan de manera individual y grupal acerca del Racismo nos apoyamos en las entrevistas semiestructuradas como una herramienta que permite desarrollar estrategias de comprensión y comunicación mutuas donde se presenta información sobre los hallazgos más importantes recogidas principalmente a través de las entrevistas.

El primer paso para la realización de las entrevistas fue el establecimiento del contacto con las estudiantes pertenecientes a pueblos indígenas, con disponibilidad para participar de la investigación. Tal como se ha venido comentando, la técnica de muestreo intencional (no probabilístico). Se describe a continuación el proceso seguido en cada caso para la identificación de las informantes para la realización de las entrevistas, ya que se quiere reflejar las diferentes situaciones institucionales en que se encuentran.

- En el caso de María (E1) estudiante de sexto ciclo de la carrera de Enfermería se encontraba en su comunidad en Cañar por el tema de la Pandemia, la cual no está muy dispuesta a participar, pero que se pudo concretar la entrevista después de realizar varios acercamientos en total cinco (5) entrevistas online.
- En el caso de Jeanneth (E2) nos comunicamos de manera telefónica para concretar las citas, logrando concretar la entrevista vía online, cual se tuvo que realizar tres (3) intentos para poder conectarnos y realizar la entrevista.
- En el caso de Mayra (E3) nos pudimos contactar con profesoras y responsables, entre otros, con consultas presenciales, vía email y teléfono para identificar a la estudiante perteneciente a pueblos indígenas. Sin embargo, a partir de estas indagaciones se logró concretar la entrevista que estuvo conformado por dos (2) por el motivo de conexión que se nos cortaba a cada instante.

- En el caso de Mercedes (E4) se concretó una reunión preliminar antes de la Pandemia la cual fue presencial, para explicarle acerca de la investigación lo cual estuvo presta a colaborar en la concertación de la entrevista. De la misma manera, se realizo una entrevista vía online.
- En el caso de Rosa (E5) se contactó por medio de una compañera que estaba dentro de la investigación facilitando el espacio para su realización y con contacto personalizado.

En relación a los aspectos referidos a la confidencialidad y registro, las entrevistas fueron registradas con grabación digital y/o a partir de la toma de notas, según la preferencia de la entrevistada. Para ello, previamente se presento la finalidad y objetivos del estudio, garantizando el anonimato y el uso estricto de los datos a estos fines. Este momento inicial de presentación fue esencial para establecer el marco de realización de las entrevistas y por ello se insistió en desatacar la finalidad de la investigación y el uso de los resultados.

Respecto a los tiempos y espacios, tal como se anticipó, la adaptación permanente fue clase para dar respuesta a la necesidad de compatibilizar las agendas de las entrevistadas con la realización de la entrevista. Esto implicó en ocasiones, la realización de dos o tres entrevistas en un mismo día, en correspondencia con la necesidad de aprovechar al máximo posible el tiempo, los recurso y esfuerzos invertidos en el trabajo de campo.

Previo al comienzo de la entrevista se informo a las entrevistadas de los propósitos de la misma y la confidencialidad en el trato de la información, solicitando permiso para registrar digitalmente el encuentro, en algunos casos la entrevistado prefirió no prender la cámara. Las entrevistas tuvieron una duración aproximada de 40 minutos, aunque en algunos casos se extendieron a más de 60 minutos.

A partir de la realización de las entrevistas, se desarrolló un sistema de códigos para identificar a las entrevistadas. Este sistema integro los aspectos fundamentales que permitían conocer de que entrevistada se trataba, a que caso de estudio pertenencia, su procedencia y adscripción a un pueblo indígena (ver tabla 4).

Por lo tanto, las entrevistas fueron señalando las causas y consecuencias que ciertos aspectos de la cultura del sistema educativo, como las dimensiones raciales y de género, contribuyen la red de significados sobre los que se sostienen las jerarquías y estructuras de poder en estas instituciones y en la sociedad. Entonces, en el espacio socialmente

diverso de la Universidad de Cuenca, que alberga a estudiantes de distinta condición económica, social y cultural, se reproducen las desigualdades socioculturales, jerarquías de poder y mecanismos de exclusión, como herencia de la discriminación racial y étnica.

Por su parte, Zavala y Córdova (2010), al analizar el tipo de racismo que opera en las universidades, señalan que la categoría racial se ha entrelazado con dimensiones geográficas, culturales, educativas y lingüísticas en la discriminación y exclusión de estudiantes de procedencia rural; quienes son representados como los otros a quienes se les atribuye los problemas de déficit y carencias como "defectos culturales" y no hacia el propio sistema educativo.

La articulación de las diferentes modalidades del racismo con la discriminación étnica y de género opera en el país desde los niveles estructurales que se implementan a través de políticas sociales educativas y normas institucionales específicas; se complementa con actitudes y comportamientos de los miembros de la comunidad universitaria, brindando un panorama amplio de las distintas formas y mecanismos de exclusión social y cultural que se practican en la Universidad de Cuenca

Existen muchos mecanismos de exclusión social y cultural en la Universidad de Cuenca que van desde las formas más sutiles, camufladas y aparentemente menos ofensivas, como las bromas, chistes y omisiones como la manifestación de relaciones inequitativas y jerárquicas establecidas entre los miembros de la comunidad universitaria, por la ubicación y funciones diferenciadas que se cumplen en la estructura orgánica de la institución; pero todas ellas igualmente dañinas a la dignidad de las personas y a su desarrollo.

La fuerte internalización de conductas y prácticas discriminatorias en el subconsciente, como producto del proceso de socialización en la familia, la escuela y en diferentes espacios sociales, hace que afloren estas actitudes discriminantes y excluyentes en determinadas circunstancias. Por ejemplo, una estudiante señala que una profesora cuando entro a la universidad el primer día de clases preguntaba de dónde somos, de qué colegio; nos presentábamos y yo dije soy de Zhud de tal colegio y la profesora dijo: "¿Y dónde queda? Yo nunca he escuchado de ese pueblo". En sus expresiones se podía notar que me vio diferente a las demás (E5).

El racismo es un problema social, un comportamiento aprendido que involucra a todos los miembros de la comunidad universitaria. Todos, en alguna medida, unos más y otros menos, somos racistas (De la Torre, 1996) que actuamos de exclusores y excluidos, en tanto somos actores sociales plurales; por la multiplicidad del sistema de hábitos incorporados y asociados a los distintos ámbitos de existencia de cada miembro de la comunidad universitaria (Lahire, 2004).

Es decir, somos actores del racismo de acuerdo a los contextos, circunstancias, ubicación y roles que asumimos en una institución con una organización jerarquizada; donde se constituyen grupos de poder que desarrollan comportamientos discriminatorios y excluyentes hacia los más débiles, como producto de la internalización de lo que ocurre en la sociedad mayor.

Según las entrevistas realizadas, mencionan que si han recibido un trato diferente fuera de la institución se han visto involucradas en miradas y acciones de parte de otras personas que están en el mismo lugar con comentarios como “María, chola, india, entre otras” muchas de las veces las personas no tienen que decir los comentarios antes mencionados solo con las expresiones físicas demuestran sus actos discriminatorios (E1;E2;E3;E4;,E5).

Dentro de la universidad concuerdan que no se han visto con este tipo actos por que no utilizan su vestimenta dentro de la Universidad, porque la vestimenta es cara y no tienen el sustento económico para comprar varias vestimentas, sin embargo, la mayoría ya no habla su idioma algunas entienden, pero no hablan. (E1;E2;E3;E4;E5).

Las propias características de la universidad, la composición heterogénea de los estudiantes y de la propia comunidad universitaria hacen que el racismo sea un problema que esté presente desde las políticas y normas institucionales hasta el comportamiento y actitudes de sus miembros en los diferentes espacios de interacción y en los principales servicios que brinda.

Por lo que, en la universidad, la población es el espejo donde podemos ver las desigualdades e inequidades de la sociedad a nivel de los estudiantes, la exclusión es entre pares; donde, aparentemente, no habría jerarquías, pero estas se tejen a partir de prejuicios y estereotipos para menospreciar al otro. Así, en todos los casos, la discriminación y

exclusión social y cultural a los estudiantes, o la construcción de la otredad en el sistema educativo universitario, tiene como fondo la exclusión racial.

La discriminación sí hay, no lo puedo negar. La gente que venimos de formación básica y rural no hablamos correctamente el español por nuestro idioma decimos "leendo" y los compañeros nos corrigen de manera burlesca y después ellos empiezan a menospreciarnos. Pero después ya es una cuestión de no tomarles en cuenta (E3).

En una anécdota contada por una entrevistada decía que hay estudiantes, docentes y empleados que traen mensajes de superioridad, de un grupo hacia otro en relaciones de poder y autoritarismo ejercidas por la ubicación jerárquica y funciones diferenciadas que desarrollan en la institución (E4)

Nota de Campo: Los estudiantes excluyentes en la Universidad de Cuenca son aquellos que cuentan con mejores activos sociales; por tanto, han tenido mayores oportunidades de acceso a recursos y servicios de mejor calidad, lo que les hace sentir como mejores frente a los otros. Construyen la supuesta superioridad por haber accedido a una mejor educación y preparación preuniversitaria; por hablar mejor el castellano, tener mejor desenvolvimiento, tener mejor acceso a los medios de comunicación y a la "modernidad" a través de las innovaciones tecnológicas como las computadoras, el internet, el celular más moderno, la moda, entre otros

También la discriminación hacia las mujeres indígenas universitarias es por conocimiento; los estudiantes que saben más, los más inteligentes, discriminan a los que menos saben, a los menos preparados. En las entrevistas, han manifestado que hay un prejuicio por los estudiantes de procedencia rural, como los que saben menos o son menos inteligentes que tiene como consecuencia el bajo nivel de preparación recibido tanto en primaria como en secundaria; lo que les genera dificultades en el aprendizaje en la universidad.

Las compañeras de la ciudad más estudiosas discriminan a las que menos saben que somos nosotras las estudiantes rurales lo bueno sería que los que saben enseñen a los demás (E3)

Así, el aula es el espacio más importante donde el estudiante sufre la exclusión, tanto por parte de sus compañeros como por parte del docente; esto se expresa en el trato despectivo, burlas, bromas racistas y sexistas, y las omisiones de sus pares; pero fundamentalmente en el trato vertical, autoritario y poco tolerante de algunos de sus docentes, el incumplimiento de las responsabilidades e inequidad en las evaluaciones y calificaciones, haciendo mal uso de la llamada libertad de cátedra.

De esta manera, la mayoría de entrevistadas, manifiestan que el racismo está presente por diferentes causas: problemas lingüísticos que presentan en su comunicación; por su apariencia física, formas de vestir, sus costumbres; por ser pobres; por su género o porque vienen con preparación preuniversitaria de baja calidad.

Así, se entrelazan la discriminación racial, étnica y de género; que tiene que ver mucho con experiencias previas, internalizadas por las personas en el proceso de socialización en la familia, la escuela y otros espacios de interacción social; donde hubo prácticas discriminatorias y excluyentes, teniendo una fuerte incidencia en las relaciones interpersonales no solo de estudiantes sino de docentes, trabajadores y también de manera entrecruzada.

Por lo tanto, en la carrera de enfermería hay mayor porcentaje de mujeres que han sentido discriminación racial por fenotipo siendo tratadas como ignorantes por naturaleza y esto a generado “cuando los estudiantes aspiramos superar y vencer esas dificultades o defectos en la educación superior, para mejorar nuestra calidad de vida, y recibimos este tipo de marginación por nuestro rasgos físicos y el habla, por parte de nuestras docentes y compañeras, hace que fácilmente no nos sintamos cómodas.” (E3).

Haciendo hincapié, estas experiencias hacen que salga a luz la exclusión y discriminación racial, étnica y de género encubiertas en otras circunstancias hacia determinadas carreras, por su composición estudiantil procedencia geográfica y de género o por el supuesto prestigio de unas carreras frente a otras ciencias versus letras.

Esto ratifica lo señalado por Oliart (2011), que las dimensiones raciales y de género tienen clara relevancia en los procesos de exclusión y reproducción de desigualdades sociales en el sistema educativo, particularmente en la universidad.

Sin embargo, la mayoría de las estudiantes entrevistadas, a pesar de expresar todas experiencias vividas dentro del contexto universitario las entrevistadas mencionan que no han sido víctimas de discriminación, exclusión y lo más importante de racismo, ellas lo han tomado estas experiencias como comportamientos que se suscitan dentro de la universidad por el cambio que han tenido al momento de salir de sus comunidades mencionando “que es una práctica cotidiana, frecuente” y se podría decir casi natural.

Es recién en el proceso de la entrevista que muchos fueron reconociendo la existencia del problema y sus efectos, y fueron planteando la necesidad de hablar más sobre el tema, de igual manera nadie aceptó haber sido excluido personalmente, señalándolo más como un problema sufrido por otras compañeras, o de manera colectiva.

Por lo que, al final han optado por la inactividad o aislamiento, como un mecanismo de defensa y protección frente a posibles agresiones con probabilidades de ir perdiendo su identidad como producto del racismo que sufren; por otro lado, la apropiación de actitudes negativas como el plagio y aceptación de condicionamientos diversos para aprobar los cursos.

Entonces, se debe pensar que el racismo es un problema social complejo y multifactorial, multidireccional y posicional, donde los actores pueden cambiar los roles de excluidos a excluidos o viceversa, en función a diferentes factores, contextos, circunstancias y posiciones o ubicaciones que tienen en una organización social.

3.5 Resultados obtenidos

Los resultados de la presente investigación permitieron cumplir con el principal objetivo de saber las implicaciones de la Universidad de Cuenca sobre los imaginarios de las mujeres universitarias que se identifican como mujeres indígenas, con el propósito de evidenciar la necesidad de describir las experiencias relacionadas con en esta temática y posteriormente proponer espacios de discusión académica sobre la interseccionalidad.

De esta manera, según los criterios planteados las encuestas no dieron como resultado:

- En cuanto al criterio de imaginarios sociales, de manera general, las personas encuestadas presentan representaciones sociales encarnadas por un sistema simbólico, se evidencia que hay más personas que desconocen la temática lo que

permite concluir que se necesita ahondar en claves para lograr una mayor comprensión de la pluralidad social y la diversidad de expresiones culturales.

- Respecto al criterio de percepción, de manera general el estudiantado encuestado presenta una percepción equitativa con respecto a las afirmaciones presentadas sobre discriminación por género y por etnia. Se continúa vinculando en el imaginario cultural en la construcción de identidades sobre la realidad las personas indígenas, sobre el ejercicio de sus derechos y oportunidades, frente a mestizos/as y blancos/as. Estas respuestas permiten afirmar que si tienen conciencia de las implicaciones negativas que puede tener la percepción discriminatoria o inequitativa en muchos casos influenciada por una cultura dominante que aún persiste.
- Se presenta conocimiento o acercamiento a los conceptos indagados. Se consultó sobre el concepto de racismo, si bien las personas encuestadas de manera general tienen conocimiento o acercamiento a conceptos básicos de racismo, sin embargo lo que permite concluir que se necesita ahondar en conceptos claves para lograr una mayor comprensión sobre el tema.
- Finalmente, en relación con el criterio de acercamiento institucional, la mayoría de personas encuestadas manifiestan tener poco conocimiento, incluso ausencia de conocimiento sobre las acciones que la Universidad ha realizado y se encuentra realizando siendo poco difundida, por tanto, poco conocida.

Por las razones expuestas, se considera necesario que la Universidad dé a conocer más sobre la temática de racismo para entender mejor la realidad social en la que vivimos.

3.5 Discusión, Planteamiento, Conclusiones

El presente estudio aborda la percepción de percepciones sobre racismo hacia mujeres indígenas universitarias: análisis desde la interseccionalidad con un enfoque intercultural. Al respecto, el Bloque I y II precedentes se han dedicado a la descripción y análisis de los antecedentes generales y teóricos, este bloque da cierre a la investigación que focaliza en la discusión de resultados y presentación de conclusiones, integrando los aspectos teóricos señalados y los aspectos analizados a partir del estudio aplicado.

3.5.1 Espacio de discusión de Resultados

En el caso de las estudiantes participantes en esta investigación, De modo que para demostrar la posición de las mujeres en la sociedad nos interesa reflexionar desde un enfoque interseccional por elementos interrelacionados: la clase, “la raza”, la etnia y el género; particularizando la manera de experimentar el racismo que se desprende el prejuicio racial y la discriminación perpetuando los tradicionales prejuicios y dogmas, las viejas y resistentes formas de entender las relaciones entre las personas que siguen poniendo obstáculos a la igualdad.

Es decir, la interseccionalidad es un concepto básico que permite comprender, explorar y reconocer la construcción cultural de los sujetos desfavorecidos que segmentan cada dimensión de la exclusión social y pone en evidencia la necesidad de dar una respuesta adecuada a la complejidad de las desigualdades sociales. Las desventajas que las mujeres experimentan en las estructuras patriarcales, en su conjunto están constituidas por la concurrencia de otros sistemas de subordinación que crean diferencias entre mujeres y localizan a algunas mujeres en posiciones de especial marginación y exclusión social, cual cuestiona las estrategias políticas y legislativas que segmentan cada dimensión de la exclusión social y pone en evidencia la necesidad de dar una respuesta adecuada a la complejidad de las desigualdades sociales en su conjunto (Patric Hill Collins, 1990 y 1998, Crenshaw, 2000, La Barbera, 2016).

Por esta razón, las mujeres indígenas son estructuralmente coercionadas para ser funcionales al sistema capitalista basado en mecanismos sexistas, racistas y clasistas; y las maneras en cómo desde la vida cotidiana, se aprende a vivir y a sortear los retos que estos mecanismos implican y en los que los hombres concentran todos los miedos al genocidio histórico del que las mujeres han sido objeto como pueblos y con ello se realiza una idealización cultural en el que las mujeres son erotizadas o desexualizadas (Perez, 2013).

Por otra parte, Showalter (1989), dice que género pretende poner en cuestión el enunciado esencialista y universalista de que “la biología es destino” como creación simbólica “sexo” que se refiere al hecho biológico de ser hembra o macho y género sirve a un propósito analítico útil al contraponer un conjunto de hechos biológicos a un conjunto de hechos culturales siempre que se refiere a las construcciones sociales, culturales y psicológicas.

La interseccionalidad se presenta como categoría analítica para identificar de qué manera la intersección de las estructuras sociales, genera situaciones de discriminación complejas que se mantienen y reproducen tanto en el nivel estructural, como político y discursivo. Se insiste finalmente en el potencial de la interseccionalidad como herramienta para desvelar los efectos indeseados de exclusión social reproducidos y reforzados por el derecho y las políticas públicas e incluir la dimensión sustantiva de la igualdad. (Barbare,2017; Stolke 2012)

Por lo tanto, se impone a la diferencias biológicas que hace referencia a la construcción de las relaciones entre mujeres y hombres, conducida a una política de género que desafía el poder masculino y las raíces sociopolíticas de la desigualdad de género prestando atención a las formas de poder y dominación, lo cual no pretende llegar a ser iguales a los hombres si no consiste en transformar las relaciones de desigualdad social que resulta difícil escapar de la carga conceptual que nos impone nuestra propia cultura y nuestros propios prejuicios (Stolke, 2012).

Intersección entre el género y la raza para señalar como estas diferentes estructuras de dominación afecta a mujeres y a los hombres o a los blancos en contraste con negros “en culturas estratificadas tanto por el género como por la raza, el género siempre resulta ser también una categoría racial y la raza una categoría de género”(Stolke, p. 37)

La intersección entre la clase, la raza y el género produce experiencias comunes pero también diferencias en el hecho de ser mujeres y por otra parte porque el género, la clase y la raza son constitutivas de la desigualdad social. Por esta razón, la desigualdad de género en las sociedades de clases resulta de una tendencia histórica típica de la modernidad a “naturalizar” ideológicamente las desigualdades socioeconómicas que imperan.

En definitiva, invisibilizar la intersección entre raza y género puede provocar, por un lado, el desplazamiento hacia los márgenes de aquellos individuos y grupos sociales cuya desigualdad tiene múltiples causas. Por el otro lado, puede provocar también que las estrategias políticas de los movimientos antirracistas acaben “replicando y reforzando la subordinación” por razón de género, al igual que los movimientos feministas acaben reforzando la subordinación por razón de raza (Crenshaw,1991).

Así mismo, Patricia Hill Collins (2009) menciona que los diferentes ejes de opresión están entrelazados en una matriz en el marco de la cual se constituyen los individuos en diferentes y cambiantes posiciones de posiciones advirtiendo la posibilidad que las personas y grupos se encuentren en posiciones diferentes de opresor y oprimido simultáneamente.

3.5.2 Planteamiento de Dialogo sobre Interseccionalidad

La Interseccionalidad es una perspectiva donde ya no se habla de la mujer, sino de las mujeres porque somos conscientes de las diferencias de clase, etnicidad, “raza”, generación, sexualidad, entre otras. Por lo tanto, se imbrican los estereotipos racistas que me di cuenta que realmente no se puede entender el racismo sin conocer la forma en que están entrelazados los estereotipos racistas por las cuestiones de género, etnicidad y “raza”.

Es en este planteamiento, la perspectiva interseccional es que te exige de alguna manera tener conocimiento no solo sobre temas de género sino sobre más temas de etnia y “raza”, clase, generación, sexualidad, etc., y eso no es necesario analizar todas las categorías, eso sería imposible. Lo que importa es que se permita ubicar las estructuras de opresión que interesan romper no como un proceso hipotético deductivo sino inductivo.

Las interrelaciones e imbricaciones del planteamiento nos hablan de desigualdades sociales que tenemos que pensarlas impregnadas de poder porque son multidimensionales y tienen dimensiones de inferiorización en la sociedad. Si bien no podemos decir que todas las élites son de piel clara ni que todos los grupos subalternos son de piel oscura, en términos generales es así. Por lo tanto, se plantea trabajar sobre un dialogo de saberes y sentires de las clases y lo que trato es cómo estamos todo el tiempo actuando lo que significa pertenecer a este estrato, es adecuación de las normas porque no hay nada tan hipernormalizado como las clases eso es una mirada interseccional muy de la vida cotidiana que también luego tiene expresiones en las políticas públicas.

3.5.3 Conclusiones

La investigación presenta las percepciones sobre racismo hacia mujeres indígenas dentro de la comunidad universitaria y las relaciones humanas que se practican al interior; ellas expresan su malestar, alegrías y cuestionamiento al rol de búsqueda de cambios. No se

trata de buscar cambios solos y de manera aislada, se necesita actuar en conjunto, tejiendo alianzas.

En ese sentido, sacó a luz las relaciones de subordinación y verticalismo establecidas en el desarrollo académico, sobre los efectos de la exclusión sociocultural, la exclusión, como expresión de la discriminación, en tanto limita el ejercicio y disfrute de los derechos y el desarrollo equitativo de las personas, generando un racismo que atenta contra la dignidad humana.

En el caso de la Universidad de Cuenca, las acciones racistas limitan el desarrollo integral de las estudiantes, debilitando su autoestima, identidad cultural y desarrollo de su liderazgo; puesto que les genera inseguridad, temor, desconfianza y resentimiento, por lo que la educación universitaria es como el canal para salir de la pobreza, acceder al progreso, lograr movilidad social, mejorar su condición de vida y la de su familia, e insertarse al sistema social con mejores condiciones.

Por lo que siendo, la educación un derecho fundamental y un factor central de desarrollo; por tanto, es asumida por el Estado como un servicio, al cual brinda poca atención y presupuesto restringido presupuesto tampoco puede garantizar la mejora de la calidad educativa, más aún cuando su distribución se hace de manera diferenciada,

Sus percepciones no pretenden ser una verdad absoluta, pero nos dan elementos para reflexionar de manera crítica y evaluar nuestras actitudes como miembros de la universidad, si hemos sabido distinguir la diversidad en las situaciones que presentan. Que si bien no somos racistas directos o compulsivos, ¿qué papel hemos jugado frente a estos problemas? y ¿qué nos toca hacer en el futuro?

Como estudiante, considero necesario deconstruir viejos paradigmas y prejuicios para buscar nuevas maneras de interactuar entre nosotros, tomando en cuenta la diversidad como aspecto positivo para el desarrollo; donde cada uno sea un sujeto activo en la producción del conocimiento, desde la diversidad de su realidad.

De esta manera, todos los miembros de la comunidad universitaria debemos desarrollar esfuerzos para buscar, desde la institución, formas de abordar el racismo y contribuir a la construcción de una universidad saludable y democrática que busca generar equidad en las oportunidades de acceso para grupos con mayores dificultades en contextos de

exclusión, y puede ampliarse en el futuro para otros grupos sociales excluidos; promoviendo la equidad en el proceso de formación académica del estudiantado y el logro de resultados en contextos de discriminación y exclusión.

Considero también que la Universidad de Cuenca a pesar de tener una interculturalización con la idea rectora de la universalización, falta promover en el ámbito de género pudiendo constituirse en el espacio principal y privilegiado de unión e integración para alcanzar mayor equidad y justicia social.

También se hace necesario trabajar por el reconocimiento positivo de la diversidad sociocultural a nivel de la institución; para diseñar estrategias académicas que mejoren la formación profesional, estrategias que reconozcan la situación diversa o diferenciada con la que llegan los estudiantes a la universidad; estrategias que busquen mecanismos de complementación o reforzamiento de quienes más lo necesitan, sin dejar toda la responsabilidad de superar esas dificultades únicamente a los estudiantes.

Así mismo, se hace necesario diseñar estrategias de trabajo para deconstruir viejos paradigmas pedagógicos, buscar metodologías alternativas de diálogo y respeto mutuo, desarrollar investigación que retroalimente el trabajo y priorizar la formulación de planes de estudio orientados a desarrollar competencias interculturales. Por tanto, se requiere hacer un trabajo sistemático de sensibilización a la comunidad universitaria y regional, y desarrollar acciones de incidencia política para comprometer a las autoridades y establecer alianzas estratégicas para su consecución.

Como estrategias de respuesta frente a esta problemática, se sugieren campañas de sensibilización a nivel de la comunidad universitaria; dictado de cursos y talleres de capacitación para docentes en pedagogía formativos en interculturalidad, género y derechos humanos en los nuevos currículos de estudio; finalmente, control y vigilancia al cumplimiento de deberes y responsabilidades de docentes, trabajadores y los propios estudiantes.

Bibliografía

- Aguado, T., & Del Olmo, M. (2009). Educación intercultural: perspectivas y propuestas. In *Editorial Universitaria Ramón Areces*. <https://goo.gl/bYZ6F0>
- Ainscow, M. (2001). Developing inclusive schools: implications for leadership. *National College for School Leadership, January 2000*, 1–6. [http://www.google.cl/url?sa=t&rct=j&q=developing inclusive schools%3A implications for leadership&source=web&cd=1&ved=0CD4QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.nationalcollege.org.uk%2Fmedia%2F7A6%2F52%2Fdeveloping-inclusive-schools.pdf&ei=0ErkTtrsB4netgf7h-TzBA&usq](http://www.google.cl/url?sa=t&rct=j&q=developing%20inclusive%20schools%3A%20implications%20for%20leadership&source=web&cd=1&ved=0CD4QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.nationalcollege.org.uk%2Fmedia%2F7A6%2F52%2Fdeveloping-inclusive-schools.pdf&ei=0ErkTtrsB4netgf7h-TzBA&usq)
- Alcantara, A. (2014). *Alcántara, A. Navarrete - 2014 - Inclusión, equidad y cohesión social en las políticas de educación superior en México*. 19, 213–239.
- Álvarez, J. (2017). Violencia contra las mujeres indígenas: entre las «justicias» y la desprotección. Posibilidades de interculturalidad en Ecuador. *Deusto Journal of Human Rights*, 6, 61. <https://doi.org/10.18543/aahdh-6-2009pp61-72>
- Bautista, C. y Batista, F. (2005). Redes semánticas naturales. Aspectos teóricos, técnicos, metodológicos y analíticos. *Revista Ra Ximhai*, 1 (3), 439-451.
- Bourdieu, P. (1979). La distinción: Criterio y bases sociales del gusto. In *Taurus* (pp. 97–113).
- Bourdieu, P. (2016). *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Taurus.
- Bordieu, P., Chamboredon, J. C., & Passeron, J. C. (2008). El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos.
- Barthey, S. H. (1982). *Principios de percepción*. México D. F : Trillas.
- Butler, J. (2007). El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad. *Paidós*, 45–85.
- Cardoso, S. (2012). Un regreso a C. Wright Mills: Sociedad y poder. *Desafíos*, 24(1), 293–330. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359633171010>

- Castro, D., Duran, M. D. M., Navarro, M., Muñoz, J. L., & Gairín, J. (2012). Diagnóstico e identificación de colectivos vulnerables en la universidad. Gairín, J., Rodríguez Gómez, D. y Castro, D.(coords.): Éxito académico de colectivos vulnerables en entornos de riesgo en Latinoamérica, España: ACCEDES, 135-160.
- Castilla, C. A. A. (2006). Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas. *Horizontes Pedagógicos*, 8(1), 9–22.
<https://revistas.iberamericana.edu.co/index.php/rhpedagogicos/article/view/590>
- Collins, P. H. (1993). Black Feminist Matrix of Domination. In *Social theory: The multicultural and classic readings* (pp. 615–625).
- Cox, O. C. (1959). The foundations of capitalism. New York: Philosophical Library.
- CEDAW, C. (2015). Recomendación general nro. 33, sobre el acceso de las mujeres a la justicia. Organización de Naciones Unidas. Recuperado de <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.phpfile=fileadmin/Documentos/BDL/2016/10710>.
- Creswell, P. (2017). Creswell, JW, Poth, CN.(2017). Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches (4th ed.). Thousand Oaks: Sage.
- Crenshaw, Kimberle. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *The University of Chicago Legal Forum*, 139–168.
- Crenshaw, Kimberlè, & Bonis, O. (2005). Cartographies des marges : intersectionnalité, politique de l'identité et violences contre les femmes de couleur. *Cahiers Du Genre*, 2, 51–82. <https://doi.org/10.4000/books.iheid.5876>
- Curiel, O (2011). Feminismos y poscolonialidad: descolonizando el feminismo desde y en América Latina (Vol. 1). Ediciones Godot.
- Dember, W., & Warm, J. M. J.(1990)" Psicología de la percepción". Alianza Psicología
- De la Torre Amaguaña, L. (2010). ¿Qué significa ser mujer indígena en la contemporaneidad? *Mester*, 39(1).
- Del Àlamo, O. (2011). Tierra, educación y lucha política: Las mujeres y los procesos

organizativos indígenas y campesinos de la sierra ecuatoriana durante la primera mitad del Siglo XX. *Anuario de Hojas de Warmi*, 16, 1–28.

Del Popolo, F., Jaspers, D., & CEPAL, N. (2014). Los pueblos indígenas en América Latina. *Naciones Unidas*, 1, 40–128.
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37050/S1420783_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Díaz-Aguado, M. J. (2004). Educación intercultural y cooperación : una nueva interacción educativa para un mundo que también es diferente. *Educatio Siglo XXI*, 22(0), 59–89.

Díaz, A. Á. L. S. Y. R. A. H. (EDITORAS). (2013). Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes. *Revista de Ciencias Sociales*, 30, 166–170.

Didou, S. (2006). Acción afirmativa y Educación Superior en América Latina: debate en ciernes y estrategias emergentes. Caminos para la Inclusión en la Educación Superior. Perú: OEI-Fundación Equitas.

Dietz, G. (2017). Interculturalidad: una aproximación antropológica. *Perfiles Educativos*, 39(156), 192–207.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982017000200192&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Donato, L. M., Pazmiño, A., & Ulloa, A. (2007). Mujeres Indígenas, Territorialidad y Biodiversidad en el contexto latinoamericano. *Universidad Nacional de Colombia*, January 2007.
http://www.observatorioetnicocecoin.org.co/descarga/prueba/Mujeres_Indigenas.pdf#page=232

Dorronsoro, B. (2010). Mujeres indígenas y originarias y feminismos , descolonización de doble vía. *Revista Pueblos* 41, 1–5.

Estivill, J. (2003). Panorama de la lucha contra la exclusión social. Conceptos y estrategias. International Labour Organization.

Facio, A., & Fries, L. (2005). *Feminismo Y Patriarcado.Pdf* (pp. 259–294).

<https://bit.ly/2yQ1feY>

- Fornet-Betancourt, R. (2007). La filosofía intercultural desde una perspectiva latinoamericana. *Solar*, 23–40.
- Fregoso, G. C. &, & Cortès, L. S. M. (2016). Universidad , trabajo tutorial con estudiantes indígenas y racismo. *Uaricha Resvista de Psicologia*, 11(25), 17–34.
- Galeano, M. E. (2003). Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. Universidad Eafit.
- Gnecco-Lizcano, A. M. (2016). Mujeres Indígenas: Experiencias Sobre Género E Inclusión En La Educación Superior. *Eleuthera*, 14, 47–66.
<https://doi.org/10.17151/eleu.2016.14.4>
- Gómez, G. (2017). Revista Latina de Sociología. *Revista Latina de Sociologia*, 6(3), 1–26. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.17979/relaso.2016.6.1.1950>
- Gómez, Guadalupe, & Piñeiro, E. (2019). EMIC-GRACIÓN: FRONTERAS DE PIEL, SEXO Y PAPEL. *Diálogo Andino*, 59, 7–19. <https://doi.org/10.4067/S0719-26812019000200007>
- Grosfoguel, R. (2013). Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI. *Tabula Rasa*, 19, 31–58.
- Guala, Á. T. (2009). Identidad , cultura y género. In *ESCUELA DE FORMACION POLÍTICA MOVIMIENTO INDÍGENA Y CAMPESINO DE COTOPAXI*.
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/54941.pdf>
- Jelin, E. (1996). Las mujeres y la cultura ciudadana en América Latina. *Uba - Conicet*, 1–23. http://americalatinagenera.org/newsite/images/cdr-documents/publicaciones/doc_109_Las-mujeres-y-la-cultura-ciudadana-a-AL.pdf
- Knauth, L. (2000). Los procesos del racismo. Recuperado de Rahier, J. (2013). Mami, ¿qué será lo que quiere el negro?: representaciones racistas en la revista Vistazo, 1957-1991. Recuperado de <http://www.flacso.org.ec/docs/sfracrahier.pdf>
- Kummer, S., Leitgeb, F., Sanz, E., Ninio, R., & Vogl, C. R. (2008). La Discusión

- académica sobre los experimentos de los agricultores -- una síntesis. (Spanish). *Pastos y Forrajes*, 31(1), 3–24.
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=44168219&lang=es&site=eds-live>
- La Barbera, M. C. (2017). Interseccionalidad = Intersectionality. *EUNOMÍA. Revista En Cultura de La Legalidad*, 12(0), 191–198.
<https://doi.org/10.20318/eunomia.2017.3651>
- Lagarde, M. (1994). Perspectiva de género. *Diakonía*, 71, 23–29.
[http://repositorio.uca.edu.ni/3967/1/Perspectiva de género.pdf](http://repositorio.uca.edu.ni/3967/1/Perspectiva%20de%20g%C3%A9nero.pdf)
- Lagarde, M. (2013). El feminismo en mi vida: Hitos, claves y topias. In *Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53, Issue 9).
<https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Lamas, M. (1986). *La antropología feminista y la categoría " género". Nueva antropología.*
- Larrosa, J. (2006). Sobre la experiencia. *Revista de Psicologia i Ciències de l'Educació*, 19(68), 87–112.
- Martínez Posada, J. E. (2010). La universidad productora de productores: entre biopolítica y subjetividad. Universidad de la Salle
- Melgarejo, L. M. V. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 8(72), 47–53. <https://doi.org/10.4067/s0718-22952008000100003>
- Menéndez, E. (2018). Poder, estratificación social y salud: análisis de las condiciones sociales y económicas de la enfermedad en Yucatán (Vol. 15). Publicacions Universitat Rovira i Virgili.
- Mignolo, W. D. (2013). Una concepción decolonial del mundo. In *Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53, Issue 9).
<https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Moscovici, S. (1981). (1984). *Representaciones sociales. Universidad Complutense de Madrid.* 1–9.

- Moya, M. (1999). Persuasión y cambio de actitudes. *Psicología social*, 153-170.
- Moya, M. (1999). El prejuicio hacia los gitanos: características diferenciales. *Revista de psicología social*, 14(1), 15-40.
- Niglas, K. (2007). *Introducing the quantitative-qualitative continuum: an alternative view on teaching research methods courses. Learning and teaching of research methods at university* (pp. 185–203).
- Olmos, P. (2011). *Orientación y formación para la integración laboral del colectivo jóvenes vulnerables. La inserción laboral mediante estrategias de empleabilidad*. 433.
- Paredes, J. (2010). Hilando fino desde el feminismo indígena comunitario. In *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano* (pp. 117–120).
- Parrilla, Á., Gallego, C., & Moriña, A. (2010). El complicado tránsito a la vida activa de jóvenes en riesgo de exclusión: Una perspectiva biográfica. *Revista de Educacion*, 351(1), 211–233. http://www.revistaeducacion.educacion.es/re351/re351_09.pdf
- Ponce, J., & Martinez, S. (2005). Mujeres y educación. In *Mujeres Ecuatorianas. Entre las crisis y las oportunidades 1990-2004*. (Prieto, Me). CONAMU-FLACSO, Ecuador-UNFPA y UNIFEM.
http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/1271697160.respeto__discriminacion__y_violencia__mercedes_prieto.pdf
- Post, D. (2011). *Post, D. (2011). Las Reformas Constitucionales en el Ecuador y las oportunidades para el acceso a la educación superior desde 1950. Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*,. 19–24.
- Prieto, M., Cuminao, C., Flores, A., & Sociales, D. C. (2005). *Respeto, discriminación y violencia: mujeres indígenas en Ecuador, 1990-2004*. 1990–2004.
- Reynaga, G. (2009). Mujeres Indígenas y la Educación Superior en el Perú. *Inclusión Social y Equidad En La Educación Superior*, 5, 57–67.

https://doi.org/https://www.icon.at/fileadmin/media/News_Publikationen/Buecher/DBA_Kommentar_Leseprobe_2015_236.pdf

- Rivera, S. C. (1997). La noción de “derecho” o las paradojas de la modernidad postcolonial: indígenas y mujeres en Bolivia. *Temas Sociales*, 19(11), 27–52. <https://doi.org/10.1007/s10551-013-1620-7>
- Rivera, S. C. (2015). Sociología de la imagen Miradas ch’ixi desde la historia andina. In *Tinta Limòn* (Tinta Limò, p. 178).
- Ruz, T. (2017). *Violencias en contra de las mujeres en base al género en el Estado mexicano . Estado mexicano .*
- Segato, R. (2007). Racismo, discriminación y acciones afirmativas: herramientas conceptuales. *Educación en ciudadanía intercultural*, 63-89.
- Segato, R. (2017). (2017). *La estructura de género y el mandato de violación. MUJERES INTELECTUALES.*
- Suárez, C. I. (2017). *La Permanencia De Estudiantes Indígenas En Instituciones De Educación Superior En América Latina.* 440.
- Subirats, J., Riba, C., Giménez, L., Obradors, A., Giménez, M., Queralt, D., Bottos, P., & Rapoport, A. (2004). Pobreza y exclusión social Un análisis de la realidad española y europea. *Colección Estudios Sociales*, 16(January 2004), 189.
- Taguieff, P. (2001). El racismo. *Debate Feminista*, 24, 3-14. Traverso-Yépez, M. (2005). Discursos racistas: institucionalización del racismo a través de las prácticas lingüísticas. *Revista Interamericana de Psicología*, 39, 61-70.
- Torres, Alicia & Carrasco, J. (2008). Al filo de la identidad. La migración indígena en América Latina. *FLACSO ECUADOR.*
- Tubino, F. (2012). Formación universitaria para el desarrollo humano abierto a la diversidad. *Universidad e interculturalidad: desafíos para América Latina*, 107.
- Van Dijk, T. A. (2006). Discourse and manipulation. *Discourse and Society*, 17(3), 359–383. <https://doi.org/10.1177/0957926506060250>

Viveros, M. (2012). Equidad e Inclusión en la educación superior Algunos aportes a la discusión desde la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia. *Equidad e Inclusión En La Educación Superior. Algunos Aportes a La Discusión Desde La Escuela de Estudios de Género de La Universidad Nacional de Colombia.*, 1–13.
<http://www.bdigital.unal.edu.co/7409/1/maraviversovigoya1.pdf>

Weber, M., Winckelmann, J., & Echavarría, J. M. (1964). Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva (Vol. 2051). México: Fondo de cultura económica.

Wieviorka, M. (1992). El espacio del racismo. Barcelona: Paidós. _____ (2007). La mutación del racismo. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, XLIX (200), 13-23.

Zepeda, J. (2004). *¿ QUÉ ES LA DISCRIMINACIÓN Y CÓMO COMBATIRLA ?*

Índice de Tablas, Figuras y Gráficos

Índice de Tablas

Tabla 1. Variables e indicadores

Tabla 2. Factores asociados al perceptor, a la persona percibida y el contenido de la percepción

Table 3. Características de los paradigmas de investigación

Tabla 4. Tabla de Participantes

Tabla 5. Desarrollo del cuestionario

Tabla 6. Numero de estudiantes encuestados

Tabla 7. Códigos para las informantes

Índice de Figuras

Figura 1. Diseño General de la Investigación

Figura 2. Relaciones entre conceptos vinculados a la vulnerabilización

Figura 3. Colectivos en situación de vulnerabilización y factores de exclusión en el ámbito educativo

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Porcentaje de personas encuestadas según el sexo

Gráfico 2. Número de estudiantado encuestado según el grupo ético con el que se identifica

Gráfico 3. Numero de estudiantado que se identifica según la edad

Anexos



UNIVERSIDAD DE CUENCA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN INTERCULTURAL



Buenos días/ tardes, el presente cuestionario es para realizar un estudio sobre las percepciones de racismo, por lo que quisiera que me dispense unos pocos minutos para hacerle unas preguntas. Sus respuestas serán utilizadas con total discreción y solo servirán con fines estadísticos.

Encuesta

Lea cada una de las preguntas que se le presentan a continuación y marque con una equis (X) la que considere que más refleje a su forma de pensar con los enunciados de conformidad con su criterio.

Tabla de Interpretación				
T.A	D.A	N.N	E.D	T.D
Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo

DATOS GENERALES

Género			Auto identificación (Etnia)	Edad	Posee discapacidad
Masculino	Femenino	Otros			

Afirmaciones	Alternativas de respuesta				
	T.A	D.A	N.N	E.D	T.D
1. El sexo determina el género en las personas.					
2. El género es una construcción social.					
3. El sexo y el género tienen la misma connotación.					
4. El trato que se da a los/las estudiantes indígenas depende de su género					
5. Es una ventaja preservar costumbres y tradiciones indígenas.					

6. Las estudiantes indígenas deberían olvidar su cultura, costumbres y adaptarse					
7. Las estudiantes indígenas no deberían estudiar, sino desempeñar trabajos de campo.					
8. Las estudiantes indígenas no son valoradas por el resto del estudiantado.					
9. Las estudiantes indígenas tienen problemas de integración.					
10. Las estudiantes indígenas son fuente de pobreza.					
11. Se respetan los derechos de las estudiantes indígenas					
12. Se valora la participación de las estudiantes indígenas					
13. El hecho de que la Universidad esté compuesta por estudiantes de diferentes culturas es positivo					
14. Los/las estudiantes que no son indígenas tienen un trato preferencial en la Universidad					
15. En la actualidad las estudiantes indígenas reciben beneficios por parte de la Universidad.					
16. La calidad de la educación empeora en la universidad con la incorporación de las estudiantes indígenas.					
17. La Universidad integran a las estudiantes pertenecientes a los pueblos y nacionalidades del Ecuador en sus diferentes actividades					
18. El racismo está asociado con las diferencias a partir de las características físicas- color de piel, rasgos de la cara, tipo de cabello, estatura, color de ojos.					
19. El racismo y la discriminación son conceptos iguales.					
20. Los/las estudiantes en general tratan a las estudiantes indígenas con actitudes discriminatorias					
21. Las/los estudiantes en general tratan a las estudiantes indígenas con actitudes discriminatorias positivas					
22. Los/las profesores tienen preferencia con las estudiantes indígenas a la hora de evaluar.					
23. Se discrimina más a estudiantes Indígenas de bajos recursos económicos					
24. Se juzga, excluye o invade con la mirada a una estudiante indígena por llevar su vestimenta tradicional					
25. Se excluye a una estudiante indígena por su idioma					
26. En la comunidad universitaria han existido actos racistas, xenófobos, discriminatorios hacia las estudiantes indígenas					
27. La Universidad debe promover espacios de diálogo en relación al género y racismo para concientizar a la sociedad					
28. Existen asignaturas que traten acerca del Género en sus planes de estudio					

29. Los/las docentes fomentan a sus alumnos/as el concepto de equidad para todos y no al racismo					
30. La universidad formar profesionales comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida, en el contexto de la interculturalidad.					

Gracias por su colaboración.

Anexo 1

Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por la Lcda. Poleth Alejandra Mendieta Sinche, de la Universidad de Cuenca – Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación - Maestría en Educación, mención Educación Intercultural. La meta de este estudio es caracterizar percepciones racistas de las experiencias “encarnadas” hacia las mujeres indígenas en la Universidad de Cuenca.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Esto tomará aproximadamente 30 minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que la investigadora pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la entrevista

serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones se eliminarán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por la Lcda. Poleth Alejandra Mendieta Sinche. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es caracterizar percepciones racistas de las experiencias “encarnadas” hacia las mujeres indígenas en la Universidad de Cuenca.

Me han indicado también que tendré que responder preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 30 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a _____ al teléfono _____.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a _____ al teléfono anteriormente mencionado.

Nombre del Participante
(en letras de imprenta)

Firma del Participante

Fecha

Anexo 2

GUIÓN DE ENTREVISTA PARA LAS ESTUDIANTES

1. PRESENTACION

Lo primero es agradecer su colaboración en esta entrevista. Antes de comenzar me gustaría explicarle brevemente la finalidad de la misma.

Esta entrevista se utilizará para el Trabajo de Investigación titulado: Percepciones sobre racismo hacia mujeres indígenas universitarias: análisis desde la interseccionalidad con un enfoque intercultural.

En la que el objetivo es *caracterizar percepciones racistas de las experiencias “encarnadas” hacia las mujeres indígenas en la Universidad de Cuenca.*

De este modo, creo que su opinión puede aportar una información muy valiosa para este trabajo.

La duración estimada de esta entrevista es de unos 30 minutos y lo más importante es la sinceridad en las respuestas. Como en todo proceso de investigación, tienes la garantía absoluta de que todas las opiniones expresadas será TOTALMENTE CONFIDENCIALES, y bajo ningún concepto será utilizadas para otros fines que no sea la propia investigación.

A final del proceso realizare un informe con las conclusiones que puedo facilitarle para que lo valores y expresas tu opinión sobre el mismo.

Si no le importa me gustaría grabar la entrevista para facilitarme el analizar y poder prestar toda la atención a tus opiniones, por supuesto, recordándole de nuevo la total confidencialidad de lo que se diga. ¿Estás de acuerdo? ¿Desea hacerme alguna pregunta o aclara algo antes de comenzar?